



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 23 de abril de 2021

Año CXXIX Número 34.638

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	57

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	59
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	60
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	74
AVISOS COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77
REMATES JUDICIALES	88



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRADORA JAT S.A.

Escritura Nº 98 folio 242, fecha 16/4/2021, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS:: Julio Alberto TONCONOGY, argentino, nacido el 10 de septiembre de 1941, divorciado en segundas nupcias de Anabelle Magali Diaz, arquitecto, con Documento Nacional de Identidad 4.384.413 (CUIT 20-04384413-0), con domicilio real en Ortiz de Ocampo 2871, CABA, y Juan TONCONOGY, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1980, casado en primeras nupcias con Barbara Ruffini, empresario, con Documento Nacional de Identidad 28.642.213 (CUIT 20-28642213-7), con domicilio real en Madero 2838, Martinez, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA JAT S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Julio Alberto TONCONOGY, suscribe 95.000 acciones, y Juan TONCONOGY, suscribe 5.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. Del Libertador 602, Piso 26° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Julio Alberto TONCONOGY, Director Titular: Amanda TONCONOGY y Director Suplente: Juan TONCONOGY. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 25864/21 v. 23/04/2021

ADRIAN MERCADO S.A.

CUIT 30710183437. Por asamblea extraordinaria del 21/4/2021 se reformo artículo 3; quedando el objeto social de la siguiente manera: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Organización de ventas, remates y subastas de inmuebles, maquinarias, automotores, barcos y aeronaves, como así también todo tipo de bienes muebles registrables y no registrables, sean de carácter privados, públicos, del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, de entidades autárquicas, no gubernamentales. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 21/04/2021 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 25990/21 v. 23/04/2021

AGROVERO S.A.

CUIT: 30-66294243-6.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/04/21 se resolvió: 1) reconducir la sociedad por un plazo de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente, modificándose el Artículo Segundo. 2) Reformar el Artículo Primero estableciéndose que bajo la denominación de "Agrovero S.A" continua funcionando la sociedad. 3) Designar directorio, continuando como Presidente: Verónica Luisa Márquez; como

director titular: Nicolás Francisco Márquez y como Director Suplente: Antonio José Belgiorno, todos con domicilio especial en Tronador 2655 piso 5 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25997/21 v. 23/04/2021

AUSTRO CONSULTORIA S.A.

CUIT 30-71701904-7. IGJ 1960640. Asamblea General Extraordinaria de 19/4/2021. Se reforma el artículo tercero, el cual se refiere al objeto social, quedando el mismo de la siguiente manera: "1) Prestación de servicios de agentes de transporte aduanero, agentes marítimos, despachantes de aduana, asesoramiento y gestión integral en comercio exterior, brokers. 2) Diligenciamiento de amarres, colocación temporaria de personal embarcado a otras empresas marítimas dentro de las reglamentaciones previstas al respecto, tramitaciones y gestiones de carga, descarga desconsolidado y consolidado de todo tipo de bienes y mercaderías en depósitos públicos, privados, aeropuertos, 3) Despacho de mercadería a plaza, tramitaciones y diligenciamiento de despachos aduaneros y todo tipo de documentación, 4) Representantes de todo tipo, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculadas con el objeto, 5) Actuar como proveedores marítimos, fluviales, terrestres y/o aéreos, 6) Gestiones y asesoramiento integral en materia de importación y exportación de todo tipo de mercadería relacionada con el objeto social, 7) Transporte y comercial, explotación del transporte por medio terrestre, marítimo, fluvial y/o aéreo y realizar todas las actividades completarias y conexas. 8) Asesoramiento, consultoría, normas ISM, código internación de protección de buque e instalaciones portuarias y a fines." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/04/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25844/21 v. 23/04/2021

COVILEM S.A.

CUIT 30656094393.- Por escritura del 18/3/2021, folio 52, Registro 1672 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/12/2020 que resolvió la disolución de la sociedad según art. 94 inciso 1, aprobó el balance de liquidación al 30/11/2020 y proyecto de distribución y designó liquidador y depositario de los libros a Pablo José FINKELSTEIN, DNI 25.826.065 quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Azcuénaga 769, 9° piso departamento 29 de CABA, que será lugar de depósito de los libros.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 1672

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25809/21 v. 23/04/2021

EMOVA MOVILIDAD S.A.

1) Fecha de constitución: 19/04/2021. 2) Socios: BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A. (CUIT 30-70832805-3), con domicilio en Av. Aconcagua s/n esquina Av. La Tradición, Colón, Provincia de Córdoba y Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 25 de abril de 2003, bajo en la matrícula 3216-4, folios 1 a 12, año 2003 del Protocolo de Contratos y Disoluciones.- METROVIAS S.A., CUIT (30-66350121-2), con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires y Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1993 bajo el número 13496, del Libro 114, Tomo A de S.A.-. 3) Plazo de Duración. 20 años contados desde la fecha de su constitución. 4) Objeto. La sociedad tiene por objeto: A) La operación y el mantenimiento del servicio público de transporte de pasajeros correspondiente a la Red de Subterráneos y Premetro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad a lo previsto en: (i) El Pliego de bases y condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 212/2018 (en adelante PBC) para la Concesión de la Operación y Mantenimiento de la Red de Subterráneos y Premetro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante la Concesión); (ii) El Contrato de Concesión que se deberá suscribir con Subterráneos de Buenos Aires S.E (en adelante el Contrato), debiendo en consecuencia ejecutar todas las obligaciones principales y accesorias originadas en el PBC y en el Contrato; B) En especial la prestación del servicio público de transporte de pasajeros, en el Subterráneo de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y Premetro, el mantenimiento de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles afectados a la concesión, incluyendo infraestructura, material rodante, instalaciones y equipos en general y el cobro de pasajes; C) Realizar todas las contrataciones que sean necesarias a fin de cumplir el presente objeto con empresas idóneas ya sean nacionales o internacionales; D) Ejecutar todas las obligaciones previstas en el PBC y en el Contrato. La presente enumeración no es limitativa, y en consecuencia, la Sociedad podrá realizar cualquier acto que sea conducente y necesario para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros correspondiente a la Red de Subterráneos y Premetro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

que haga al mejor cumplimiento del objeto de la misma, con plena capacidad para otorgar, modificar o cancelar derechos y tomar compromisos y ejercer cualesquiera otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y el Estatuto.. 5) Capital Social. \$ 1.350.000.000; 6) Administración. Representación. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 Directores Titulares designados por la Asamblea. El término de su elección es de un (1) ejercicio. La representación social y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o al Director que expresamente autorice el Directorio. 7) Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes.- Los Síndicos durarán un (1) ejercicio. 8) Ejercicio Social. 31 de diciembre de cada año. 9) Sede y Domicilio Especial de los Directores: Bartolomé Mitre 3342, CABA. 10) Suscripción e Integración: Metrovías S.A. suscribe 688.500.000 acciones, e integra \$ 172.125.000 en dinero en efectivo; y Benito Roggio Transporte S.A. suscribe (661.500.000 acciones e integra \$ 165.375.000 en dinero en efectivo.. 10) Primer Directorio Presidente: Joaquín Arturo Acuña; Vicepresidente: Guillermo Carlos Aleman y Director Titular: Lisandro Adrián Peralta; Directores Suplentes: Marcos Nerio Chicote, Daniel Néstor Pagliero. Primero Sindicatura: Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano, Martín Alberto Mencarini; Síndicos Suplentes: Claudia Gabriela Mattii; Silvia Mabel Parise; Federico Alberto Mencarini.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 231 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 231 Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 Nº 26153/21 v. 23/04/2021

ESTANCIA LAS ENCADENADAS S.A.

CUIT 30663472824 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/09/20 resolvió: a) Ampliar a 3 ejercicios la duración de los cargos de los Directores; b) Adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente de IGJ; c) Reformar los arts 8 y 9 del Estatuto; d) Designar: Presidente María Cristina Tissone de Lanusse y Directora Suplente Ximena Lanusse, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 1355 piso 3 dpto B CABA y e) Trasladar la sede social a Av. Callao 1355 piso 3 dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 20/04/2021 Reg. Nº 2169

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 Nº 26000/21 v. 23/04/2021

EXPRESSBEER S.A.

CUIT 30-70808816-8. Por Esc. nro. 3, de fecha 25/02/2021, Reg. 1489, CABA; se protocolizó acta de asamblea extraordinaria 17/02/2021 en la cual se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros: I) Transporte de carga, Nacional e internacional, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, para lo cual podrá contratar, subcontratar, arrendar, comprar, alquilar vehículos, depósitos, equipamiento y servicios de terceros. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados II) Entrenar y contratar personal para ello. III) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. IV) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar, y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. V) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. VI) Servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios. A dichos fines tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 25/02/2021 Reg. Nº 1489

Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 25911/21 v. 23/04/2021

F&C GREEN LABS S.A.

Constitución: 1. Fernando Lionel FERRANTE, nacido el 2 de junio de 1974, argentino, casado, de profesión empresario, con domicilio en La Pampa Nº 180 de la ciudad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número 23.530.375, CUIT 20-23530375-3; y Claudio Darío PEREYRA, nacido el 8 de mayo de 1979, argentino, casado, de profesión empresario, domiciliado en Intendente Solana Nº 204 de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número 27.184.924, CUIT 23-27184924-9.- 2. Escritura pública Nº 15 del Registro Nº 15 de Junín Provincia de Buenos Aires.- 3. F&C GREEN LABS S.A.- 4. Pacheco de Melo 2563 piso 5º dpto. "C" CABA.- 5. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o a través de la participación en sociedades, fideicomisos, contratos de colaboración empresaria o cualquier otra figura asociativa, sea en el país o en el extranjero, a la siembra, intensiva o extensiva, producción, secado, curado, procesamiento, extracción de derivados, procesamiento en laboratorios propios o de terceros, industrialización, compra, venta, y/o comercialización mayorista o minorista, de cultivos para su uso medicinal y terapéutico, y sus derivados, productos primarios, intermedios y finales, incluyendo los que puedan ser destinados a la industria alimentaria, veterinaria, ganadera, cosmética, química, textil, de textiles industriales, papelera, de la construcción. A tal fin, podrá realizar todo tipo de actividades agropecuarias, mediante la explotación de establecimientos agrícolas, propios o de terceros, mediante la siembra y cultivo; la compra, venta, importación, exportación, acondicionamiento y acopio de cereales, oleaginosas y semillas; el arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos; la compra, venta, importación, exportación, y elaboración de productos de la industria agropecuaria, agroquímicos, combustibles y maquinaria agrícola; importación y exportación de servicios, genética, patentes y tecnología relacionada con la actividad antes descrita; y toda operación o actividad necesaria para el cumplimiento de su objeto. Asimismo, a efectos de cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá aplicar sus recursos a la investigación y desarrollo de biotecnología, bioeconomía, biología, bioquímica, biosíntesis, microbiología, bioinformática, biología molecular, nanotecnología e ingeniería genética, geoingeniería y sus ensayos y análisis, para la siembra y utilización medicinal y terapéutica, alimentaria, veterinaria y cosmética, de los cultivos y sus derivados, y la búsqueda de prácticas social y ambientalmente sustentables, así como brindar servicios de asesoramiento a otras empresas del rubro o relacionadas con éste.- 6. 99 años.- 7. \$ 200.000 representado en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto por acción. Suscriben Fernando Lionel Ferrante y Claudio Darío Pereyra 1.000 acciones cada uno e integran en efectivo el 25% del capital.- 8. Administración: 1 a 9 directores por tres ejercicios. Representación: Presidente. Sindicatura: se prescinde.- 9. Directorio: Presidente: Fernando Lionel Ferrante; Director suplente: Claudio Darío Pereyra; ambos por tres ejercicios y con domicilio especial en Pacheco de Melo 2563 piso 5º dpto. "C" CABA.- 10. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 12/04/2021 Reg. Nº 28 Juan Ignacio Recio - Tº: 102 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 25787/21 v. 23/04/2021

FARO25 S.A.

Edicto Complementario del publicado el 22/03/2021 nº 16540/21; Por Escritura Complementaria número 67 del 15/04/2021, Folio 167; Registro 47, Tres de Febrero se designó Directores Suplentes a Nicolas Alejandro ESCUDERO, DNI 35.066.152, y a Eduardo LEVY DNI 20.619.253, quienes presentes en el acto aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 15/04/2021 Reg. Nº 47

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 23/04/2021 Nº 25807/21 v. 23/04/2021

FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.

CUIT Nº 30-65493641-9. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 63 del 08 de febrero de 2021 y por unanimidad se decidió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad desde \$ 1.936.943.910 hasta 2.024.743.910 y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil veinticuatro millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos diez (\$ 2.024.743.910) representado por dos mil veinticuatro millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos diez (2.024.743.910) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso (\$ 1) por acción". Fdo. MLC, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 63 del 08 de febrero de 2021.

SILVIA MABEL SAYAR - Tº: 69 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 26025/21 v. 23/04/2021

FINCA LAS PRADERAS S.A.

1) Micaela Priscila BIGLIERI AZAS, argentina, soltera, 11/06/2000, DNI: 42.684.701, comerciante, domicilio Sarmiento 1033 Esteban Echeverría Prov. de Bs.As.; Isaias Gaspar Leonel MARTINEZ, argentino, soltero, 19/01/2001, DNI: 43.202.258, comerciante, domicilio Beruti 1097 Morón Prov. de Bs.As. 2) 09/04/2021.3) Piedras 1005 Piso 9 Departamento B CABA. 4) La compra, venta, importación, exportación, comercialización en todas sus formas, acopio, depósito, distribución, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, frutos, productos de la explotación agrícola, hacienda, ganado, productos de la actividad ganadera y/o forestal y aquellos que tengan aplicación, sean derivados y/o estén vinculados a la misma; actuar como consignatario y/o comisionista de ganados, intervenir en negocios subsidiarios y/o complementarios de las actividades mencionados. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Micaela Priscila BIGLIERI AZAS suscribe 75.000 ACCIONES Isaias Gaspar Leonel MARTINEZ suscribe 25.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Micaela Priscila BIGLIERI AZAS; Director Suplente: Isaias Gaspar Leonel MARTINEZ. Ambos con domicilio especial en Piedras 1005 Piso 9 Departamento B CABA. la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/04/2021 N° 26204/21 v. 23/04/2021

GAM TEXTIL S.A.

Rectifica edicto TI 23949/21 del 19/04/2021. Darío G. Sidorkevich. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 375 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26158/21 v. 23/04/2021

GENESIS BAG S.A.

1°) Socios: Alberto José Antonio Bertani (suscribe 19.500 acciones), DNI 17.817.265, argentino, nacido el 1/04/1966, comerciante, casado, domiciliado en Av. Presidente Perón 10298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; y Aníbal Daniel Rivero (suscribe 10.500 acciones), DNI 16.826.990, argentino, nacido el 15/09/1964, comerciante, soltero, domiciliado en Hudson 332, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 15/04/2021; 3°) Denominación: GENESIS BAG SA; 4°) Domicilio: Montañeses 2161, piso 3, oficina F, CABA; 5°) Objeto: Realizar la fabricación, importación, exportación, y comercialización en todas sus formas de envases flexibles plásticos, y las materias primas que los componen.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 300.000 (30.000 acciones); 8°) Administración: Presidente: Aníbal Daniel Rivero, y Director suplente: Alberto José Antonio Bertani, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Montañeses 2161, piso 3, oficina F, CABA; 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 4 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26050/21 v. 23/04/2021

GRUPO FYP S.A.

Complementaria del tramite N°18803/21 publicado el 30/03/2021. Por esc. 147 del 22/3/21 F°635 Registro 1264 CABA. Se constituyo GRUPO FYP S.A. y la suscripcion y participacion queda asi Agustin Adrian FRANCHINI 2.500 acciones o sean \$ 25.000.- Nicolas Adrian FRANCHINI 2.500 acciones o sean \$ 25.000.- Francisco Adrian FRANCHINI 2.500 acciones o sean \$ 25.000.- Maria de los Angeles FRANCHINI 2.500 acciones o sean \$ 25.000.- y Juan Eduardo PORRAZZO 10.000 acciones o sean \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25830/21 v. 23/04/2021

GRUPO PELLEGRINI S.A.

1) 19/4/21 2) Norberto Leandro TESTA, DNI 24293463, soltero, empresario, 12/11/74, Quintana 243 piso 1 Departamento A, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y Fernando Augusto ARIAS CAAMAÑO, DNI 25130698, casado, abogado, 14/2/76, Avenida Juana Manso 670 Piso 30 Oficina 2, CABA, ambos argentino. 3)

Avenida Juana Manso 670 Piso 30 Oficina 2, CABA 4) a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, locales clase C, locales con administración musical y/o show musical, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Norberto Leandro TESTA; y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Augusto ARIAS CAAMAÑO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 1474
juan manuel erdocia - Tº: 113 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 25810/21 v. 23/04/2021

INDAR INTERNACIONAL S.A.

RECTIFICA PUBLICACION FECHA 25/03/2021 NUMERO TI 17610/21. POR VISTA IGJ DE FECHA 06/04/2021, EL OBJETO SOCIAL, SE DEFINE DE ESTA MANERA: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a la creación, producción, intercambio, fabricación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación, y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales, y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con Industrias manufactureras de cualquier tipo; incluyendo productos médicos, sanitarios, farmacológicos y similares. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 963 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 963
HERNAN ENRIQUE KATTAR - Tº: 279 Fº: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 Nº 25792/21 v. 23/04/2021

KABOOM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71148976-9 Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/07/2020 se resolvió la disolución de la Sociedad y se designó como liquidador al Sr. Gonzalo Murguiondo, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 7º. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 01/07/2020
María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 26003/21 v. 23/04/2021

LALIK S.A.

1) Eduardo Javier POCHINKI, 19/07/64, casado, DNI 16937862; Matías Samuel POCHINKI, 20/10/00, soltero, DNI 42951171; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Echeverría 1880, piso 26, CABA. 2) Esc. 37, 16/03/21 Registro 1913. 3) "LALIK S.A." 4) Sede y domicilio especial: Av. Chorroarín 1002, CABA. 5) 1) INMOBILIARIAS: Compra, venta, alquiler, comodato, cesión y cualquier otro tipo de acto jurídico respecto de bienes inmuebles, que tiendan a facilitar el cumplimiento del objeto social. 2) FINANCIERAS: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, para negocios presentes o futuros, compraventa de acciones, títulos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean éstos garantizados o no, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas las actividades que en virtud de la materia deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, serán practicadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 1000000. Representado por 1000000 acciones de \$ 1 valor

nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción 100%. Eduardo Javier POCHINKI, suscribe 600000 acciones; y Matías Samuel POCHINKI, suscribe 400000 acciones. 8) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 9) PRESIDENTE: Mariano Fernando TORRES; DIRECTOR: Gerardo WOLFF; y DIRECTORA SUPLENTE Valeria Laura SAN MARTÍN. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 20/04/2021 Reg. Nº 1913 Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 25956/21 v. 23/04/2021

LAS LAVANDAS S.A.

Escritura Nº 96 folio 237, fecha 16/4/2021, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: María Soledad GIMENEZ TOURNIER, uruguaya, nacida el 27 de diciembre de 1959, casada en primeras nupcias con Alejandro Javier Schcolnik, counselor, con Documento Nacional de Identidad DNI 92.045.389 (CUIT 27-92045389-4), con domicilio real en Caseros 1347, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Javier Schcolnik, argentino, nacido el 27 de mayo de 1957, casado en primeras nupcias con María Soledad Gimenez Tournier, ingeniero agrónomo, con Documento Nacional de Identidad 12.890.917 (CUIT 20-12890917-7), con domicilio real en Caseros 1347, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: LAS LAVANDAS S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. María Soledad Gimenez Tournier, suscribe 90.000 acciones, y Alejandro Javier Schcolnik, suscribe 10.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Callao 1632 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Alejandro Javier Schcolnik y Director Suplente: María Soledad Gimenez Tournier. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 913 herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 25865/21 v. 23/04/2021

LEGUIMATI S.A.

1) Matías Adrián LEGUIZAMON, argentino, soltero, 09/07/97, DNI: 40.423.071, comerciante, domicilio Prensa Argentina 1646 Banfield Prov. de Bs.As.; Federico Gastón SANTOS, argentino, soltero, 20/10/88, DNI: 34.072.963, comerciante, domicilio Bouchard 2008 José Marmol Prov. de Bs.As. 2) 16/04/2021.3) Alfredo R. Bufano 1655 CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Matías Adrián LEGUIZAMON suscribe 90.000 ACCIONES y Federico Gastón SANTOS suscribe 10.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7Y8) Presidente: Matías Adrián LEGUIZAMON; Director Suplente: Federico Gastón SANTOS. Ambos con domicilio especial en Alfredo R. Bufano 1655 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 23/04/2021 Nº 26205/21 v. 23/04/2021

LEXICON S.A.

Por escritura 41 del 12/04/2021 BLANCA ESTHER ISELLA, argentina, comerciante, 6/07/ 1941, viuda dni 4.089.310 Monoblock número 4, depto "3" del Barrio Jardín de la Ciudad de Olavarría, prov de bs as y NORA NOEMI ISELLA, argentina, comerciante, 22/03/1946, Dni 4.769.380, soltera, Matías Strobel 9957 de la ciudad de Mar Del Plata, Prov de BS AS, cada una suscribe 180 acciones de \$ 10.000 vn y 1 voto cada una 2) 99 años 3) compra, venta al por menor y al por mayor, importación y exportación, consignación, distribución, franquicia, licitación, representación y en general la comercialización bajo cualquier modalidad y forma de todo tipo de productos y artículos de bazar, implementos, objetos artísticos, decorativos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda; artículos de juguetería y entretenimiento; artículos de librería; artículos de almacén, golosinas y repostería; artículos de limpieza; y artículos de ferretería.plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan 4) \$ 3.600.000 5) PRESIDENTE: LAURA VERONICA PAPANINI y DIRECTOR SUPLENTE: NORA NOEMI ISELLA 6) sede social y domicilio especial directores en Paraguay 4897, Piso 12° depto "B" de caba 7) 31/10 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 5
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26047/21 v. 23/04/2021

MAREE S.A.

Por escritura del 16/04/2021 2) MAREE S.A. 3) Tomas Mariano DUVAL, 19/12/1988, DNI 34.372.299 y Agustín Santiago DUVAL, 18/09/1991, DNI 35.793.507, ambos argentinos, comerciantes, solteros, Colombes 146, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires. 4) A) Manufactura de pescados de mar, crustáceos y productos marinos frescos y congelados. B) Venta al por mayor y menor de pescado y productos marinos. C) Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades antes mencionadas.. 5) \$ 200.000. 6) av Entre Ríos 831, C.A.B.A. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n suscriben cada uno de los socios 10.000 acciones y 50% de Capital. 10) prescinde de sindicatura 11) PRESIDENTE: Tomas Mariano DUVAL, DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Santiago DUVAL, constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 172
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26185/21 v. 23/04/2021

MIÑAPI S.A.

1) Claudio Marcelo MIÑANA, argentino, soltero, 14/06/65, DNI: 17.653.164, comerciante, domicilio Viamonte 2935 Planta Baja Departamento 2 de Lanús Prov. de Bs.As.; Jorge Mauricio PIOMBO GONZALEZ, argentino, soltero, 03/07/75, DNI: 24.742.014, comerciante, domicilio Compaire 945 9 de Julio Prov. de Bs.As. 2) 13/04/2021. 3) Teniente General Juan Domingo Perón 1209 Piso 8 Departamento 8 CABA. 4) Compra, venta, importación y exportación, distribución y acopio de materias primas derivadas de la explotación agroganadera, semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, alimentos balanceados, semillas, cereales, oleaginosas, forrajes y pasturas y demás productos agropecuarios.Toda actividad que deba ser realizada por profesionales será realizada por los mismos. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción, Claudio Marcelo MIÑANA suscribe 90.000 ACCIONES, Y Jorge Mauricio PIOMBO GONZALEZ suscribe 10.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Claudio Marcelo MIÑANA ;Director Suplente: Jorge Mauricio PIOMBO GONZALEZ, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1209 Piso 8 Departamento 8 CABA.,la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/04/2021 N° 26203/21 v. 23/04/2021

MONTECARLO HOGAR S.A.

Escritura 60 del 15/04/21.Jorge Martín OLMOS, 27/11/82, DNI 29950284, Montecarlo 532, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia.Bs.As (9500 acciones) y Gabriel Agustín TOLOZA, 29/08/97, DNI 40187229, Vacarezza 9, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia.Bs.As (500 acciones);ambos argentinos, solteros, comerciantes.MONTECARLO HOGAR SA.Sede: Av.Alicia Moreau de Justo 1148, piso 4, Oficina 403 B, CABA. 99 años.Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, compra, venta con todos los medios existentes y/o a crearse

y distribución de artículos para el hogar, electrodomésticos y electrónicos en general, artefactos de electricidad e iluminación, mobiliarios y artículos para el confort del hogar, productos de decoración y bazar. \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 10 cada una y 1 voto por acción. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Jorge Martín OLMOS, Director Suplente: Gabriel Agustín TOLOZA, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1011
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 23/04/2021 N° 25989/21 v. 23/04/2021

NEWS NETWORK GROUP S.A.

Rectifico aviso 13/04/2021 TI 22545/21 El PRESIDENTE es Javier Osmar PEREZ; DIRECTOR SUPLENTE es Ali Annel SANTILLÁN GRANDEZ. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 691 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25797/21 v. 23/04/2021

NOBILE & ASOCIADOS S.A.

Esc N°211 del 19/04/2021. Sergio Adrián Nobile, 13/10/1974, DNI 23477970 CUIT 20234779703; Mariana Laura Velo, 16/03/1976, DNI 25226859 CUIT 27252268591; ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados en Necochea 1948 Ramos Mejía, pcia. Bs. As. 2) "NOBILE & ASOCIADOS SA" 3) Av. Corrientes 222 Piso 14 CABA; 4) Prestación de servicios jurídicos, asesoramiento jurídico y consultoría integral en todas las ramas del derecho a empresas públicas o privadas, cooperativas, fideicomisos, empresarios o particulares, sean nacionales o extranjeros. Asesoramiento y servicios de conciliación y mediación pre-judicial, y ejecuciones judiciales y extrajudiciales de todo tipo, en todo el territorio nacional y en el extranjero. Asesoramiento y consultoría en entidades públicas y privadas; empresas, sociedades, asociaciones sindicales y civiles, obras sociales, mutuales, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, empresas de medicina prepaga y cualquier ente y/o empresa, nacional, provincial, municipal o internacional. Asimismo podrá dedicarse al estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del derecho, de la economía, finanzas y administración. Asesoramiento y asistencia jurídica, contable y técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica o financiera. Servicios de Contabilidad, Auditoría y Asesoramiento Fiscal. Gestiones administrativas e impositivas. Consultoría y Finanzas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 99 años; 6) \$ 300000 en 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social (a) Sergio Adrián Nobile 153 acciones (b) Mariana Laura Velo 147 acciones. 7) Administración: uno a cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Sergio Adrián Nobile. Directora Suplente: Mariana Laura Velo, todos con domicilio especial en la sede social; 3 años. 8) Sin Sindicatura. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1631.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26227/21 v. 23/04/2021

ONCOPRECISION S.A.U.

CUIT: 30-71692513-3. Por Asamblea Extraordinaria del 10/11/2020 mediante el aporte de \$ 21.428, pasó el capital social de \$ 100.000 a \$ 121.428. Por Asamblea Extraordinaria del 21/04/2021 mediante el aporte de \$ 10.995.000, pasó el capital social de \$ 121.428 a \$ 11.007.142, reformando el Artículo 4 del Estatuto. Todas acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. En todos los aumentos, OncoPrecision Corporation suscribe e integra el 100%.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 21/04/2021
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26076/21 v. 23/04/2021

OUTLAND ARGENTINA S.A.

Constitución: Esc. 28 del 19/04/2021 F° 97 Registro 53 C.A.B.A. Socios: Ezequiel GARCIA CORADO, argentino, nacido el día 23/01/1976, DNI 24.966.489, CUIT 20-24966489-9, soltero, despachante de aduana, domiciliado en Moreno 786, Planta Baja, Departamento "2", C.A.B.A.; y Alejo GARCÍA CORADO, argentino, nacido el 30/04/1978, DNI 26.500.755, CUIT 20-26500755-5, casado en primeras nupcias con María Fernanda Castelli, despachante de aduana, domiciliado en calle Moreno 786, Planta Baja, Departamento "2", C.A.B.A.- Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes y servicios, incluyendo entre ellos: I. Seguros; II. Productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, compra-venta de maquinarias y/o automotores. Asimismo, también podrá realizar transporte por cualquier medio de haciendas, lácteos, cereales, granos, oleaginosas y otras mercaderías o efectos; b) Servicios: Mediante la prestación, intermediación o comercialización de los siguientes servicios: I) De asesoramiento integral en comercio interior y exterior. Radicación de industrias y proyectos de inversión; II) De agencias de cargas aéreas, marítimas y terrestres, de logística nacional e internacional, de transporte nacional e internacional y estibajes, de embarcaciones internacionales; III) Intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, depósito o servicio vinculado con el Comercio Exterior; IV) De agencia cobradora y pagadora de operaciones vinculadas al comercio internacional; V) De agencia de compras; VI) A importadores y exportadores; VII) Operaciones de despacho de aduanas; Correo privado nacional e internacional y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior e interior; VIII) De depósito general y fiscal para almacenamiento de toda clase de mercaderías, plazoleta de contenedores y carga general. IX) Cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior o interior; c) Importaciones y exportaciones, transporte y despachos de aduana y comercialización de mercaderías de todo tipo, incluyendo residuos peligrosos; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, construcción, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, ya sea de empresas nacionales o extranjeras; g) Correo privado nacional e internacional, en el marco de la actividad del mercado postal, específicamente aquellas que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, en concordancia con lo dispuesto en el decreto 1187/93 y sus complementarios. h) Agropecuarias: explotaciones y/o administración total o parcial de establecimientos agropecuarios, forestales en general, de tambos, frutícolas, de granja y las actividades comerciales y de servicios vinculadas a las mismas; dedicarse a la producción de lácteos, de todo tipo de cultivos, plantaciones, multiplicación de semillas, reproducción y clasificación de las mismas, depósito y consignación de los mismos. Asimismo, podrá realizar la adquisición, administración, permuta, arrendamiento y toda clase de operación sobre campos, estancias, montes o cualquier establecimiento rural destinado a la ganadería, tambos, cabañas, agricultura, fruticultura, ya sea directamente o por intermedio de tercero; en forma amplia actividades relaciones con la agricultura, ganadería y la industrialización de sus productos. Realizar exportación e importación de los productos y frutos derivados de las actividades mencionadas anteriormente. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. - En el desarrollo de las actividades descriptas precedentemente, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.- Capital: \$ 3.000.000.- representado por 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n de \$ 1.- por acción y con derecho a 1 voto c/u., integración: 25%. Suscripción del Capital totalmente por los socios: Ezequiel García Corado: 1.500.000 acciones; y Alejo García Corado: 1.500.000 acciones. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Alejo García Corado. Director Suplente: Ezequiel García Corado.- Domicilio especial de los directores: Moreno 786, planta baja, departamento 10 C.A.B.A. Sede social: Moreno 786, planta baja, departamento 10 C.A.B.A.- Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 053

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

PROFICIO INVESTMENT S.A.

30-71104191-1. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/05/2020 se resolvió aumentar el capital social de 25.000.000 a 33.555.625 modificándose el artículo 4° del Estatuto Social. Las acciones de la sociedad quedarán distribuidas de la siguiente manera: PROFICIO INVESTMENT S.A. 7.000.000 acciones; ALEJANDRO GUILLERMO HENKE 13.206.384 acciones; EDUARDO JUAN JAVIER GANAPOLSKY 6.746.049 acciones; SILVIA VERÓNICA TRIACA 6.603.192 acciones. Asimismo, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/03/2021 se resolvió aprobar el nuevo texto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/05/2020 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/03/2021

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26094/21 v. 23/04/2021

R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

30-70938114-4 Por Asamblea del 08/03/2018 se resolvió aumentar el capital de \$ 9.950.000 a \$ 9.999.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2018 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26073/21 v. 23/04/2021

RADIO DEL INTERIOR S.A.

CUIT 30716699044 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/03/2020 trasladó su jurisdicción a la Provincia de Santa Fe, fijando el domicilio legal en San Luis 3306 piso 9 oficina B, Ciudad y Provincia de Santa Fe, reformando los arts. 1, 3, 8, 9, 12 del Estatuto y redactando un texto ordenado del mismo Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/03/2020

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26004/21 v. 23/04/2021

RED DIGITAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Escritura 94 del 22/4/2021 Registro 1912 CABA. Nora Susana CALDERONI, argentina, 2/3/1947, viuda, empresaria, DNI 5494529, domicilio en General Levalle 390, piso 1, departamento C, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Sebastián Andrés SIMBRON, argentino, 10/7/1981, soltero, empresario, DNI 28553333, domicilio: Los Cedros 831, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. RED DIGITAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. 99 años. cierre 31/12. Objeto: A) Construcción de todo tipo de obras y estructuras, ya sea de edificación o de infraestructura o electromecánicas, relacionadas con las telecomunicaciones, incluyendo antenas y torres para la transmisión de voz y/o datos y/o cualquier otra forma de transmisión de comunicaciones por cualquier medio así como la reparación o mantenimiento de los mismos. B) Prestación del servicio de telecomunicaciones mediante la explotación de redes, o la comercialización del servicio telefónico, telefonía móvil, fija, internet y televisión, y el desarrollo de aplicaciones informáticas. C) Asesoramiento y colaboración técnica en de software y hardware en el área de las telecomunicaciones. Aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. D) Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, mantenimiento, diseño, instalación, conservación, refacción, construcción, edificación, mejora, interconexión, gestión, administración importación y exportación de todo tipo de productos, maquinarias, bienes, aparatos, redes, líneas, satélites, equipos, antenas, y servicios relacionados con la informática, las telecomunicaciones tanto en hardware como en software, y materiales para la construcción. Todo ello relacionado al objeto social. E) Comprar y/o alquilar torres de telecomunicaciones y/ o sitios existentes y/o inmuebles para la instalación de antenas y/o equipos de telecomunicaciones y/o comercializarlos. Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas al objeto. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados al objeto. Capital: \$ 4000000, dividido en 400000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una divididas en Clase A(5 votos) Clase B(3 votos) y Clase C(1 voto), suscribiendo Nora Susana CALDERONI 140000 acciones Clase A y 140000 acciones Clase B y Sebastián Andrés SIMBRON suscribe 120000 acciones Clase B. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. PRESIDENTE: Nora Susana CALDERONI. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Andrés SIMBRON. Domicilios Especiales y SEDE SOCIAL Avenida Belgrano 863 piso 10 oficina A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26183/21 v. 23/04/2021

SANFEGAS S.A.

1) Federico Gastón SANTOS, argentino, soltero, 20/10/88, DNI: 34.072.963, comerciante, domicilio Bouchard 2008 José Marmol Prov. de Bs.As. ;Matías Adrián LEGUIZAMON, argentino, soltero, 09/07/97, DNI: 40.423.071, comerciante, domicilio Prensa Argentina 1646 Banfield Prov. de Bs.As. 2) 16/04/2021.3) Alfredo R. Bufano 1655 CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Federico Gastón SANTOS suscribe 90.000 ACCIONES Y Matías Adrián LEGUIZAMON suscribe 10.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7Y8) Presidente: Federico Gastón SANTOS; Director Suplente: Matías Adrián LEGUIZAMON, Ambos con domicilio especial en Alfredo R. Bufano 1655 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/04/2021 N° 26206/21 v. 23/04/2021

SMG SERVICIOS S.A.

30-70837311-3 Comunica que por Asamblea Extraordinaria N° 26 de fecha 5 de diciembre de 2019 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 3 de agosto de 2020, se resolvió: i. Aumento de capital ii. Ampliación y designación de miembros del Directorio hasta completar el mandato. iii. Reforma integral del Estatuto/ Texto Ordenado. Se aumentó el capital social a la suma de: TRES MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHO PESOS representado por 3.116.450.108 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Se Designaron como Directores hasta el cumplimiento del mandato a los Sres. Gabriel Ernesto Novick, Adrian Federico Alfonso, Julio Ernesto Diez, Alejandro Salvarezza, todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martin 323 piso: 12 C.A.B.A. En consecuencia, se reformaron los artículos: 4, 5 y 7 del Estatuto Social. Los referidos artículos quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la sociedad es de TRES MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHO PESOS representado por 3.116.450.108 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto pudiendo delegarse en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago.", "ARTICULO QUINTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19550 (texto ordenado Decreto 841/84) y en el artículo 1 del decreto 259/96." Y "ARTICULO SEPTIMO: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de diez miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección será de hasta tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La asamblea fijará el número de Directores como así también su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará a un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecida. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. En caso de ausencia o impedimento de ambos, serán reemplazados transitoriamente, con los mismos derechos y obligaciones por el Director que designen los demás miembros del Directorio." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 03/08/2020
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26022/21 v. 23/04/2021

SODEXO ARGENTINA S.A.

Cuit 30-61965292-0 Se hace saber que por asamblea del 2/3/2020 se resolvió: (i) modificar la denominación de la sociedad de Sodexo Argentina SA a Sodexo Argentina SAU y reformar el artículo primero del estatuto; y (ii) modificar el régimen de fiscalización de la sociedad que estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente y reformar el artículo 17 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2020
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25801/21 v. 23/04/2021

T Y M MEDIA S.A.

Cuit: 30-71250275-0. Por asamblea del 4/3/2021 se designa directorio: Presidente: Ingrid Werbin, director Suplente: Enrique Ariel Bercovich quienes constituyen domicilio en José A. Cabrera 3195 CABA y reforma art. 2: amplía la duración de la sociedad a 99 años. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/03/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26116/21 v. 23/04/2021

TRINITYTECH S.A.

Constitución SA: Escritura 108 del 20/4/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Christian Marcelo LOPEZ, 9/3/73, DNI 23.044.187 domicilio real/especial Vallejos 2675, piso 8, unidad "C", C.A.B.A.(PRESIDENTE); y Agostina Mariana LEANDRO ROMJEM, 4/11/99, DNI 42.148.398 domicilio real/especial Leandro N. Alem 2754, Munro, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. Juan B. Justo 5096, piso 1, unidad "3", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS: La explotación comercial del negocio de servicios de desarrollo de software a medida, para mercado interno y externo, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), aplicaciones de telefónica móvil, servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo; comercialización de software y hardware; importación y exportación de productos electrónicos y sistemas, productos y servicios de software y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", "e-commerce" o procesos de negocios y marketing interactivo.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 100.000, 100.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Christian Marcelo LOPEZ, 100.000 acciones y Agostina Mariana LEANDRO ROMJEM, 100.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25970/21 v. 23/04/2021

XOLUTION S.A.

Por escritura del 20/04/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Ramiro Hernán BURGOS, divorciado, DNI N° 18.392.773, 13/10/67, abogado, Avenida Corrientes 915 3° piso, departamento "C", CABA, 375.000 acciones Jorge Carlos HAMU, soltero, DNI 8.511.953, 24/2/51, comerciante, Río de Janeiro 945 1° piso, departamento "B", CABA, 50.000 acciones, Sebastián José AGUIRRE, soltero, DNI 30.407.883,10/6/83, comerciante, Santiago Firpo 817, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, 25.000 acciones, Jorge CHEONG, divorciado, DNI N° 16.247.052, 18/4/63, comerciante, Güemes 3548 7° piso, departamento "D", CABA 25.000 acciones y Marcelo Isaac Enrique META, casado, DNI 12.290.107, empresario, 22/3/58, Cuba 2628 3° piso departamento "A", CABA, 25.000 acciones, todos argentinos, Plazo: 99 años, Objeto: todas ellas relacionadas con su objeto exclusivo de servicios de recaudación y pago: Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte,

importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente. La adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación de pagos y servicios y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales, y en general, la organización, logística y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social; las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Capital: \$ 500.000 representados por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12 Presidente: Ramiro Hernán BURGOS, Vicepresidente: Jorge Carlos HAMU, Director Titular: Sebastián José AGUIRRE, Director Titular: Jorge CHEONG, Director Suplente: Marcelo Isaac Enrique META, todos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida Corrientes 915 3° piso, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25799/21 v. 23/04/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

100 X CIENTO S.R.L.

(CUIT 30-71085948-1). Por instrumento de fecha 07/04/2021 Alberto Oscar Mancini (DNI 20.857.265) cedió las cuotas que tenía de la sociedad, adquiriéndolas la Sra. Mariana Curti (DNI 21.982.673, casada, nacida el 20/01/1971, argentina, empresaria, domiciliada en Los Bosques 1730, Barrio Los Ombues, lote 26, Tigre, Pcia. de Buenos Aires). Distribución del capital luego de la cesión: Víctor Gabriel Cimino: 920 cuotas; Mariana Curti: 80 cuotas. Se reformó el artículo quinto del estatuto en cuanto a las participaciones sociales. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas de fecha 07/04/2021
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25948/21 v. 23/04/2021

AA MANAGEMENT S.R.L.

Se rectifica aviso N°17002/21 del 23/03/2021: por vista del I.G.J. se modificó el artículo 3° del estatuto, estableciéndose que "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, de las siguientes actividades: A) servicios relacionados con los recursos humanos, búsqueda y selección de personal, tercerización de servicios, evaluaciones de desempeño y servicios de capacitación; B) servicios de gerenciamiento vinculados a la organización empresarial; y C) servicios empresariales en general, quedando expresamente excluidas las actividades previstas en la ley 20.488. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato" Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 25
CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25958/21 v. 23/04/2021

ADJ CONSTRUCTORA S.R.L.

Instrumento privado del 20/4/21. 1) Hugo Enrique Sosa Benitez, DNI 94528166, 15/7/81, Mza. 3 Casa 85 B° Villa 31 bis, CABA, 50 cuotas sociales; y Nelson Cabrera Gonzalez, DNI 94735612, 11/8/87, Mza. 100 Casa 52 1 B° Villa 31 bis, CABA, 50 cuotas sociales; ambos paraguayos, solteros, empresarios. 2) ADJ CONSTRUCTORA S.R.L. 3) Bulnes 1250 piso 5° depto. D, CABA. 4) 99 años. 5) a) Construcción y/o reforma de edificios, estructuras metálicas

o de hormigón armado, mampostería, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias y/o eléctricas, sean de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones. b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Gestionar desarrollos inmobiliarios sea a través de consorcios para la construcción al costo o de fideicomisos o asociándose a inversores. Administración de fideicomisos como fiduciario. Transmisión de dominio fiduciario. Administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas y contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Nelson Cabrea Gonzalez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/04/2021 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/04/2021 N° 26207/21 v. 23/04/2021

AGRICOLA SAN FRANCISCO S.R.L.

CUIT n° 30-71565913-8 - Se comunica que por escritura de fecha 14/04/2021, f° 152, n° 59, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se instrumentó lo siguiente: a) Cesión de cuotas, modifica el artículo 4°, capital social \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 100.- cada una; las cuotas quedan distribuidas de la siguiente forma: Rubén Alfredo ALONSO 500 cuotas sociales y Ramiro Andrés ALONSO 500 cuotas sociales; y b) Se designo Gerentes a Rubén Alfredo ALONSO y Ramiro Andrés ALONSO, aceptan la designación y constituyen domicilio especial en Arenales 2949, piso 10°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25806/21 v. 23/04/2021

ATENEO COFFEE S.R.L.

Constituida por escritura del 15/04/2021 Reg. 1182 CABA. Socios: Luis Felipe NOGUERA MACEA, DNI 95.777.398, nacido el 17/02/98, CUIL/T 20-95777398-3, domiciliado en Gascón 546, piso 1°, dto "5", CABA y Oryana Anttonela CADENAS DAZA, DNI 95.827.310, nacida el 28/12/95, CUIL/T 27-95827310-5, domiciliada en Julián Alvarez 2282, CABA; ambos venezolanos, solteros, comerciantes. SEDE: Juan Domingo Peron 4155 CABA. OBJETO: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, panadería; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados de cualquier rubro gastronómico; y toda otra actividad que resulte complementaria, accesoria y conexas para el cumplimiento de los fines de la sociedad. PLAZO: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 120.000, dividido en 120.000 cuotas con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Cada socio suscribe 60.000 cuotas cada uno de los que integran 25%. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, actuarán en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. GERENTE: Nahuel Leonel FERRARA con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1182 NADIA JAQUELINE TABORDA - Matrícula: 5572 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26152/21 v. 23/04/2021

AVANZANDO S.R.L.

CORRELATIVO 1963965 TRAMITE 9215895 19/4/21 Vista 21/4/21. Se complementa aviso e. 09/04/2021 N° 21811/21 v. 09/04/2021 (ID695325) 1 día. Suscripción de cuotas: Ricardo Román GIORGI: 58000. Ezequiel Leonardo CRISTINA: 58000. Federico Martín PASSOS: 58000; todas totalmente suscriptas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 1494 Tatiana Marina Sartori - Matrícula: 5703 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25869/21 v. 23/04/2021

AYREC ASISTENCIA Y RECUPERACION EN CASA S.R.L.

Por error se rectifica T. I. 25090/21 v. 21/04/2021. Punto 9 cierre de ejercicio 30/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 2163

Gustavo Eduardo Braghiroli - Tº: 182 Fº: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 Nº 26113/21 v. 23/04/2021

BAMBUSUSTENTABLE S.R.L.

1) Manuel FARIÑA, argentino, DNI 29.170.532, CUIT 20-29170532-5, 20/11/1981, 39 años, soltero, comerciante, Jufre 250, C.A.B.A. y Federico Mauro VILLARRUEL, argentino, DNI 27.050.113, CUIT 20-27050113-4, 28/11/1978, 42 años, soltero, comerciante, Federico Garcia Lorca 385, 4º "F", C.A.B.A. 2) 08/04/2021.3) "BAMBUSUSTENTABLE SRL". 4) JUFRE 250 CABA. 5) Agencia de publicidad y propaganda; promoción de ventas, merchandising y marketing; incentivo, planeamiento de campañas y sistemas de publicidad, elaboración de diseños de textos y otros materiales publicitarios; asesoramiento en publicidad, incluso en "trade marketing" y marketing de incentivo, entrenamiento en publicidad, marketing y promoción de ventas, análisis, exámenes, pesquisas de mercado y de opinión pública, colecta, compilación y suministro de datos e informaciones de publicidad y marketing. 6) 99 años. 7) \$ 120.000, divididos: 120 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 60 cuotas cada uno.- 8) Gerente: Manuel Fariña, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 28/02. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 08/04/2021
Carolina Edith Sequeira - Tº: 136 Fº: 35 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 26020/21 v. 23/04/2021

BOS.AVE.MED. S.R.L.

Rectifica Publicacion 25349/21 del 21/4/2021: César Adrián AVELLANEDA nacido el 24/7/88. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 20/04/2021

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 26225/21 v. 23/04/2021

BRIKON S.R.L.

Constitución: Esc. 34 del 21/04/2021 Fº 99 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Gustavo David BERNAT, argentino, nacido el 28/09/1970, casado en primeras nupcias con Carla Verónica Vara, DNI 21.851.442, C.U.I.T. 20-21851442-2, con domicilio en Las Margaritas 6040, Ciudad Jardín El Palomar, Provincia de Buenos Aires, empresario; y Javier Antonio BERNAT, argentino, nacido el 3/03/1974, divorciado de sus primeras nupcias con Lorena Cecilia García, DNI 23.834.391, C.U.I.T. 20-23834391-8, domiciliado en calle Aviador Koehl 2488, Ciudad Jardín El Palomar, Provincia de Buenos Aires, empresario.- Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título, de inmuebles. INMOBILIARIA: administración, alquiler, compra, venta, o intermediación de inmuebles urbanos o rurales, refacciones, reparaciones, ampliaciones por cuenta propia o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social.- Capital: \$ 10.000.000, representado por 100.000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios: Gustavo David Bernat suscribe 50.000 cuotas sociales y Javier Antonio Bernat suscribe 50.000 cuotas sociales. Integración: 25%. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Emilio Castro 5732, primer piso, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Fernando Martín Bernat, argentino, nacido el 15/09/1977, DNI 26.157.869, C.U.I.T. 20-26157869-8, divorciado de sus primeras nupcias con Romina Noemí Borgna, domiciliado en calle Aviador Koehl 2488, Ciudad Jardín El Palomar, Provincia de Buenos Aires, empresario, y con domicilio especial en Emilio Castro 5732, primer piso, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 959

Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 26105/21 v. 23/04/2021

CAPILLA GARCÍA FERNÁNDEZ S.R.L.

Instrumento privado del 20/04/21. Constitución: CAPILLA GARCÍA FERNANDEZ S.R.L 1) Constitución: 1) Ignacio Diego CAPILLA, argentino, 24/9/72, DNI 23453872, economista, Billinghurst 2565 10° A CABA, suscribe 50 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Pablo GARCÍA FERNÁNDEZ, argentino, 13/1/79, DNI 27119613, comerciante, Juncal 2160 CABA, suscribe 50 cuotas partes de \$ 1000 c/u. Ambos casados constituyen Sede Social en Riobamba 972 4to piso dpto. "C" de CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: realización de todo tipo de desarrollos inmobiliarios, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles; la gestión, construcción y ejecución de desarrollos inmobiliarios. En general, las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras. 4) Capital \$ 100.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Ignacio Diego CAPILLA, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 20/04/2021 Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 20/04/2021
Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26182/21 v. 23/04/2021

CKD S.R.L.

T.I. Nro 25821/21 de fecha 23/4/2021. Rectificatoria. Por un error involuntario, se publico erróneamente la localidad del domicilio de los socios, siendo el correcto Castelar, Pcia Bs As Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/04/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26078/21 v. 23/04/2021

CKD S.R.L.

Constitución: 21/4/2021. Socios: Oscar Nahuel STRATICO, soltero, nacido el 19/10/1985, DNI 31.925.719, y Daniel Armando BORZONE, casado, nacido el 6/10/1959, DNI 13.656.153; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pedro Goyena 1823, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Ambos suscriben 50.000 cuotas cada uno, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Pedro Goyena 1823, CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Elaboración, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de productos y subproductos alimenticios aptos para el consumo humano y bebidas con o sin alcohol. B) Explotación comercial de negocios de kioscos, incluyendo la venta de artículos de librería, servicios de fotocopiado y demás rubros afines y complementarios. Gerente: Oscar Nahuel STRATICO, con domicilio especial en Pedro Goyena 1823, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/04/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25821/21 v. 23/04/2021

COMPAÑÍA DE HORMIGÓN S.R.L.

1) COMPAÑÍA DE HORMIGÓN S.R.L.- 2) Escritura 75 Folio 287 del 19/04/2021. 3) Nicolás Mathias FLORES, francés, 04/12/1981, soltero, hijo de Daniel Oscar Flores y de Ana Elisa Di Cintio, D.N.I. 92.885.373, C.U.I.T. 20-92885373-0, comerciante, domiciliado en Posadas 2456, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Ariel Norberto GARCIA, argentino, 27/12/1978, soltero, hijo de Manuel Norberto García y de Isabel Trearichi, D.N.I. 27.000.363, C.U.I.T. 20-27000363-0, comerciante, domiciliado en Independencia 2822 Piso 2° Departamento "A", Localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de inmuebles, construcciones civiles de carácter público o privado, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal. b) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, arrendamiento, comercialización, intermediación, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales. c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o personas jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, relacionadas con las obras que emprendan, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas por las cuales se

requiera concurso público. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se encuentre prohibido por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000.- CUOTAS - CUOTAS SUSCRIPTAS - MONTO - INTEGRACIÓN: Nicolás Mathias FLORES - 50.000 cuotas.- \$ 50.000. - \$ 12.500.- y Ariel Norberto GARCIA - 50.000 cuotas.- \$ 50.000. - \$ 12.500.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 8) 31/03 de cada año. 9) Alsina 943 Piso 7° Oficina 706 CABA; 10) Gerente: Nicolás Mathias FLORES con domicilio constituido y especial en Alsina 943 Piso 7° Oficina 706 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 1429 Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 Nº 26041/21 v. 23/04/2021

CUENCA AGRO S.R.L.

Se rectifica el edicto Nº 12832/21 del 08/03/2021 y en tal sentido se manifiesta que por instrumento privado de fecha 19/04/2021 el capital social se estableció en la suma de \$ 100.000, suscribiendo cada uno de los socios la suma de \$ 50.000 e integrando un 25% y el resto dentro del plazo legal. Cada cuota tendrá un valor nominal de \$ 10 y derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Adenda a Contrato Social de fecha 19/04/2021. Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 26187/21 v. 23/04/2021

DISTRIBUIDORA NICOLAS S.R.L.

1) Jorge Angel BEAMUD, 17/07/1971, DNI 22366152, casado, vendedor; Nicolás Manuel BEAMUD, 18/08/2001, DNI 43447160, soltero; ambos argentinos, domicilio Lautaro 566, CABA. 2) DISTRIBUIDORA NICOLAS SRL. 3) Lautaro 566, CABA. 4) Compra venta de artículos de ferretería y materiales eléctricos. 5) 20 años. 6) \$ 100.000, suscripto: Jorge Angel BEAMUD suscribe 900 cuotas de \$ 100 y Nicolás Manuel BEAMUD suscribe 100 cuotas de \$ 100 y 1 voto cada una. Integración: 25% \$ 25.000. 7) Uno o más gerentes por la duración de la sociedad. Gerencia: Jorge Angel BEAMUD. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/04/2021 Marcelo Herberto Rizzi, DNI 22657114, Sergio Enrique Borsani, DNI 22370197. Autorizado según instrumento privado DISTRIBUIDORA NICOLAS SRL de fecha 07/04/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/04/2021 MARCELO HEBERTO RIZZI - T°: 308 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 Nº 26039/21 v. 23/04/2021

DOBLE A LOGISTICA S.R.L.

Por instrumento del 21/04/2021 ANDRES CHIEFARI (gerente), argentino, 15/11/ 1988, soltero, comerciante, dni 34.203.489, Av. Del Libertador 6710 piso 3 depto C, de caba, suscribe 5100 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y ALVARO FILGUEIRA Gilardoni, argentino, 4/09/1991, soltero, comerciante, dni36.400.992, Sucre 2619 piso 2, de caba suscribe 4900 cuotas de \$ 10vn y 1 voto 2) 99 años 3) la explotación comercial del transporte de carga y logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito: y embalaje, en vehículos propios o de terceros. plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Av. Constituyentes 5635 de C.A.B.A 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/04/2021 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 Nº 26045/21 v. 23/04/2021

ESTUDIO CORREA CROVETTO GOYENCHE ROUX S.R.L.

Acto Privado del 19/04/2021: Sebastián Roberto CORREA CROVETTO, 6/11/69, DNI 21.483.151, Carlos Villate 1155 Olivos, Vicente Lopez, Pcia.Bs.As.; María Alejandra GOYENCHE ROUX, 16/3/67, DNI 18.353.650, Marcelo T. de Alvear 1807 piso 9° Departamento C, CABA; ambos argentinos, solteros, Abogados. ESTUDIO CORREA CROVETTO GOYENCHE ROUX S.R.L. 30 años. Organizar el desarrollo de la actividad profesional de sus socios abogados y/o terceros también abogados que estén habilitados por sus títulos profesionales, prestada personalmente por ellos en el país o en el extranjero, aplicando a tales efectos los aportes que los socios efectúen a tal fin, bajo cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio profesional. Capital:\$ 100.000 dividido en 100.000

cuotas de \$ 1 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Sebastián Roberto CORREA CROVETTO y María Alejandra GOYENCHE ROUX indistintamente y con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: CORDOBA 1215 piso 4º Oficina "7 de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 19/04/2021
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26226/21 v. 23/04/2021

FABRIPAN 4245 S.R.L.

Constituida por escritura del 15/04/2021 Reg. 1182 CABA. Socios: Luis Felipe NOGUERA MACEA, DNI 95.777.398, nacido el 17/02/98, CUIL/T 20-95777398-3, domiciliado en Gascón 546, piso 1º, dto "5", CABA y Oryana Anttonela CADENAS DAZA, DNI 95.827.310, nacida el 28/12/95, CUIL/T 27-95827310-5, domiciliada en Julián Alvarez 2282, CABA; ambos venezolanos, solteros, comerciantes. SEDE: Av. Corrientes 4245 CABA. OBJETO: fabricación, elaboración, comercialización y distribución de productos elaborados de panadería, confitería, repostería, pastelería, chocolatería, sandwichería, confituras, bebidas, cafetería, y todas clase de productos derivados de la harina, y cualquier otro relacionado y comidas en general, su venta al público en general y/o comerciantes y/o empresas, con o sin envío al domicilio; servicio de lunch y/o catering a empresas y particulares; y toda otra actividad que resulte complementaria, accesoria y conexas para el cumplimiento de los fines de la sociedad. PLAZO: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 120.000, dividido en 120.000 cuotas con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Cada socio suscribe 60.000 cuotas cada uno de los que integran 25%. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, actuarán en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. GERENTE: Carlos Gustavo FERRARA con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1182

NADIA JAQUELINE TABORDA - Matrícula: 5572 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26151/21 v. 23/04/2021

FOLI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Rectifica edicto del 30-3-21 TI: 19043-21 Socios suscriben Mierez 9.500 cuotas y Caceres Ramirez 500. Adrian Forzano autorizado en Esc. N° 60 del 25/3/21 Reg. 2052
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 23/04/2021 N° 26075/21 v. 23/04/2021

FUJI GOURMET S.R.L.

CUIT 30-71555675-4. Se rectifica aviso publicado en Boletín Oficial el 19/04/2021, N° 24149/21, aclarando que donde por error dice..Ricardo Takayama, argebtino, 01/01/1946,.. debe decir... Ricardo Takayama, argentino, 01/01/1946...- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/12/2020
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26144/21 v. 23/04/2021

GIME DISTRIBUCION S.R.L.

Escritura 19/4/21. 1) Rubén Mario Gimenez, DNI 7836667, 20/12/49, empresario, Mahatma Gandhi 3564, Los Polvorines, Pcia. Buenos Aires, 570 cuotas sociales; y Ricardo Ramón Torres, DNI 10908849, 25/10/53, comerciante, Puerto Argentino 1974, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, 30 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros. 2) GIME DISTRIBUCION S.R.L. 3) Carlos A. Lopez 3672, CABA. 4) 99 años. 5) compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y por menor, de productos para kioscos, drugstores, golosinas, cigarrillos, tabaco, bebidas alcohólicas y sin alcohol y productos de almacén. 6) \$ 600000 dividido en 600 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Ruben Mario Gimenez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1283
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/04/2021 N° 26210/21 v. 23/04/2021

GRN BAKERY S.R.L.

1 Cristian Marcelo BRAVO argentino 23/1/81 DNI 28573956 soltero empresario y María Mercedes RAMIREZ argentina 14/7/83 DNI 30401890 soltera empresaria, ambos domiciliados en Aizpurua 2367 Piso 6 Departamento B CABA. 2) 15/4/2021. 3) Álvarez Thomas 3527 Piso 2 Departamento C CABA. 4) a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración de bares, confiterías, panaderías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering, y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de materia prima, productos, subproductos maquinaria y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico y la industria de la alimentación, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos, comidas para llevar, delivery y fast-food; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. 5) 99 Años. 6) \$ 200.000 representado por 200.000 CUOTAS valor nominal cada una. Cristian Marcelo BRAVO suscribe 180.000 CUOTAS de \$ 1 cada una; María Mercedes RAMIREZ suscribe 20.000 CUOTAS de \$ 1 cada una, INTEGRAN EL 25% en efectivo. 7y8) Gerente: Cristian Marcelo BRAVO, con uso de la firma social, durarán en sus cargos lo que dure la Sociedad, con domicilio especial en Álvarez Thomas 3527 Piso 2 Departamento C CABA. 9) 30/6 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1332 Manuel Patricio Astesiano Agote - T°: 102 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26089/21 v. 23/04/2021

GURIJAE S.R.L.

Contrato del 20/04/2021. 1) SOCIOS: MONICA ADRIANA MONTORE, DNI 11026037, CUIT 27-11026037-2, argentina, casada, comerciante, 10/01/1954, y RICARDO ANDRÉS GUTIERREZ, DNI 11097459, CUIT 20-11097459-1, argentino, de estado civil casado, comerciante, 27/08/1953, ambos domiciliados en Habana 3950, PB, Depto. "1" CABA. 2) "GURIJAE S.R.L.". 3) sede social: Habana 3950, PB, Depto. "1" CABA 4) OBJETO: a) Mandatos: el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, distribuciones, tramitación y gestión de cobranzas por cuenta de terceros; b) administración de bienes, capitales y empresas en general; c) Organización, administración, comercialización, promoción y asesoramiento, industrial, comercial, financiero y técnico; en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia y vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) plazo 99 años. 6) CAPITAL: \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 10/vn y 1 voto por cuota. suscripción: 100%. MONICA ADRIANA MONTORE: 5.000 cuotas y RICARDO ANDRÉS GUTIERREZ: 5.000 cuotas. 7) Administradores 1 a 5 más, socios o no por plazo sociedad, representación: Gerente General. GERENTE TITULAR: MONICA ADRIANA MONTORE y Gerente Suplente: AGUSTÍN ESTEBAN GUTIERREZ ambos con domicilio especial en la sede social. 8) 31 diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/04/2021 Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25879/21 v. 23/04/2021

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

30-68062231-7. Por Reunión de Socios del 22/05/2020, se resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto social: el artículo quinto en relación con la administración de Sociedad y la admisión de reuniones a distancia; el artículo octavo en relación con las garantías que deben prestar los gerentes; y el artículo noveno en relación con las resoluciones sociales y las reuniones a distancia del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió aprobar un texto reordenado del mismo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/05/2020 Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26140/21 v. 23/04/2021

JANTRECH S.R.L.

1) JANTRECH SRL 2) 05/04/2021) MARESCA CARLOS ALBERTO DNI Nro. 11.032.347, CUIT Nro. 20-11032347-7, 14 de septiembre de 1953, Argentino, casado, contador, Vidal 4830 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y SILVIA GRACIELA TOFANARI ,DNI 10.196.519 ,CUIT 27-10196519 -3, 26 de Agosto de 1951 ,Casada, Argentina, Empresaria, Vidal 4830 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) 99 5) prestación de servicios de despachante de aduana, transporte nacional e internacional, logística, bróker internacional, búsqueda de mercados internacionales, consultoría en comercio exterior, comercialización nacional e internacional 6) 100.000 7) Administración a cargo de

uno o mas gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad 8) Fiscalización a cargo de los socios 9) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) 31/12 11) Vidal 4830 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 12) Socio Gerente: Carlos Maresca acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 05/04/2021
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25978/21 v. 23/04/2021

JELPIN S.R.L.

Contrato privado del 8/04/21. Socios: GUSTAVO ANDRES BREY, DNI: 28.505 .490, nacido el 06/11/80, empresario, casado, domiciliado en General Paz 2657, Mar del Plata, Pcia de Bs As; MATIAS POISSON, DNI: 24.903.644, nacido el 31/3/76, ingeniero informático, casado, domiciliado en Campos Salles 2386, piso 5°, Depto B, CABA; EUGENIO MANUEL DIAZ LIS, DNI: 25.097 .688, nacido el 16/1/76, empresario, casado, domiciliado en Godoy Cruz 3046, Piso 17, Depto G, Torre 1, CABA y TAMARA BENGEN, DNI: 27.941.764, nacida el 12/2/80, empresaria, soltera, domiciliada en Corregidores 1543, CABA. Todos Argentinos. 1) JELPIN S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Virrey Arredondo 2688, CABA; 4) tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos, de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación (multimedia), sistema de redes externas (internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisuales y/o de correo electrónico. La creación, diseño e implementación de espacios en internet (" Web site"), para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet mediante servicios interactivos.; b) Instalación, mantenimiento, reparación de redes de comunicación, computación y energía eléctrica.; c) Fabricación, venta, importación y exportación de sus aparatos, productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo. d) Prestación de servicios de consultoría técnica a nivel nacional e internacional, Servicios aduaneros, administrativos y de comercio exterior. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada con profesionales con título habilitante.; 5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por C/U de los socios en la siguiente proporción: TAMARA BENGEN: 90.000 cuotas o sea \$ 90.000; EUGENIO MANUEL DIAZ LIS: 80.000 cuotas o sea \$ 80.000; GUSTAVO ANDRES BREY: 20.000 cuotas o sea \$ 20.000 y MATIAS POISSON: 10.000 cuotas o sea \$ 10.000.; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Tamara Bengen. Fija domicilio especial en Virrey Arredondo 2688, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 08/04/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26043/21 v. 23/04/2021

KPS TECH S.R.L.

PUBLICACION N° 18235/21 del 26/03/2021. TRAMITE IGJ 9.209.867. Ante observación IGJ por incumplir requisitos Art 63 RG 7/2015 se aprobó nueva denominación reformando Cláusula PRIMERA: DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de "KPS TECH S.R.L.", continúa girando en plaza la sociedad que se constituyera bajo la denominación de "KPS TECH ARGENTINA S.R.L.".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 640

fabricio baffigi - Matrícula: 5271 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26186/21 v. 23/04/2021

LA NUEVA TEXTIL DE LUGANO S.R.L.

CUIT 30-70939367-3. Por haberse aprobado la RECONDUCCION de la sociedad por Asamblea Unánime del 15 de abril de 2021, se reforma lo siguiente "CLAUSULA SEGUNDA: Su duración es de noventa años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y las operaciones realizadas con anterioridad a la inscripción tendrán efecto retroactivo". Demás Clausulas mantienen vigencia sin modificaciones. Autorizado según instrumento privado REFORMA ESTATUTARIA de fecha 15/04/2021

Marcelo Pablo Casalotti - T°: 49 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25857/21 v. 23/04/2021

LA PENINSULA S.R.L.

1) Socios: SANTIAGO BASILIO, DNI 92.880.100, CUIT 20-92880100-5, nacimiento 23/11/1987, estado civil soltero, nacionalidad Brasilerio, comerciante, domicilio real calle Húsares N° 831, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, suscribió 8.500 cuotas de 10 pesos cada una; JUAN JOSÉ BUSTILLO, DNI 33.111.344, CUIT 20-33111344-2, nacimiento 17/06/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentino, licenciado en comunicación social, domicilio real calle Peña 3035, piso 2 unidad B, CABA suscribió 500 cuotas de 10 pesos cada una y AGUSTIN LARRALDE, DNI 32.630.470, CUIT 20-32630470-1, nacimiento 29/01/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentino, ocupación empleado, domicilio real calle Güemes N° 2050 unidad G2 2L, localidad Rincón de Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, suscribió 1.000 cuotas de 10 pesos cada una. 2) Constituida el 14/04/2021 mediante instrumento privado. 3) Denominación LA PENINSULA S.R.L. 4) Sede social: calle Paraguay N° 1446, piso 10, unidad D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: producción, distribución, comercialización y transporte, vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, de bebidas y bebidas alcohólicas, así como sus materias primas, derivados y/o subproductos, mediante la utilización de medios de transporte propios o de terceros y su distribución, logística, estibaje, almacenamiento, depósito y embalaje, en depósitos propios o de terceros, y de todo servicio relacionado con el rubro de las bebidas y bebidas alcohólicas. También podrá dedicarse a la explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de la producción. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 7) Capital: \$ 100.000.- dividido en 10.000 (DIEZ MIL) cuotas de \$ 10.- (PESOS DIEZ) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 8) Integración 25%. 9) Se designa gerente titular a SANTIAGO BASILIO por el término que designe la reunión de socios, con domicilio especial en Paraguay 1446, piso 10° "D", CABA. 10) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/04/2021

Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25833/21 v. 23/04/2021

LE CAPRIO S.R.L.

Se complementa T.I. 20549/21 del 07/04/2021. Por Escritura N° 199 del 21/04/21. Se modifica el objeto social, por vista en IGJ del día 13/04/2021, quedando redactado así: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) servicios de gerenciamiento, administración, operación y explotación de una y/o varias plataformas web o electrónicas de compra, venta e intermediación de servicios electrónicos; procesamientos e intercambio electrónico de datos. La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos; b) El desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; c) El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información digital; d) La fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos informáticos, contenidos o software de todo tipo, y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware; e) El desarrollo en materia de tecnología de software y hardware; f) La prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas; g) El desarrollo y venta de: sistemas de comunicaciones, Ingeniería en sistemas, delivery digital, hosting, servidores en nube, asesoramiento en sistemas, creación de sitios web, procesamiento y hospedaje de datos; h) Servicios de consultores en informática, suministros de programas de informática y consultoría en tecnología de la información; i) La aceptación y otorgamiento de licencias, importación, exportación, comercialización, gestión, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 23/04/2021 N° 25793/21 v. 23/04/2021

MACO NOA S.R.L.

Contrato privado del 19/04/21. Socios: LUIS ALBERTO CORTES, DNI: 11.216 .974, nacido el 07/3/54, casado, domiciliado en Capdevila 1948, Castelar, Pcia de Bs As; CLAUDIO ENRIQUE MARTINEZ, DNI: 16.050.409, nacido el 13/10/62, casado, domiciliado en Julián Balbín 4139, Ituzaingo, Pcia de Bs As y ALCIDES HUGO PATTI, DNI: 08.479.638, nacido el 27/11/50, divorciado, domiciliado en De los reseros 80, Ituzaingo, Pcia de Bs As. Todos argentinos y empresarios. 1) MACO NOA S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Biarritz 2380, CABA; 4) Tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría y engorde

de ganado, invernación, mestización, compra y venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo y clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase. La prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo trabajos de siembra, labranzas, fumigación, fertilización, cosecha, picado y ensilado de granos y forrajes, movimiento de suelos y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. Cuando la actividad así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/n C/U, totalmente suscriptas por C/U de los socios en la siguiente proporción: LUIS ALBERTO CORTES :80.000 cuotas o sea \$ 80.000; CLAUDIO ENRIQUE MARTINEZ: 80.000 cuotas o sea \$ 80.000 y ALCIDES HUGO PATTI: 40.000 cuotas o sea \$ 40.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/04, de cada año; 8) Gerente: Luis Alberto Cortez. Fija domicilio especial en Biarritz 2380, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 19/04/2021
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26044/21 v. 23/04/2021

MALNU S.R.L.

CUIT 30-71592641-1. Acta del 03/03/21. Noé Feliciano MACHADO renunció al cargo de Gerente. En consecuencia se reformó la Cláusula 5° Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/03/2021
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 23/04/2021 N° 25988/21 v. 23/04/2021

MASHARY INTERNACIONAL S.R.L.

Escritura 14/4/21. 1) Fabian Alberto Bertola, DNI 34482450, 11/2/89, soltero, 162 cuotas sociales; y Alberto Domingo Bertola, DNI 14582636, 12/7/61, casado, 18 cuotas sociales; ambos argentinos, comerciante, domiciliados en Av. De los Corrales 6742 piso 3° depto. E, CABA. 2) MASHARY INTERNACIONAL S.R.L. 3) Tandil 7095 piso 3°, CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, intermediación, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización, al por mayor y por menor, de productos y artículos para el hogar y el automotor. 6) \$ 180000 dividido en 180 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/3. 8) Gerente: Fabian Alberto Bertola, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/04/2021 N° 26202/21 v. 23/04/2021

MG SOLUCIONES EMPRESARIALES S.R.L.

1) COMPLEMENTARIA PUBLICACIÓN 29/01/2021 N° 3974/21. 2) TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES: construcciones civiles, eléctricas, viales, demoliciones, refacciones y mecánicas en general, así como la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de elementos relacionados con sus actividades. En particular, encarará las siguientes actividades: obras civiles de cualquier tipo; generación, transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales; instalaciones atómicas; usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano; plantas compresoras de gas; gasoductos; redes de distribución; plantas de almacenaje; gasómetros; obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; playas de almacenaje; oleoducto, tanques y cañerías; playas de carbón; plantas de bombeo de agua; conductos maestros y de distribución; obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado; secadores industriales; instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, redes de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación; estudios y proyectos; explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 571

Samanta Diez - Matrícula: 5680 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25850/21 v. 23/04/2021

MILOMAR GROUP S.R.L.

Escritura 87 del 20/4/2021 Registro 1912 CABA. Celso CABRERA, argentino, soltero, empresario, 12/10/1955, DNI 11612745, domicilio: Salcedo 470, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Eduardo MARTIRI, argentino, soltero, empresario, 21/9/1953, DNI 10817774, domicilio: Emilio Zola 6191, piso 4, departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. MILOMAR GROUP SRL. 99 años. Objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de maquinarias y montajes industriales, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. Servicios de instalación, reparación, mantenimiento de los productos mencionados. Ejercicio de representaciones mandatos y comisiones. \$ 100000 dividido en 10000 cuotas sociales de pesos \$ 10 valor nominal cada una, suscribiendo Eduardo Martiri 5.000 cuotas y Celso Cabrera 5.000 cuotas. Gerencia: 1 o mas, socios o no, por vigencia social. 30/6. GERENTE Eduardo MARTIRI. domicilio especial y sede social Carlos Calvo 1656 piso 3 departamento C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25848/21 v. 23/04/2021

MONTEOLIVO S.R.L.

1) 16/4/21 2) Leonardo Jesús AGUDO, DNI 34182078, 24/11/88, Bulnes 1595, piso 5, dto. F, CABA y Pedro Tomas QUINTERNO, DNI 34536226, 25/4/89, Los Patos 2525, San Isidro, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Juncal 1284, Piso 1 dto. A, CABA. 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 150.000 8) gerente Pedro Tomas QUINTERNO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/04/2021 N° 26231/21 v. 23/04/2021

PRO RACING LE TOUQUET PRODUCCIONES S.R.L.

1) Se suscribe contrato en fecha 1/12/2020 legalizada sus firmas por Escritura publica registrada el día 4/12/2020 F 016807141 Escribano Ubaldo Pablo Ugarteche (Escribano Matricula 5147) bajo el acta 161 numero 032. 2) PRO RACING LE TOUQUET PRODUCCIONES S.R.L. 3) NESTOR ARIEL BENDER DNI 20.553.788 soltero nacido el día 1/10/1969 con domicilio en Conde 932 CABA de profesión comerciante, y ALBERTO GUSTAVO GONZALEZ DNI 14.951.107 divorciado nacido en fecha 12/5/1962 con domicilio en la calle 11 de septiembre de 1888 N° 1182 CABA de profesión contador publico, ambos argentinos. 4) La sociedad tendrá por objeto principal, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país: la producción de eventos deportivos y sociales en la argentina y el exterior. Asimismo podrá efectuar la adquisición y ventas de productos promocionales; la posibilidad de otorgar franquicias; la contratación o prestación por cuenta propia de servicios por tiempo determinado para la realización de eventos deportivos y/o sociales; la posibilidad de subcontratar todos los servicios necesarios para la realización de los eventos tanto deportivos como sociales; la comercialización en forma propia o por cuenta de terceros de los tickets de ingreso a los eventos de que se realicen; realización de operaciones financieras en el país y en el exterior; y todas aquellas actividades lícitas que permiten la realización de la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) CONDE 932 CABA 6) 99 años. 7) capital social \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de un voto cada una por un valor de 1.000\$ cada una, NESTOR ARIEL BENDER aporta y suscribe el 90%, es decir 90.000 cuotas, integrando \$ 90.000, y ALBERTO GUSTAVO GONZALEZ aporta y suscribe el 10% es decir 10.000 cuotas, integrando \$ 10.000. Suscripción capital \$ 25.000, integración \$ 75.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 31/12. 9) Gerente: NESTOR ARIEL BENDER y ALBERTO GUSTAVO GONZALEZ, mandato: duración de la sociedad. En fecha 13/04/2021 se suscribe ANEXO DE CONTRATO SRL por instrumento privado con firmas certificadas F 017029137 Escribano Ubaldo Pablo Ugarteche (Escribano Matricula 5147) bajo el acta 147 numero 034 se establece 2 (dos) gerentes titulares con actuación de manera conjunta: NESTOR ARIEL BENDER y GONZALEZ ALBERTO GUSTAVO ambos con domicilio especial en CONDE 932 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de fecha 1/01/2020 con firma certificada F 016807141 Escribano Ubaldo Pablo Ugarteche (Escribano Matricula 5147) bajo el acta 161 numero 032 CAROLINA FERRANTE - T°: 118 F°: 171 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO DE SRL CON FIRMA

CERTIFICADAS F 016807141 Escribano Ubaldo Pablo Ugarteche (Escribano Matricula 5147) bajo el acta 161 numero 032 de fecha 01/01/2020

CAROLINA FERRANTE - T°: 118 F°: 171 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26126/21 v. 23/04/2021

PROYECTAR MF S.R.L.

Rectificando edicto del 09/04/2021 N° 21395/21 en virtud de la vista de IGJ, por Instrumento Privado del 20/04/2021 se reformó el artículo primero del contrato social por cambio de denominación de "INGENIERIA MF S.R.L." a "PROYECTAR MF S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/03/2021

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26179/21 v. 23/04/2021

RELIEF HOME CARE S.R.L.

CUIT 33-71128332-9. Por escritura 8 del 27/01/2021 folio 17 del Registro Notarial 1592 C.A.B.A., Miriam Elisabeth BRIZUELA DNI 12.801.222 y Marcelo Oswaldo MORENO ARELLANO DNI 92.872.126, CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN a favor de Cristian Gustavo GARCIA NINAHUAMAN DNI 95.679.062, 14.850 cuotas sociales que tienen y le corresponden en la Sociedad, por un valor nominal de \$ 14.850, quedando el Capital Social de \$ 45.000 suscripto de la siguiente manera: Miriam Elisabeth BRIZUELA 14.850 cuotas sociales (\$ 14.850) Marcelo Oswaldo MORENO ARELLANO 14.850 cuotas sociales (\$ 14.850) Juan Carlos CRUCES 450 cuotas sociales (\$ 450) y Cristian Gustavo GARCIA NINAHUAMAN 14.850 cuotas sociales (\$ 14.850) y la consecuente reforma del Artículo 4° del Contrato Social. No hay cambio de Gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 1592

JUAN JOSE BARCELO - Matrícula: 3786 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26150/21 v. 23/04/2021

SALUD INDEPENDIENTE S.R.L.

Por error se rectifica T. I. 24686/21 v. 20/04/2021. Punto 2 fecha de nacimiento Nicolas Eduardo Cinquegrani 12/11/77 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 2163

Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26114/21 v. 23/04/2021

SECTOR D 18 S.R.L.

(CUIT 30-71163461-0). Por instrumento de fecha 07/04/2021 Alberto Oscar Mancini (DNI 20.857.265) cedió las cuotas que tenía de la sociedad, adquiriendolas la Sra. Mariana Curti (DNI 21.982.673, casada, nacida el 20/01/1971, argentina, empresaria, domiciliada en Los Bosques 1730, Barrio Los Ombues, lote 26, Tigre, Pcia. de Buenos Aires). Distribución del capital luego de la cesión: Víctor Gabriel Cimino: 276 cuotas; Mariana Curti: 24 cuotas. Se reformó el artículo quinto del estatuto en cuanto a las participaciones sociales.

Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas de fecha 07/04/2021

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25949/21 v. 23/04/2021

SILAC CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) SILAC CONSTRUCCIONES S.R.L.- 2) Escritura 76 Folio 291 del 19/04/2021. 3) Miguel Ángel MARCHEGIANI, argentino, 05/05/1959, divorciado de sus primeras nupcias de Liliana Dominga Pugliese, D.N.I. 13.385.505, C.U.I.T. 20-13385505-0, constructor, domiciliado en Tapalque 4723 PB CABA; Giselle Alejandra MARCHEGIANI, argentina, 18/10/1980, divorciada de sus primeras nupcias de Cristian Nahuel Arduoso, D.N.I. 28.461.470, C.U.I.T. 23-28461470-4, comerciante, domiciliada en Tapalque 4723 PB CABA; Natalia Soledad MARCHEGIANI, argentina, 20/10/1983, casada en primeras nupcias con Fernando Martin Gonzalez Traverso, D.N.I. 30.592.117, C.U.I.T. 27-30592117-9, Contadora, domiciliada en Tapalque 4723 PB CABA; Mariana Rosa MARCHEGIANI, argentina, 12/04/1986, casada en primeras nupcias con Javier Esteban Foglia, D.N.I. 32.318.437, C.U.I.T. 27-32318437-8, Licenciada en Educación, domiciliada en Tonelero CABA y Carolina Lucía MARCHEGIANI, argentina, 21/02/1994, soltera, hija de Miguel Ángel Marchegiani y de Liliana Dominga Pugliese, D.N.I. 38.151.409, C.U.I.T. 27-38151409-4, Licenciada

en Recursos Humanos, domiciliada en Tapalque 4723 3° B CABA. 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) Constructora: Estudio, Proyecto, Desarrollo, Dirección y Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. B) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros y c) Préstamos: Otorgar préstamos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar y vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas por las cuales se requiera concurso público. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000.- CUOTAS - CUOTAS SUSCRIPTAS - MONTO - INTEGRACIÓN: Miguel Ángel MARCHEGANI - 20.000 cuotas.- \$ 20.000. - \$ 5.000.- Giselle Alejandra MARCHEGANI - 20.000 cuotas.- \$ 20.000. - \$ 5.000.- Mariana Rosa MARCHEGANI - 20.000 cuotas.- \$ 20.000. - \$ 5.000.- Carolina Lucía MARCHEGANI - 20.000 cuotas.- \$ 20.000. - \$ 5.000.- y Natalia Soledad MARCHEGANI - 20.000 cuotas.- \$ 20.000. - \$ 5.000.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 8) 31/03 de cada año. 9) Tapalque 4723 Planta Baja CABA; 10) Gerentes: Miguel Ángel MARCHEGANI, Giselle Alejandra MARCHEGANI y Natalia Soledad MARCHEGANI, con domicilio constituido y especial en Tapalque 4723 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1429
Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26040/21 v. 23/04/2021

SM IMPORTACIONES S.R.L.

1) 19/4/21 2) María Laura DI NOIA, DNI 27951777, socióloga, 27/1/80, y Gabriel Ivan ROMANI, DNI 25294958, comerciante, 6/12/1976, ambos argentinos, casados, domicilio Alvear 958, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As. 3) Av. Corrientes 5067 CABA 4): a) comercial: compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, laboratorio. b) industrial: fabricación de productos farmacéuticos, médicos, veterinarios, biomédicos y cosméticos. c) importar y exportar. d) representaciones: tomar y dar representaciones nacionales y extranjeras. La comercialización al por mayor y al por menor de productos descartables, sueros y reactivos e insumos hospitalarios de toda especie, pudiendo hacerlo con el Estado nacional, provincial y/o municipal. e) la importación y exportación de los productos que conforman su actividad comercial, pudiendo transformarlo fraccionarlos y/o darles otra presentación. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 100.000. 8) Gerente Gabriel Ivan ROMANI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/04/2021 N° 26214/21 v. 23/04/2021

SOUTHERN TOWERS S.R.L.

CUIT 30-71052485-4. Se hace saber que por reunión ordinaria y extraordinaria de socios del 8/3/21 se resolvió (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 60.633.200 a la suma de \$ 405.423.300 es decir, en \$ 344.790.100 mediante la incorporación del patrimonio neto de SBA TORRES ARGENTINA S.R.L. y la integración en efectivo de pesos treinta y ocho (\$ 38) por ambos socios en proporción a sus tenencias; (b) la emisión de 3.447.901 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (c) modificar el artículo cuarto del estatuto social. Luego del aumento de capital, SBA CANADA ULC es titular de 3.851.521 cuotas y SBA CANADA II ULC es titular

de 202.712 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 08/03/2021

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25824/21 v. 23/04/2021

SR SOLUCIONES S.R.L.

Constitución: Esc. 105 del 20/4/21 Registro 213 CABA. Socios: Sergio Daniel Roldan, nacido el 7/1/76, DNI 24.892.749, CUIT 20-24892749-7, analista de sistemas, argentino, con domicilio real y especial en Calle 16 N° 5745 piso 2 depto.E, Berazategui, Prov.Bs.As.; y Alejandro Jorge Simonovich, DNI 17.838.386, argentino, nacido el 15/12/65, CUIL 20-17838386-9, analista de sistemas, casado, con domicilio real y especial en Av.Kenneth Woodley 816, Puerto Madryn, Prov.de Chubut. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Sistemas: Producción de sistemas y programas a utilizarse en computadoras u otros dispositivos electrónicos. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el extranjero, por si o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. Desarrollo y comercialización de páginas y espacios en Internet; Instalación y comercialización de sistemas de acceso a Internet. 2) Computadoras y dispositivos electrónicos: Desarrollo, fabricación y comercialización por mayor y menor de computadoras, instrumental y componentes y dispositivos electrónicos. También hardware de redes de computación, periféricos e insumos relacionados con la actividad informática y transmisión de datos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Alejandro Jorge Simonovich suscribe 500 cuotas e integra \$ 12.500; y Sergio Daniel Roldan suscribe 500 cuotas e integra \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes socios o no designados por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Sergio Daniel Roldan. Sede social: Juramento 1970 piso 5 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 213 Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25843/21 v. 23/04/2021

THE BLANC CORPORATION S.R.L.

CUIT 30-71581312-9. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 26 de enero de 2021 se resolvió la cesión por parte de Nicolás Giorgetti de 18 cuotas de \$ 1000 cada una del capital social de THE BLANC CORPORATION SRL a Justina García de la Peña. El capital social queda entonces conformado de la siguiente forma: Justina García de la Peña 120 cuotas de \$ 1000 cada una y Las Tierras S.A., CUIT 30-71234059-9, 120 cuotas de \$ 1000 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 26/01/2021 Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26106/21 v. 23/04/2021

TILO BRC S.R.L.

1) Alfredo Eduardo BERNARDI, argentino, casado, periodista, 01/05/68, DNI: 20.205.995, con domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 3508 8° piso CABA.; Virginia Marcela TOBAR, argentina, soltera, diseñadora gráfica, 15/05/67, DNI: 18.142.589, con domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 2566 piso 6° departamento A CABA.; Santiago MORENO HUEYO, argentino, casado, periodista, 08/09/73, DNI: 23.470.956, con domicilio real y especial en Libertad 1613 3° piso CABA. 2) 15/04/2021.3) Vuelta de Obligado 2566 Piso 6° departamento A CABA. 4) Gestión de imagen y reputación corporativa, desarrollo de la identidad corporativa, diseño, comunicación, asuntos públicos, medios de comunicación y manejo de redes sociales. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, dividido en cien mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Alfredo Eduardo BERNARDI suscribe 34.000 cuotas; Virginia Marcela TOBAR suscribe 33.000 cuotas; Santiago MORENO HUEYO suscribe 33.000 cuotas, e integran en este acto el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerentes: Alfredo Eduardo BERNARDI, Virginia Marcela TOBAR y Santiago MORENO HUEYO, quienes actuarán en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/04/2021 N° 25834/21 v. 23/04/2021

TRANSPORTE COLETO FALCON S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 13/04/21 que me autoriza a publicar. Socios: Coletto Nicolás Ezequiel, 13/6/90, DNI 35268161, divorciado; Falcón Néstor Fabián, 28/9/88, DNI 34114217, soltero; ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Los Crisantemos 35, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. Denominación TRANSPORTE COLETO FALCON S.R.L. Plazo 99 años; Objeto: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Cierre: 31/03. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. Coletto Nicolás Ezequiel suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000 y Falcón Néstor Fabián suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000. Ambos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerente Nicolás Ezequiel Coletto con domicilio especial en sede social Doblas 882, 5° B, CABA. Abogado Alejandro Mario de Lellis Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 13/04/2021
Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26159/21 v. 23/04/2021

TRIBUNA TOP S.R.L.

Por instrumento del 21/04/2021 PABLO ANTONIO PUNTURIERO (gerente), argentino, 15/11/1983, soltero, comerciante, dni 30.516.768, Olaya 2071, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, prov de Bs AS suscribe 25.000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto; NICOLÁS CARMELO DONZELLA, argentino, 27/02/1984, soltero, empleado, dni 30.721.941, Brandsen 912, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, prov de Bs AS suscribe 12500 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y PABLO OCTAVIO GIORDANO, argentino, 20/05/1969, viudo, comerciante, dni 20.912.357, Hipólito Yrigoyen 441, de la localidad y partido de Chivilcoy, prov de Bs As suscribe 12500 cuotas de \$ 10vn y 1 voto 2) 99 años 3) compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, regionales y de bebidas; la explotación comercial del ramo gastronómico, de bebidas alcohólicas o no; elaboración, preparación y venta, exportación, importación, representaciones y mandatos y todo lo relacionado con el ramo gastronómico 4) \$ 500.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Varela 26 piso 6 depto B de C.A.B.A. 6) 31/03de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/04/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26042/21 v. 23/04/2021

TRINAT FOODS S.R.L.

CUIT 30-71491333-2. Por Escritura pública N° 91 del 23/12/2020 Registro 60 San Isidro Pcia. Bs.As. las Sras. Patricia Susana MAROTTA, Bárbara TAVELLA y Maria Clara RUIZ CALDERON cedieron la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad equivalentes a 1.000 a los Sres. Ricardo Antonio ARENA, argentino, nacido el 14/01/61, DNI 14.379.974, CUIT 20-14379974-4, divorciado, técnico superior en comercialización y Daniel Alberto FERNANDEZ MIRA, argentino, nacido el 30/09/73, DNI 23.510.325, CUIT 20-23510325-8, divorciado, comerciantes, ambos con domicilio real en Acassuso 2842, localidad de Olivos, Pcia. Bs.As., quienes las adquieren en partes iguales. Se deja constancia que el capital social de \$ 898.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 898 cada una queda suscripto e integrado así: Ricardo Antonio ARENA 500 cuotas y Daniel Alberto FERNANDEZ MERA 500 cuotas sociales. Las Sras. Patricia Susana MAROTTA, Maria Clara RUIZ CALDERON y Bárbara TAVELLA renunciaron a sus cargos de gerentes. Se designaron como gerentes a los Sres. Ricardo Antonio ARENA y Daniel Alberto FERNANDEZ MERA, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia 3381, 7° piso departamento "E", CABA. Se cambió la sede social a Avenida Independencia 3381, 7° piso departamento "E", CABA. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad en 89 años más, fijándose el plazo de duración de la sociedad en 99 años contados desde el 09/06/2015, reformándose el artículo 2° del contrato social. Se adecuó la garantía que deben prestar los gerentes por el desempeño de sus funciones, reformándose el artículo 5° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 60 San Isidro

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25985/21 v. 23/04/2021

UNLEASH S.R.L.

Constituida: 07/04/2021: Pablo Damián TELER, argentino, nacido: 19/05/1984, DNI 30.980.767, C.U.I.T. 20-30980767-8, comerciante; María Laura DONCEL, argentina, nacida: 14/01/1987, DNI 32.339.077, C.U.I.T. 27-32339077-6, psicóloga, ambos casados y con domicilio en Av Scalabrini Ortiz 3282, piso 18, CABA, 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización, Elaboración, Tejeduría, Comercialización de productos relacionados con la industria textil, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinarias textil y sus accesorios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Pablo Damian TELER con domicilio especial en calle Av Scalabrini Ortiz 3282, piso 18, CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Marzo de cada año. 8) Suscripción del Capital: Pablo Damian TELER suscribe 180.000 cuotas, o sea \$ 180.000 y María Laura DONCEL suscribe 20.000 cuotas, o sea \$ 20.000. 9) Domicilio Social: Av Scalabrini Ortiz 3282, piso 18, CABA. 10) Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 1318 Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26145/21 v. 23/04/2021

USINA DE PALERMO S.R.L.

Por Escritura n° 249 Folio 546 el 25/03/2021 se constituye la sociedad Socios Victor Nicolás NAJMIAS, nacido 12/09/1946, DNI 4.550.573, CUIT 20-04550573-2, casado, arquitecto, argentino, domicilio Costa Rica 4680 CABA; Mónica Inés HAFTEL argentina, casada, nacida 20/09/1952, DNI 10.551.266, CUIT 27-10551266-5, psicóloga social, domicilio Costa Rica 4680 CABA; Oliverio NAJMIAS, argentino, nacido 06/02/1975, soltero, DNI 24.496.855, CUIT 20-24496855-5, arquitecto, domiciliado en Costa Rica 4680 CABA; Carolina NAJMIAS argentina, nacida 14/12/1980, soltera, DNI 28.639.951, CUIT 27-28639951-2, socióloga, domicilio Costa Rica 4680 CABA y Ezequiel NAJMIAS argentino, nacido 28/06/1983, casado, arquitecto naval, DNI 30.368.630, CUIT 20-30368630-5, domicilio Costa Rica 4680 CABA. Plazo 99 años. Objeto: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Constructora mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, ya sean urbanas o rurales, de carácter público y/o privado. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, máquinas, mercaderías, productos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales que se utilizan en la construcción de obras públicas o privadas. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se sea prohibidos por las leyes o por este estatuto". Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas valor nominal \$ 10.- c/u y 1 voto c/u.- Cierre de ejercicio 30/06. Administración Gerencia de 1 a 5 gerentes socios o no actuación indistinta mandato por tiempo indeterminado. Fiscalización los socios. Representante legal Gerentes: Victor Nicolás NAJMIAS, Mónica Inés HAFTEL, Oliverio NAJMIAS, Carolina NAJMIAS, Ezequiel NAJMIAS aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social Costa Rica 4680 CABA. Suscripción del capital: Victor Nicolás NAJMIAS 8.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, y 1 voto c/u equivalen a \$ 85.000 del Capital Social; Mónica Inés HAFTEL 8.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto c/u equivalen a \$ 85.000 del capital social. Oliverio NAJMIAS 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto c/u equivalen a \$ 10.000 del capital social. Carolina NAJMIAS 1.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u equivalen a \$ 10.000 del capital social. Ezequiel NAJMIAS 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto c/u equivalen a \$ 10.000 del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 55 andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25798/21 v. 23/04/2021

OTRAS SOCIEDADES

COLONIA LUCINDA S.A.S.

CUIT 30-71606543-6.- Por instrumento privado de 14/04/2021 por cesión de cuotas CON REFORMA DE ESTATUTO la socia Mirta Beatriz SAUCEDO CUIT: 27-16623136-7 suscribe 19.000 acciones de un peso valor nominal cada una y un voto.- Se decide DESIGNAR NUEVOS ADMINISTRADORES Administrador titular: Mirta Beatriz SAUCEDO Administrador Suplente: Alfredo Rubén FERNANDEZ D'ARBELLAY, domicilios especiales Galicia 3333, CABA., CAMBIO DE JURISDICCION pasando de la provincia de Río Negro a Capital Federal y sede social: Galicia 3333 CABA y REORDENAR EL ESTATUTO SOCIAL (CON REFORMA DEL ARTICULO 1: JURISDICCION) Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 14/04/2021
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25856/21 v. 23/04/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. Accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. 4. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Participes y/o 3° MIPyME y del costo que los Socios Participes y/o 3° MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes y/o 3° MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe y/o 3° MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobernanza Corporativa aprobado por la Asamblea del 14.05.20. 10. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2020. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. NOTA: Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución 11/2020 y sucesivas y concordantes de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización del sistema Microsoft Teams®, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Microsoft; (ii) El link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 11 de mayo inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. a la dirección de correo electrónico: asamblea2020@acindarpymes.com.ar. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) Los Señores Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto; (v) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (vi) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia y (vii) Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 30 de abril de 2021 en Av. Belgrano 367, 4°, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN" Designado según instrumento privado acta consejo de administracion de fecha 29/10/2020 EVERTON GUIMARAES NEGRESIOLO - Presidente

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

Cuit 30-52764697-5

Mail: deportesracionales@gmail.com

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

97° Ejercicio: 1° de Enero de 2019 - 31 de Diciembre de 2019

98° Ejercicio: 1° de Enero de 2020 - 31 de Diciembre de 2020

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo sábado 08 de mayo de 2021 a las 18 hs., la que tendrá lugar en forma virtual, mediante la plataforma zoom meetings, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Razones de la Convocatoria fuera de término de esta Asamblea.

2.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

3.- Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.

4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 97° y 98° Ejercicios de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

5.- Renovación total de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Tesorero, Protesorero, Intendente y Subintendente.

Por un año: Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Secretario de Socios, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 6/4/2019 HUGO ALEJANDRO GRINBERG - Presidente

e. 23/04/2021 N° 26074/21 v. 23/04/2021

CAR SECURITY S.A.

CUIT 30-69874417-7. CAR SECURITY S.A. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14/05/2021 a las 11:00 horas por medios no presenciales (videoconferencia), en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. En este caso, se enviará el correspondiente link para participar de la reunión contra notificación de asistencia que deberá cursarse a la casilla legales@lojack.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 328 de fecha 10/7/2019 carlos roberto mackinlay - Presidente

e. 23/04/2021 N° 25957/21 v. 29/04/2021

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPA S.A.)

CUIT 30-67047440-9. Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020, en caso que se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 28 y 29, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 28 y

29. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 08 de abril de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º. Para el caso de mantenerse el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 875/2020, el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020, sus prórrogas y demás normas complementarias dictadas en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud con relación al Coronavirus (Covid 19), la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia denominado Microsoft Teams, que permitirá la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla asambleatranspa@transpa-sa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 203 de fecha 7/5/2020 Pietro Mazzolini - Presidente

e. 23/04/2021 Nº 25812/21 v. 29/04/2021

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-50139538-9. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio. Fernando Luis Inocente. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2021.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico msotavazquez@alfarolaw.com

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/9/2019 fernando luis inocente - Presidente

e. 23/04/2021 Nº 25813/21 v. 29/04/2021

HURPLA S.A.

(C.U.I.T. nº 30-64303561-4) Convocase a los señores Accionistas de HURPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2021, en Av. Cerviño 4678, piso 8º, oficina "A" (fuera de la sede social) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Autorización del presidente para firmar el acto ante situación de pandemia (firma acta y libro de asistencia). Los socios participantes de la asamblea y/o reunión deben identificarse exhibiendo documento DNI. Para la votación pueden realizar envío de emoticón con dedo pulgar. 2) Aprobación de balances y estados contables de los ejercicios 2012 hasta 2020. 3) Remoción con causa de los directores. 4) Acciones de responsabilidad societarias. 5) Designación de nuevos integrantes del directorio. 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y del plazo de duración en sus cargos. 7) Consideración para la solicitud de rúbrica de libros sociales y contables de la Sociedad por ante la Inspección General de Justicia ante el extravío de los mismos. 8) Otorgamiento de un poder general judicial de la Sociedad. 9) Designación de un socio para suscribir la escritura pública que contenga las resoluciones sociales adoptadas por la Asamblea. 10) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la calle Cerviño 4678, piso 8º, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y viernes de 11 a 14 horas. 2) En el supuesto que a la fecha de celebración

de la Asamblea o comunicación de asistencia a la misma se reestablecieron medidas de restricción a la circulación de personas como consecuencia de la emergencia pública en materia sanitaria por la pandemia COVID-19, la Asamblea se celebrará a través de la plataforma Zoom y los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla juanfa75@gmail.com, At. Asamblea Hurpla S.A., sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. 3) La totalidad de los datos y link de acceso virtual a la Asamblea, en su caso, serán remitidos por correos electrónicos a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. 4) En el caso que la Asamblea se celebre virtualmente, se cumplirá con la totalidad de los requisitos que exige la RG IGJ 11/2020 u otra que en el futuro la reemplace o modifique. 5) En su caso y como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social
Designado según instrumento público Esc. Nº 839 de fecha 05/12/2011 Reg. Nº 543 F 1945 JUAN FERNANDO ARIAS - Presidente

e. 23/04/2021 Nº 26156/21 v. 29/04/2021

INDUSTRIAS DERIPLOM S.A.C.I.A.M. Y F.

CUIT 30-50373972-7. Convocase a los señores accionistas de Industrias Deriplom SACIAMyF a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de mayo de 2021, a las 11 y 12 horas respectivamente, en el local de Av.Carlos Pellegrini 781, piso 8, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera del plazo establecido por la Ley 19550
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 3) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2020
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal, si correspondiera

El Directorio hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 2 párrafo Ley 19550). MARCELO TADEO MOYANO, Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/03/2018 MARCELO TADEO MOYANO - Presidente

e. 23/04/2021 Nº 26002/21 v. 29/04/2021

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

CUIT Nº 30-51587411-5. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Uruguay 1037, Piso 2º - C.A.B.A., o a través de uno de los medios establecidos por la RG IGJ 11/2020, mediante la plataforma digital "Zoom" ID de la reunión: 482 839 0254, código de acceso: moreno, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 38º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio. 6) Autorizaciones.
- Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por los siguientes canales: (i) por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Uruguay 1037, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 18 horas, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, al Sr. Miguel Ricciardi, al mail isabel@jbricciardi.com.ar debiendo indicar: nombre y apellido; tipo y Nº de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio) a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso. A los efectos dispuestos por el artículo 2 de la Resolución General IGJ 29/2020, el correo electrónico de contacto para la realización de notificaciones es, al Sr. Miguel Ricciardi, al mail isabel@jbricciardi.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 14/5/2020 Miguel Ricciardi - Presidente

e. 23/04/2021 Nº 26018/21 v. 29/04/2021

SECURITON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-709054127 - Los integrantes del directorio de SECURITON ARGENTINA S.A. convocan a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria en Mariano Acha 4426 C.A.B.A., para el 19 de mayo de 2021 a las 12 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar la siguiente ORDEN DE DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019 y ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.
- 3.- Gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2018 JORGE MEREGHETTI - Presidente

e. 23/04/2021 Nº 26038/21 v. 29/04/2021

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13/05/2021, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 494 - 5º Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del Ejercicio Nº 42 finalizado el 31 de Diciembre 2020. 2) Retribución al Directorio tomando en consideración el Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para los periodos 2019 y 2020.- 3) Elección de los cargos del Directorio. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 5) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009. 6) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para los Ejercicios 2019 y 2020.- 7) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley, debido al aislamiento social preventivo y obligatorio dictaminado por el gobierno nacional a partir de la hora 0:00 del 20 de marzo 2020 por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre 2019. 8) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 223 de fecha 27/09/2019 MARIA OFELIA PERILLI - Presidente

e. 23/04/2021 Nº 25791/21 v. 29/04/2021

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el día 26 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de que no sea posible celebrar la Asamblea en forma presencial en virtud de la emergencia sanitaria por Covid-19, la misma se celebrará a distancia utilizando la plataforma "Microsoft Teams", en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico "asambleaypfgas@ypf.com". En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora recibirán dicha instrucción en sus correos electrónicos habituales.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de los resultados del ejercicio;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 6) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Modificación del artículo Segundo del Estatuto Social;
- 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 1181 de fecha 21/5/2020 ENRIQUE PABLO LEVALLOIS - Presidente

e. 23/04/2021 Nº 26142/21 v. 29/04/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A. COMERCIAL, MANDATARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT: 30-51266460-8 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/02/21 designó: Presidente Andrés Mendizabal, Vicepresidente Andrés Juan Mendizabal, Director Titular Manuel Mendizabal y Directora Suplente Felicitas Mendizabal, quienes fijaron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 683 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26001/21 v. 23/04/2021

ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

C.U.I.T. 30709928607. ABC Leasing Industrial SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 06/12/06, N° 20337, libro 33 de Sociedades por Acciones, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea Extraordinaria N° 31 de fecha 21/09/20, se resolvió reducir el Capital de \$ 11.371.053.- a \$ 1.771.053.- mediante el rescate de 9.600.000 acciones de v/n \$ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo \$ 15.722.372,08; Pasivo \$ 0; Patrimonio Neto \$ 15.722.372,08. Luego de la reducción: Activo \$ 6.122.372,08; Pasivo \$ 0; Patrimonio Neto \$ 6.122.372,08 Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2020 Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 23/04/2021 N° 26109/21 v. 27/04/2021

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71598124-2 Por asamblea ordinaria del 14/4/2020 se designo Presidente: Ciro José POLANO, Directores Titulares: José Daniel ABELOVICH y Marcelo Héctor FUXMAN, Directores Suplentes. Roberto Daniel MURMIS y Noemí Ivonne COHN todos con domicilio especial en 25 de Mayo 596, octavo piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26066/21 v. 23/04/2021

AGROMUNDIAL S.A.

Cuit 30-70705950-4. Por escritura N° 180 del 21/04/2021, folio 561 del Registro 652 de CABA, "AGROMUNDIAL S.A." elevó a escritura a) Acta de Asamblea y Directorio del 25/07/2019 por la que se resuelve designar autoridades: Presidente: Santiago Vicente CASARES, y Director Suplente: Andrea GIANGRECO, todos con domicilio especial en Austria N.º 1879, Piso 10 oficina "B" CABA.; b) Acta de Asambleas de fechas 08/11/2018 y 10/08/2020 por las que se aprueba: 1) El aumento del Capital por capitalización de deuda por la suma de \$ 119676. Dicha capitalización se realizo en proporción de sus tenencias: Blaine Holding LLC \$ 104357,58 equivalente a 1043.5748 acciones y Casares Santiago \$ 15318,52 equivalente 153.1852 acciones todas acciones ordinarias, nominales, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y de un voto por acción, resultando así un Capital Social de \$ 565.176; 2) Reducción de Capital obligatorio por reducción de pérdidas por la suma de \$ 289.176 y Reforma de Artículo Cuarto: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 276.000 (pesos doscientos setenta y seis mil) representado por 2.760 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550." En virtud de dicha reducción el Capital quedó así conformado: Blaine Holding LLC 2407 acciones equivalentes a \$ 240.700 y Santiago Casares 353 acciones equivalentes a \$ 35.300 todas acciones ordinarias, nominales, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y de un voto por acción; y d) Acta de Asamblea y Directorio de fecha 22/03/2021 por la que resolvió el Cambio de sede social a la calle Azcueénaga N.º 1499, Piso 3, Of. "B" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 652 Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26067/21 v. 23/04/2021

AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A.

CUIT 30-71667658-3 Se complementa aviso. Trámite Interno N° 6423/21. Publicado el 10/02/2021. Comunica que por escritura N° 74 del 26/01/2021, Folio 341, Registro Notarial 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 15/01/2021, de la sociedad AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A., antes denominada MH AGROPECUARIA S.A., se ACEPTÓ la RENUNCIA presentada por Mónica Helena de ALZAGA, al cargo de Presidente de la Sociedad. La Presidenta Renunciante fue designada en la Escritura N° 1767 de Constitución de la Sociedad de fecha 24/10/2019, otorgada al F° 6652 del Registro 453 de CABA, inscripta el 13/11/2019, bajo el N° 23393, Libro 98 de Sociedades por Acciones. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25804/21 v. 23/04/2021

AHF S.A.

30-68825461-9 Por asamblea del 28/08/2020 se designó Presidente Alberto Hugo Fainstein, Vicepresidente Carolina Fainstein, Director Suplente Marta Graciela Lewin con domicilio Especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 750 piso 2 oficina 11 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25854/21 v. 23/04/2021

ARGENMEDICA S.A.

30-61878332-0 Por acta del 2/12/20, que me autoriza, se designó Presidente: HECTOR EMILIO PIQUERAS, Vicepresidente: BEATRIZ ANDREA GONZALEZ LUNA y Director Suplente: NORBERTO DANIEL SANCHO, todos con domicilio especial en Coronel Díaz 2241 Piso 12° "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25581/21 v. 23/04/2021

ASE SEGURIDAD S.A.

(TI 262/21 DEL 6/1/2021). 30-71574355-4 Se rectifica: Presidente: Leticia Laura Sevares, Director Titular: Mauro Héctor Sevares Núñez. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/11/2020

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25851/21 v. 23/04/2021

BAIFER S.R.L.

CUIT 30-71666325-2. Rectificando edicto T.I. 23378/21 publicado el 15/04/2021 el gerente Sr. Armando Ricardo PAPETTI constituyó domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3947 11° piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 07/04/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26019/21 v. 23/04/2021

BIOSUDTECH S.A.

30-71224745-9 Por asamblea del 16/03/2021 renuncia Jimmy Alberth Alva Fajardo a su cargo director suplente y se designan presidente Eufemia Olano Lopez y director suplente Zuccato Bianca, ambos fijan domicilio especial en Culpina 1437 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/03/2021

CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26068/21 v. 23/04/2021

BODEGAS CUVILLIER S.A.

CUIT N° 30-70741571-8. Por Actas de Directorio del 06-05-19 y Acta de Asamblea General Ordinaria del día 07-05-19, hace saber que se ha designado como Directora Titular Adicional a la Sra. Paula Saccani y como director suplente al Sr Gabriel López Fernandez, incorporándose al directorio designado por asamblea del 22/10/2018 y que sigue vigente. Consecuentemente los cargos quedan distribución de la siguiente manera: Presidente: Javier Martín Saccani. Vicepresidente: Luis Marcelo Saccani; Directora Titular: Paula Saccani y Director Suplente: Gabriel López Fernandez. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Colon 970, San Fernando, Pcia. de Bs. As.- Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 07-05-19.

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25840/21 v. 23/04/2021

CELOMAT S.A.

C.U.I.T. 30561689691. Celomat SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 01/11/76, N° 4123, libro 85, tomo A, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea Extraordinaria N° 83, de fecha 12/01/21, se resolvió reducir el Capital de \$ 980.262.400.- a \$ 700.000.000.- mediante el rescate de 280.262.400 acciones de v/n \$ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo \$ 3.217.040.445,18; Pasivo \$ 1.509.932.924,63.-; Patrimonio Neto \$ 1.707.107.520,55. Luego de la reducción: Activo \$ 2.936.778.045,18; Pasivo \$ 1.509.932.924,63; Patrimonio Neto \$ 1.426.845.120,55. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2021

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 23/04/2021 N° 26111/21 v. 27/04/2021

CÍA. INTEGRAL DE SERVICIOS DEL CONO SUR S.A.

CUIT. 30-71233556-0. Por asamblea Nro. 12 del 15/04/2021 se eligió como Presidente a Lucas Manuel PONCE y como Director Suplente a Nagla Nahir Abraham, con vigencia de 3 ejercicios; quienes aceptan los cargos y constituyen ambos domicilio especial en la Avenida Santa Fe 3176, 10 Piso Oficina A, CABA, lo que fue resuelto por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2021

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25805/21 v. 23/04/2021

COBISCORP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70708175-5. Por Reunión de Directorio del 03/07/2019 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Córdoba 673, Piso 12°, CABA a la calle Paraná 754, Piso 8°, CABA. Por Reunión de Directorio del 01/02/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Paraná 754, Piso 8°, CABA a la calle Talcahuano 833, Piso 7 °, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25905/21 v. 23/04/2021

COMP SER S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 12.03.2020 COMP SER S.R.L (CUIT: 30-70899255-7) resolvió: (i) aceptar la renuncia de Clelia Esther Camellia a su cargo de Gerente General y la renuncia de Augusto Salvador Carrie a su cargo de Gerente Suplente y (ii) designar la siguiente Gerencia: Gerente Titular y Gerente General: María Dora Reynaga; Gerente Suplente: Yanina Ochoa hasta la Asamblea que considere los documentos correspondientes al ejercicio económico regular a cerrar el 31 de diciembre de 2020. Todas con domicilio especial en Tucumán 664, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/03/2020

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26065/21 v. 23/04/2021

DAK AMERICAS ARGENTINA S.A.

CUIT N°30-71026521-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05-03-2020, hace saber que por renuncia de Hector Romualdo Camberos Simow, y Alejandro Gutierrez Martínez, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente designados por Asamblea del 29/06/17 y a su vez por vencimiento del mandato, se ha reorganizado y fijado el número de directores, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Emilio Mario Larrañaga, Vicepresidente: Marcelo Luis Blois. Director Titular: Jorge P. Young Cerecedo. Directores suplentes: Félix Lavin, Juan Pablo Lozano Muñoz y Hector Romualdo Camberos Simow. Todos aceptaron los cargos propuestos constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 767, 4º Piso, Vicente López. Pcia. de Bs As. Carlos Molina, Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 05-03-2020.
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25841/21 v. 23/04/2021

DATCO S.A.

30-59611620-1. Comunica que por Acta de Directorio del 1/02/21 y por Acta de Asamblea del 9/02/21, se designó un nuevo directorio por tres ejercicios integrado por: Presidente: María Verónica Martínez, Vicepresidente: Roberto Jorge Guillán, Directores Titulares: Horacio Héctor Martínez, Jorge Adrián Dini y Ricardo Fernandez, Directores Suplentes: Darío Alejandro Riggio y Adrián Esteban Carnevale. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 638, 5° contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/02/2021
CARLA ANDREA TRAUT - T°: 52 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25849/21 v. 23/04/2021

DIALUP S.R.L.

CUIT 30710594712. Por instrumento privado del 5/4/21 CABA. Martin SPILKIN y Matias SPILKIN renuncia a su cargo de gerente y CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Luciano SAEZ, nacido 7/9/81 DNI 26.992.831 CUIT 20-26992831-0 domicilio Av. Las Heras 3737 piso 4 dpto. D CABA y de Gustavo Hernan VAZQUEZ JAUREGUI nacido 3/8/79 DNI 27.592.878 CUIT 20-27592878-0 domicilio Marian Pelliza 2151 Olivos Vicente Lopez Pcia. BsAs. ambos empresarios solteros y argentinos las 120 cuotas que tienen en la sociedad DIALUP S.R.L. por lo que la sociedad queda unicamente conformada por Luciano SAEZ con 108 cuotas y Gustavo Hernan VAZQUEZ JAUREGUI con 12 cuotas. Se designa Gerente a Luciano SAEZ quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Virrey del Pino 2365 piso 2 dpto. E CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/04/2021
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25832/21 v. 23/04/2021

DIVILAB S.A.

CUIT: 30-68624914-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/09/20 se resolvió renovar al directorio: Presidente: Alejandro Oscar Serini; Directores Titulares: Alejandro Luis Santopietro y Orlando Araujo; Directora Suplente: Lucía Rita Agostino, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 2415 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2020
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25998/21 v. 23/04/2021

DOMMARCO HERMANOS S.A.

CUIT 30-52104637-2 - Escritura 17 folio 44 del 7-4-2021 protocoliza; Asamblea 28/04/2018 unanime directorio de 3 ejercicios Presidente Antonio Dante DOMMARCO, Vicepresidente Héctor Francisco DOMMARCO, Director Titular Hugo Nicolás DOMMARCO, Rubén Arnaldo DOMMARCO y Daniel Nicolás DOMMARCO, Directoras Suplente Susana María DOMMARCO Y María Eugenia DOMMARCO; Acta Directorio unánime 23-03-2021 hasta 30-04-2021 recomposición de directorio por fallecimiento del Presidente asumiendo el Vicepresidente como Presidente. Acta Directorio unánime 25-03-2021 hasta 30-04-2021 compuesto Presidente Héctor Francisco DOMMARCO, Vicepresidente Hugo Nicolás DOMMARCO Directores Titulares Rubén Arnaldo DOMMARCO y Daniel Nicolás DOMMARCO, Directoras Suplentes Susana María DOMMARCO y María Eugenia DOMMARCO. Sede social y domicilio especial de los administradores calle Pasaje El Hornero 542 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizada según instrumento público Escritura 17 de fecha 7-4-2021 folio 44.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 37
ANDREA FABIANA DAZZI - Notario - Nro. Carnet: 5009 Registro: 70037 Titular

e. 23/04/2021 N° 26155/21 v. 23/04/2021

DORI MEDIA CONTENIDOS S.A.

(IGJ N° 1708222) (CUIT N° 30-70802855-6) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 4/09/2020, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando a Hernán Diego Patrón García como Director Titular y Presidente, y a Camila Premet como Directora Suplente; ambos constituyeron domicilio en Sarmiento 1452, piso 6°, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2020
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25803/21 v. 23/04/2021

DORI MEDIA DISTRIBUTION ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.777.201) (CUIT N° 30-70991624-2) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 4/09/2020, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando a Hernán Diego Patrón García como Director Titular y Presidente, y a Camila Premet como Directora Suplente; quienes, ambos constituyeron domicilio en Sarmiento 1452, piso 6°, Of. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2020
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25802/21 v. 23/04/2021

DRIZA S.A.

CUIT 30619374173. Asamblea y Directorio del 15/10/2020 designa Presidente a Carlos Alberto Arata; Director Suplente a María Inés Diez. Todos con domicilio en Esmeralda 1376, 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2020
Paula Maria Galache de Toro - T°: 56 F°: 117 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25827/21 v. 23/04/2021

DRYMTOURS S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia N° 2138 libro 38 tomo SA el 04/02/2008, C.U.I.T. 30-71046817-2. Complementa publicación N° 18575/21 de fecha 29/03/2021.
Por acta de directorio del 03/03/2020 han cesado en sus mandatos los Sres. Alfredo Lopez DNI 7.794.176 y Juliano Vicentini DNI 93.220.765 a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente.
Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 17/03/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2020
laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26128/21 v. 23/04/2021

DULMES S.A.

30-55005999-8. Por Asamblea del 22/4/19 designa Directorio quedando conformado: Presidente: Roberto Dayan, Vicepresidente: Ester Sorias, Directores Titulares: Jonathan Dayan, Amalia Mariana Dayan, Pablo Andres Levi, Ricardo Daniel Principe, Cynthia Safdie, Frans Olivier Provost, Directora Suplente: Ester Kandin. Por Asamblea del 15/10/19 se aceptan las renunciaciones de Jonathan Dayan, Cynthia Safdie, Amalia M. Dayan y Pablo A. Levi, y se designa Directorio quedando conformado: Presidente: Roberto Dayan, Vicepresidente: Ester Sorias, Directores Titulares: Ricardo D. Principe y Frans O. Provost, todos con domicilio especial en la sede social sita en Ciudad de la Paz 2129, CABA. Por Reunión de Directorio del 1/2/21, Frans O. Provost renuncia al cargo Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/02/2021
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/04/2021 N° 26208/21 v. 23/04/2021

EDIFICAR SEGUROS S.A.

CUIT: 30-62083317-3 Por asamblea ordinaria del 29/10/2020 se designó Presidente Patricia Norma Rodríguez, Vicepresidente Cristian Gabriel Milano, Director Titular María Alejandra Serafín, Director Suplente Patricio Fittipaldi y Director Independiente Jorge Plotno todos con domicilio especial en Riobamba 429, Piso 15°, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/10/2020 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25800/21 v. 23/04/2021

EINSTED S.A.

CUIT: 30-71664478-9. Por Asamblea Extraordinaria del 19/12/2019 mediante el aporte de \$ 10.714, pasó el capital social de \$ 100.000 a \$ 110.714. Por Asamblea Extraordinaria del 14/02/2020 mediante el aporte de \$ 10.714, pasó el capital social de \$ 110.714 a \$ 121.428. Y por Asamblea Extraordinaria del 29/10/2020 mediante el aporte de \$ 21.429, pasó el capital social de \$ 121.428 a \$ 142.857. Todas acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. En todos los aumentos, el Fideicomiso Grid Exponential I integró y suscribió el 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/10/2020 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26077/21 v. 23/04/2021

EKOLOGICZNE GENETICA S.A.

C.U.I.T. 30-71554741-0. De escritura N° 203 del 28/12/2020, folio 538, Registro 170 Cap. Fed, surge: 1) Que por acta de asamblea de fecha 04/4/2019 se renueva el mandato del directorio, quedando nuevamente integrado por: Director Titular y Presidente: Carlos César FAOUR LUCCHESI. Director Suplente: Julio Alberto COMPARADA. Por Acta de directorio del 04/04/2019 aceptan y asumen los cargos, constituyendo domicilio especial en sede. 2) Que por acta de Asamblea de fecha 23/12/2020 se resolvió reformar el artículo Primero del estatuto social, a saber: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "HYDROPATAGONIA S.A." y es continuadora por cambio de denominación de "EKOLOGICZNE GENETICA S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero."- La mencionada resolución implica la reforma del artículo 1 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 170 Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25875/21 v. 23/04/2021

EL RESTO DE CORRIENTES S.R.L.

30-71648749-7.- Por Inst. Priv. del 14/4/2021:1) Rubén Darío Varela (50.000 cuotas) y Facundo Leonel Varela (50.000 cuotas) cedieron la totalidad de mismas a Maria Alejandra Scutti, quien adquirió 80.000 cuotas y Rosalba Aide Ríos Amarilla, quien adquirió 20.000 cuotas. Capital. \$ 100.000, representado en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto por cuota.. 2) Se acepto las renunciaciones de Ruben Dario Varela y Facundo Leonel Varela a su cargo de Gerentes y se designo en su reemplazo a Maria Alejandra Scutti, quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 1612, Caba. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/04/2021 Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25796/21 v. 23/04/2021

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT. 30-58032815-2. Por asamblea del 5/4/2021 se dispuso designar: Presidente: Ricardo Antonio PATIÑO BLANCO; Vicepresidente: Patricia Noemí VARELA; Director titular: Horacio José SANTAYA; Director suplente: Ana VARELA LOPEZ. Por acta de directorio del 5/4/2021 se completa la aceptación de todos los cargos. Todos constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 05/04/2021 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26228/21 v. 23/04/2021

EL STUD S.R.L.

CUIT 33-67804344-9. En cumpl. Res 3/20 IGJ. Por instr priv de 15/4/2021 Marcelo Ricardo Gagliardini cedió gratuitamente la nuda propiedad de 500 cuotas sociales que posee a: María Candelaria Gagliardini 166 cuotas; Facundo Francisco Gagliardini 166 cuotas y Carolina María Gagliardini 168 cuotas. CUADRO ACTUAL: Marcelo Ricardo Gagliardini: usufructuario de 1000 cuotas de valor nominal \$ 1 (un) peso y de 1 (un) voto por cuota; nudos propietarios: María Candelaria Gagliardini trescientos treinta y tres (333) cuotas; Facundo Francisco Gagliardini ciento trescientos treinta y tres (333) cuotas; Carolina María Gagliardini trescientos treinta y cuatro (334) cuotas, todas de valor nominal \$ 1 (un) peso y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 15/04/2021

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25814/21 v. 23/04/2021

EXTIN FIRE S.A.

30-71429027-0. Por Esc. 92 del 14/4/21 Registro 81 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 15/6/2020 que designó directores a: Presidente: Adrián Jorge Juárez. Directora Suplente: Alicia María Angélica Masuero; ambos con domicilio especial en Juana Manso 1550 Boulevard piso 3 depto. 4 CABA; b) Acta de General Ordinaria del 9/4/21 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones presentadas por Adrián Jorge Juárez y Alicia María Angélica Masuero a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Sebastián Pablo Alcaraz. Director Suplente: Claudio Agustín Levi; ambos con domicilio especial en Juana Manso 1550 Boulevard piso 3 depto. 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 81

GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25829/21 v. 23/04/2021

F&V S.A.

(CUIT 33-71594665-9) Por Esc 79 del 21/04/2021, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/11/2020 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Ramón Hugo Washington VIDELA y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Alejandra FAVRE; ambos han constituido domicilio especial en French 3102, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1752

PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26180/21 v. 23/04/2021

FALABELLA Y CORSI S.A.

CUIT 30-65582842-3. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 32 y Acta de Directorio No. 74, ambas del 06/12/2019, se resolvió reelegir al actual Directorio por el término de 3 años. Presidente: Jorge Horacio Corsi, domicilio real O'Higgins 1950, piso 12, Dto. "A" C.A.B.A.; Vicepresidente: Juan Carlos Falabella, domicilio real O'Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A.; Directores Titulares: Natalia Marina Falabella, domicilio real O'Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A. y Eduardo Victoriano Corsi Brieve, domicilio real O'Higgins 1950, piso 12, Dto. "A" C.A.B.A.; todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 347, 5° piso C.A.B.A.- Se reeligieron los Síndicos por el término de un año. Síndico titular: Guillermo Eugenio Noto y Síndico suplente: Enrique Juan Rodríguez Castelli. LA SOCIEDAD. Autorizado: Enrique Juan Rodríguez Castelli Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 06/12/2019

Enrique Juan Rodríguez Castelli - T°: 45 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25870/21 v. 23/04/2021

FARMA DROGUERIA SATELITE S.A.

30-71541649-9 Por asamblea del 09/04/2021 renuncia Jaras Natalia Gabriela a su cargo director suplente y se designan presidente Lorraine Melanie Pereira Salinas y director suplente Pallares Gimena Paola, ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 873 Piso 8 Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 09/04/2021

CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26069/21 v. 23/04/2021

FRANDA S.A.

CUIT: 30-71582238-1. En Asamblea General Ordinaria del 15/04/2021, se aprobó la renuncia de Daniel Gerardo Russomanno al cargo de Presidente. Se fijó un Director Titular y un Director Suplente. Electos: Presidente: Daniel Andrés Arismendi y Director Suplente: Jaime Nelson Gómez Castro. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Perú 247, 2° Piso, Oficina "C" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/04/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26124/21 v. 23/04/2021

FULLGEN S.R.L.

33716894059 Por medio de convenio de cesión del 16/04/2021 BETIANA LERNER renuncio al cargo de socia gerente y se designo en su reemplazo FERNANDA MICAELA FERNANDEZ MORALES quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Asimismo como consecuencia de la cesión BETIANA LERNER es poseedora de 73500 cuotas de valor nomina \$ 1 pesos cada una, FERNANDA MICAELA FERNANDEZ MORALES es poseedora de 76500 cuotas de valor nomina \$ 1 Autorizado según instrumento privado convenio de cesion de fecha 16/04/2021

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25959/21 v. 23/04/2021

G-FULL S.A.

CUIT 30-71456488-5 Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2017. a) Se designó un directorio: presidente: Sra. Wen Yi KU, Director Suplente: Sra. Ya Ling CHEN y por acta de directorio del 05/05/2017 se distribuyeron los cargos. b) Por Asamblea General Ordinaria de 29/01/2020. Se designó un nuevo directorio: Presidente: Sra. Wen Yi KU, Director Suplente: Sr. Shuen Hsuan WANG, por 3 ejercicios y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Ambrosetti N° 893, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/03/2021

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25852/21 v. 23/04/2021

GANADERA NEPORA S.A.

CUIT 30-68249722-6. Por Asamblea y Directorio del 30/07/2020 se designa Presidente a María Inés Diez; Director Suplente a Carlos Alberto Arata. Todos con domicilio en Esmeralda 1376, 3° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2020

Paula Maria Galache de Toro - T°: 56 F°: 117 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25837/21 v. 23/04/2021

GARBARINO S.A.I.C. E I.

CUIT 30-54008821-3, rectifica publicación del 20/04/21 N° 24755/21. Se rectifica la fecha del Contrato de Cesión siendo el 14 de abril del 2021 la fecha correcta de cesión: Garbarino S.A.I.C. e I, CUIT 30-54008821-3 establecido en la República Argentina (el "Cedente") ha cedido créditos personales con recurso contra la cedente y sus anexos con fecha 14 de abril de 2021 (los "Créditos"), a favor de Compañía Financiera Argentina S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con el contrato de cesión celebrado mediante carta oferta enviada por el Cedente con fecha 14 de abril de 2021 (el "Contrato de Cesión").

Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión Oferta N° 12/21 de fecha 14/04/2021

Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26181/21 v. 23/04/2021

GEL GLOBAL EVENTS LOGISTICS S.R.L.

30-71475608-3.- Por escritura N° 78 del 16/4/2021, F° 256, Registro 1665: 1) Jorge Federico Chalbaud CEDIO a favor de Edmundo Manuel Tombeur 1.000 cuotas y a favor de Diego Hernán Sita 400 cuotas. Detalle suscripción actual del capital: Edmundo Manuel Tombeur 1.000 cuotas, equivalentes a \$ 10.000, y Diego Hernán Sita 1.000 cuotas, equivalentes a \$ 10.000. 2) Se designa Gerente a Edmundo Manuel TOMBEUR, con domicilio especial

en José Bonifacio 1927, piso 2º, dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1665

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26212/21 v. 23/04/2021

GESTIONES SOLIDARIAS S.R.L.

CUIT N°: 30-71483781-4

Por reunión de socios del 03/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de la calle Av. Corrientes 5647, piso 8vo, dpto. "A" a la calle Paraná 783, Piso 10º, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 01/03/2020

CARLOS ALBERTO REZZARA - T°: 320 F°: 80 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26141/21 v. 23/04/2021

GRUPO SUMMA S.R.L.

CUIT 30-71422246-1. En cumpl. de la Res. Gral 3/20 de la I.G.J: Por escritura 67 del 23/12/2020, Reg. 1851 Cap. Fed: Jerónimo Dramisino cedió a Cristian Antonio Grioli 1600 y a Leila Natalia Grioli 200 cuotas. Capital social total \$ 20.000: Cristian Antonio Grioli 1800 cuotas y Leila Natalia Grioli 200 cuotas de v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 1851

Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26215/21 v. 23/04/2021

GRUPO VERS S.A.

Cuit 33716282649 Por Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime N° 2 de 11-3-2021 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes Presidente Martín Alberto Medaglia Suplente José María Sanguinetti, Designados Presidente EMIR ALVAREZ BERISSO CRUZ Suplente HERNAN CASSINELLI por nuevo período estatutario fijando domicilio especial en Paraguay 610 Piso 10 CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria-Extraordinaria de fecha 11/03/2021

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26154/21 v. 23/04/2021

GUANNA LABS S.A.

33714601119. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/21 se designó a Ivan Grimaldi como presidente y Federico Colangelo como director suplente, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/04/2021

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26092/21 v. 23/04/2021

HURLINGHAM CLUB S.A.

CUIT 30526166082. Por Asamblea General Ordinaria del 5/11/20 (reanudada luego del cuarto intermedio el 24/11/20) se designó como (i) Directores Titulares a Martín Gustavo Heller, Fernando Miguel Kelly, Juan Esteban Dumas, Federico Irrgang y Enrique Alberto Arce; (ii) como Directores Suplentes a Andrés Daniel Sibbald, Sandro Taricco y Jaime Alejandro Donaldson; (iii) como Síndico Titular a Julio Ernesto Curutchet; y (iv) como Síndico Suplente a Pablo Andrés Dougall. Por reunión de directorio del 18/11/20: (a) se distribuyeron cargos: (i) Presidente: Martín Gustavo Heller; Vicepresidente: Federico Jeremías Pinckney Simpson; Secretario: Luis Enrique Ibarlucía; Tesorero: Fernando Miguel Kelly; Directores Titulares: Enrique Alberto Arce, Federico Carlos Irrgang y Juan Esteban Dumas; Directores Suplentes: Andrés Daniel Sibbald, Jaime Alejandro Donaldson y Sandro Taricco; (b) los directores constituyeron domicilios especiales: Martín Gustavo Heller en Pasaje Rivarola 140, piso 3, CABA; Federico Jeremías Pinckney Simpson en Av. Santa Fe N° 2721, 4º A, CABA; Luis Enrique Ibarlucía en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, 3º oficina 305, CABA; Fernando Miguel Kelly en Timoteo Gordillo 5697, CABA; Enrique Alberto Arce en Cerrito 1294, 14º, CABA; Federico Carlos Irrgang en Bouchard 547, 21º, CABA; Juan Esteban Dumas en Juan Francisco Seguí 4400, 3º B, CABA; Andrés Daniel Sibbald en S. de Bustamante 2346, 13º B, CABA; Jaime Alejandro Donaldson

en Alicia M. de Justo 846, 2° 18, CABA; Sandro Taricco en Bolívar 332, 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2020
Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25862/21 v. 23/04/2021

INFONOA S.A.

CUIT: 30-71536256-9. Por Asamblea del 31/03/2021 se designó: Presidente: Marcos Javier Illesca y Directora Suplente: Marina Soler Carmona, ambos con domicilio especial en Montevideo 184, Planta Baja, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2021

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26048/21 v. 23/04/2021

INSUMA SUR S.A.

CUIT 33689726009. Acta: 2/3/21. Renuncia de: Presidente: Domingo Maiuli; Vicepresidente: Diego H. Maiuli; Titular: Rosa A. Forgione y Suplente: Veronica M. Maiuli. Se designo: Presidente: Diego H. Maiuli; Vicepresidente: Veronica M. Maiuli; Titular: Mariana B. Maiuli y Suplente: Rosa A. Forgione, todos domicilio especial: Araujo 1442, CABA. Autorizado por nota del 14/4/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26108/21 v. 23/04/2021

INVERSIONES BUENOS AIRES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CUIT 30-65503458-3. Se hace saber por un día que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del 15 de Diciembre de 2020, ha resuelto cambiar el domicilio de la Sede Social estableciéndolo en la Avenida Belgrano 634 Piso 11 Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2020

Luciana Ferro - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26123/21 v. 23/04/2021

ISLA BLANCA S.A.

CUIT: 30-57194938-1 Por Asamblea del 10/11/2019 se resolvió designar por un año el Directorio: Presidente: Andrés MULLER; Director Titular: Tomás MULLER; Director Titular: Martín MULLER; Síndico Titular: Patricia Susana PAILLET; y Síndico Suplente: Nadia Romina HEIM; todos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 1119, 7° Piso, Oficina 714 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2019

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26093/21 v. 23/04/2021

JESNA S.A.

CUIT 33-71194301-9. Por asamblea unánime del 16/11/2020, Se eligio a Ruben MELLUL, director titular en el cargo de presidente y a Donita MELLUL EDERY, Directora Suplente. Ambos con domicilio especial en Espinosa 965, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25835/21 v. 23/04/2021

JULCAM TOURS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71605136-2. Por vista IGJ, complementa aviso N°1460/21, publicado el 14/1/21, siendo Capital social inicial suscripto e integrado en un 100%, ANDRÉS NICOLÁS GUTIERREZ, 850 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y NOEMÍ DE SOUZA, 150 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Luego de la cesión ALFREDO GASTÓN EMILIO PELLICELLI suscribió 510 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y DAIANA ABIGAIL ALVISUA, suscribió

490 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 13/11/2020

GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26046/21 v. 23/04/2021

KICKSER S.A.

CUIT 30-71501697-0, asamblea*7, del 28/01/21, f* 54, PRESIDENTE: Fernando Gabriel CALDI, DNI 34497041, nació 9/05/89, comerciante, domicilio real y especial: Demaria 4550, Piso 7, Dto B D. CABA. Director suplente Federico José FARINA, DNI 32330880, nació 23/11/87, programador, domicilio real Giribone 629 2° A, CABA. Domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 1150,2° 202”B”, CABA.. Esc. N° 58 de fecha 18/03/2021 autorizada a publicar por escritura Mónica Banchik de Niedzwiecki - Reg. N° 1257

Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26125/21 v. 23/04/2021

L'EXPERTISSE S.R.L.

CUIT: 30-71663054-0 Por contrato del 07/04/21 renuncio el gerente PEREZ, Pablo Antonio, asumiendo al cargo de gerente PAZ, Hilario César. PEREZ, Pablo Antonio CEDE 10.000 cuotas a PAZ, Hilario César, 22.500 a Mariana Elena ZARICH, y 8.750 a Venera CELLURA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 suscripto: PAZ, Hilario César: 10.000, Mariana Elena ZARICH: 73.750, Venera CELLURA: 16.250 Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 1901

MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26115/21 v. 23/04/2021

LA TOMASA AGROGANADERA S.C.A.

CUIT 30-51181781-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/01/2021 se aprobo la cesión 150 cuotas de capital comanditado de Ethel Maureen Bradbury a Maria Luisa y Cristina Pamela Mackern, en partes iguales. Capital comanditario antes y despues de la cesión: Cristina Pamela Mackern 33.233 acciones, María Luisa Mackern 33.233, acciones y Alejandra María Mackern 33.234 acciones, todas de 1\$ vn c/u. Capital Comanditado antes de la cesión: Ethel Maureen Bradbury 150 cuotas, Cristina Pamela Mackern, 50 cuotas, María Luisa Mackern, 50 cuotas, Alejandra María Mackern, 50 cuotas, todas de \$ 1 vn c/u.- Capital Social comanditado después de la Cesión. Cristina Pamela Mackern 125 cuotas; María Luisa Mackern 125 cuotas y Alejandra María Mackern 50 cuotas, todas de \$ 1 vn c/u. Acta protocolizada por Esc. 8 del 10/02/2021, Folio 19, Esc. Micaela García Romero, Titular del Reg. Not. 721 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 721

Micaela García Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25811/21 v. 23/04/2021

LAFINUR 3368 S.R.L.

CUIT 30-71456509-1. Resolución General IGJ 3/2020 (Art 1). Por Instrumento Privado del 23/09/2020 Tomas KALIKA cedió 50 cuotas y JUADELY S.A. cedió 2.450 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota, quedando el capital distribuido así: Tomas KALIKA 2.500 cuotas, Sebastián Diego GAIVIRONSKY 500 cuotas, Nicolás Diego SCHNAIDER 500 cuotas, Rafael BERCOVICH 500 cuotas; Andrés GAMBERG 500 cuotas; y Agustín Guido GOLDFELD 500 cuotas. Sin modificación de estatuto Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 23/09/2020

Gabriel Roberto Burqueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25846/21 v. 23/04/2021

LEMOVA S.R.L.

CUIT 33-71589630-9. COMPLEMENTA EDICTO DE FECHA 08/02/2021. TI: 5735/21. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000, dividido en 3000 cuotas de \$ 10, derecho a un voto. POSICIONES ANTERIORES A LA CESION: Pablo Daniel Leiva: 1000 cuotas. Matías Hugo Vallarino: 1000 cuotas. Alejandro Gabriel Molina: 1000 cuotas. POSICIONES POSTERIORES A LA CESION: Pablo Daniel Leiva: 1000 cuotas; Matías Hugo Vallarino: 1000 MIL cuotas. Ricardo

Aníbal Crovetto: 1000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 1257 CABA

monica alejandra niedzwiecki - Matrícula: 5677 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25795/21 v. 23/04/2021

LUAN S.A.

30610301858 Por Asamblea del 23/10/19 se designó Presidente a Ana Petrungraro, Vicepresidente a Luciano P. Iarussi y Suplente a Ticiania E. Iarussi, todos con Domicilio Especial en Virrey del Pino 2458 piso 6 Of 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2020

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26184/21 v. 23/04/2021

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2021 se designaron las nuevas autoridades de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 siendo las mismas: Presidente Cesar Gustavo Maglia; Vicepresidente Emiliano Sebastián Herrero; Director Titular Andrés Román Gomez Wearne y Director Suplente José Carlos Mirabelli, todos fijaron domicilio especial en la Avda. Sáenz 17 Piso 8 CABA. Todos aceptaron los cargos en el acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2021

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25842/21 v. 23/04/2021

MAXI SEBA S.R.L.

CUIT: 30-57876658-4. A los fines de dar cumplimiento a la RG 3/20 de IGJ, por cesión del 11/11/2020, participación societaria: Julio Cesar Prat, 2475 cuotas, Maximiliano Cesar Prat, 1100 cuotas y Sebastián Prat, 1925 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 11/11/2020

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26160/21 v. 23/04/2021

MEDIFARM S.A.

CUIT 30-68178305-5. Por asamblea general ordinaria del 22/03/2021, por vencimiento de mandato, se reeligieron las autoridades del Directorio, con mandato por dos ejercicios, fijándose en 4 el número de directores titulares y en 1 el de director suplente; y por Acta de Directorio del 22/03/2021 se distribuyeron los cargos. Directorio electo: Presidente: Eduardo Hugo Roqueta; Vicepresidente: Delia Inés Navarro. Directores Titulares: Manuel Caetano y Sebastián Eduardo Roqueta. Director Suplente: Aurelio Jorge Fanjul. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay 437, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26178/21 v. 23/04/2021

MULTITRAVEL S.A.

30716969300. Por asamblea gral. ordinaria del 06/01/2021 cesaron por renuncia María del Carmen López (presidente) y Ana Paula Dellepiane (directora suplente) y resultaron electos Alejandro Ignacio Marcelo López como presidente y Juan Manuel Alejandro López como director suplente. Ambos establecen domicilio especial en Sarmiento 1.452 piso 8 dto. B, CABA. Asimismo por reunión de directorio del 26/01/2021 se trasladó la sede social a Maipú 311, piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 26/01/2021

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25853/21 v. 23/04/2021

MUSEOS DEPORTIVOS S.A.

30702658221 Por reunión de directorio del 23/03/2021 se mudó la sede a Combate de los Pozos 611 piso 8 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 23/03/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26049/21 v. 23/04/2021

NEWELL BACK S.A.

CUIT 30-70960508-5. Por escritura del 19/04/2021, F°101, Escribana Mónica Descalzo se designan: Presidente: Nabil HALLAK y Director Suplente: Stella Maris AGUIRRE Ambos domicilio especial Costa Rica 5546 1° oficina 104 Caba. Firma: Mónica Descalzo autorizada en instrumento público Esc. N° 33 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26189/21 v. 23/04/2021

NORWEGIAN AIR RESOURCES AR S.A.U. EN LIQUIDACIÓN

CUIT: 30-71668360-1. (Rectificación TI N° 21724/21). Se rectifica el aviso del 09/04/2021, siendo que donde se publicó "Edvard Braekke (DNI 92.219.830)" debió decir "Sr. Edvard Braekke (DNI 94.219.830)". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/11/2020

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26009/21 v. 23/04/2021

NUEVO ESPACIO S.A.

CUIT: 30-70906485-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17/03/2020, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Cesar Daniel Gioia, Director Titular: Edmundo Rafael Carbajal, Director Titular: Augusto Antunes, Director Titular: José Luis Antunes y Directora Suplente: María Elisabeth Villalonga, todos constituyendo domicilio especial en Pasaje Estivao 126 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/07/2020

Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26023/21 v. 23/04/2021

ORIENOR S.A.

C.U.I.T. 30-70964317-3. Por Escritura N° 36 del 19/04/2021 pasada ante Registro Notarial 1688 de CABA se protocolizó el Acta de Asamblea N° 18 del 05/04/2021 por la cual se designó Presidente al señor Chi Chung HUNG, y como Directora Suplente a la Señora Jung Jung CHEN, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Mariano Boedo 943, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1688 Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26024/21 v. 23/04/2021

PAN'S COMPANY S.A.

30-66347886-5, Por acta de asamblea y directorio del 12/05/2014 se DESIGNARON Presidente: Luis Plasencia Vicepresidente: Nélide Esther Plasencia Director Titular: Leonardo Darío Plasencia Directora Suplente: Norma Patricia Plasencia.- Por acta de asamblea y directorio del 10/05/2017 y acta de asamblea del 12/06/2020 se REELIGIERON las MISMAS autoridades antes mencionadas. Por Acta de directorio del 03/03/2021 RENUNCIAN Luis Plasencia como presidente de la sociedad y la Sra. Nélide Esther Plasencia renuncia a su cargo como vicepresidenta de la sociedad. A continuación, el Director Titular Leonardo Darío Plasencia y la Directora Suplente Norma Patricia Plasencia, en concordancia con lo expuesto, presentan la renuncia a sus cargos. Finalmente, por acta de asamblea del 04/03/2021 se DESIGNAN por un nuevo periodo, Presidente: Leonardo Darío Plasencia. Vicepresidente: Norma Patricia Plasencia. Director Suplente: Silvina Isabel Plasencia. Director Suplente: Diego Hernán Cioffi. Director Suplente: Martín Nicolás Plasencia, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 1657 7° B, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 18/03/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/04/2021 N° 26177/21 v. 23/04/2021

PARA LA SALUD S.A.

30-70297685-1. Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2020 se resolvió designar por dos años el Directorio: Presidente: Marta Alicia SVATETZ, Director Titular: Matilde Elvira SVATETZ y Director Suplente: María MENENDEZ; todos con domicilio especial en Gorostiaga 1664 6° A y B CABA. Por Acta de Directorio del 30/10/2020 se resolvió trasladar el domicilio social a PARAGUAY 2019 PISO 5 DTO "J" CABA. Autorizada por acta de directorio de fecha 06/11/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2020
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26157/21 v. 23/04/2021

PURFLEM S.A.

30708126078. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/1/21 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los miembros del Directorio: Presidente: Alberto Yañez, Directora Suplente: Purificación Alvarez; se formalizó la designación del directorio y se distribuyeron cargos así: Presidente: Alberto Yañez, Vicepresidente: Alejandro Yañez, Director Suplente: Flemino Yañez; todos con domicilio especial en Griveo 3312 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2021
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/04/2021 N° 26127/21 v. 23/04/2021

RATIO LEGIS S.A.

30-69441189-0 Complementando TI 25582/21 del 21/4/2021 Todos los directores fijan domicilio especial en Estados Unidos 2675 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26021/21 v. 23/04/2021

RAYGRASS S.A.

CUIT 30707221212. Por Asamblea Ordinaria de 16/03/2021 se designó Director Titular y Presidente: Francisco Martínez Azaro DNI 22.991.113, Director Suplente: Eduardo Arturo Martínez Azaro DNI 7.590.168, ambos aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en Sarmiento 944, piso 11, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/03/2021
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26211/21 v. 23/04/2021

SAHEMA S.A.

C.U.I.T 30-69351381-9. Sahema SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 11/05/1998, N° 2043, libro 1 de Sociedades por Acciones, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea Extraordinaria N° 42, de fecha 14/09/2020, se resolvió reducir el Capital de \$ 40.548.072.- a \$ 5.148.072.- mediante el rescate de 35.400.000 acciones de v/n \$ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo \$ 92.252.441,91; Pasivo \$ 0.-; Patrimonio Neto \$ 95.242.441,91. Luego de la reducción: Activo \$ 59.852.441,91; Pasivo \$ 0; Patrimonio Neto \$ 59.852.441,91. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2020
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 23/04/2021 N° 26112/21 v. 27/04/2021

SAN FRANCISCO CHICO S.A.

CUIT: 30-71535589-9. Por Asamblea del 8/4/2019 se designó a Santiago de Abelleyra DNI 23079237, como Presidente y único Director Titular y a Fermín Pereyra Moine DNI 24962488, como Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2019
Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25823/21 v. 23/04/2021

SANGIRA S.A.

30-71622354-6. Por acta de Asamblea de fecha 12-04-21 se aceptaron las renunciaciones al cargo de Presidente y Director suplente de Daniel Pociеча y Adolfo Hugo Izcovich respectivamente, designado en sus reemplazos a Ariel José Portnoy como Presidente y a Daniel Pociеча como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en San Martín 492, 1° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2021

Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26188/21 v. 23/04/2021

SEGALC S.A.

CUIT 30-71429687-2. Por Esc. 91 del 14/4/21 Registro 81 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 12/6/2020 que designó directores a: Presidente: Adrián Jorge Juárez. Directora Suplente: Alicia María Angélica Masuero; ambos con domicilio especial en Av. Jujuy 1910 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 9/4/21 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones presentadas por Adrián Jorge Juárez y Alicia María Angélica Masuero a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Sebastián Pablo Alcaraz. Director Suplente: Claudio Agustín Levi; ambos con domicilio especial en Av. Jujuy 1910 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 81 GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25831/21 v. 23/04/2021

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de marzo de 2021 a la suma de \$ 286.334.946.103. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/04/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 23/04/2021 N° 25820/21 v. 23/04/2021

SLOVES S.A.

C.U.I.T. 30-61764103-4. Sloves SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 23/12/83, N° 9844, libro 99, Tomo A de SA a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea Extraordinaria N° 81 de fecha 12/01/21, se resolvió reducir el Capital de \$ 993.859.158.- a \$ 705.859.149.- mediante el rescate de 288.000.009 acciones de v/n \$ 1 c/u. Antes de la reducción: Activo: \$ 1.646.275.449,38; Pasivo: \$ 0.-; Patrimonio Neto: \$ 1.646.275.449,38. Luego de la reducción: Activo: \$ 1.358.275.440,38; Pasivo: \$ 0.-; Patrimonio Neto: \$ 1.358.275.440,38. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2021

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 23/04/2021 N° 26110/21 v. 27/04/2021

SOLUCIONES DE LOGÍSTICA GLOBAL S.A.

CUIT 30-71117659-0. Por Asamblea del 22.02.21 se resolvió elegir a los siguientes Directores: Director Titular y Presidente: GRANDINETTI, Sebastián Darío DNI N° 24.496.617 y Director Suplente: PERILLI, Carlos Hernán Rodrigo DNI N° 24.424.864 por 3 (tres) años. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Tomás Manuel de Anchorena 1283 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 09/03/2021

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25987/21 v. 23/04/2021

STOP MEDIA S.A.

30-71438230-2. Por Asamblea del 3/12/20 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Rubén Mario Gimenez, Director Suplente: Ricardo Ramón Torres. Por Acta de Directorio del 3/12/20 ambos fijan domicilio especial en el social sito en Humboldt 1550 piso 5° oficina 509, CABA. Directorio cesante: Presidente: Jorge Néstor Oscar Casella, Director Suplente: Pablo Ezequiel Villalba Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/12/2020
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/04/2021 N° 26209/21 v. 23/04/2021

SUAREZ DEMOLICIONES S.R.L.

CUIT 30-71634346-0. Comunica que por Escritura Pública de fecha 29-03-2021 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la gerente Patricia Vega, y 2) Designar como gerente a Matías Agustín BENÍTEZ FARÍAS, con domicilio especial en Gorriti 3768. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 579
Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 26143/21 v. 23/04/2021

T&H TABACOS S.A.

CUIT 33-71439940-9. Rectificatoria de publicación del 20/4/21 T.I. 24447/21. Se rectifica el nombre del Director Suplente siendo el correcto Antonio Rafael Pirillo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 2081
Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25986/21 v. 23/04/2021

TOTAL UNION S.A.

CUIT 30709118990. Acta: 7/1/20. Se designo: Presidente: Carmelo Piragine; Vicepresidente: Juan C. Piragine y Suplente: Guillermo D. Piragine, todos domicilio especial: Corrientes 4665, 1° piso, dpto E, CABA. Autorizado por acta del 7/1/20
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26107/21 v. 23/04/2021

TOWERCON CONSTRUCTORA S.R.L.

30717123650 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 29/03/21 se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, suscripto de la siguiente manera: Rubén Darío BORENSZWEIG 45.000 cuotas y Carmelo Concepción SALINAS YEGROS 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 29/03/2021
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25969/21 v. 23/04/2021

TRUGYNAR S.A.

CUIT 33-71469701-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 13/3/2020 se resolvió designar a los miembros del directorio conforme al siguiente detalle: Presidenta: Liliana Beatriz Gremo. Directora Suplente: María Marcela Conti Farías. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3873, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2020
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25845/21 v. 23/04/2021

TUCSON SEGURIDAD S.R.L.

CUIT: 30-71412139-8.- Comunica que por Contrato del 15/04/2021: I) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Ernesto Eduardo COHEN CEDE Y TRANSFIERE 1.000 cuotas = \$ 10.000 y Pablo David RUIZ, CEDE Y TRANSFIERE 200 cuotas = \$ 2.000, ADQUIRIENDO Jorge Oscar VELAZQUEZ, 1.200 cuotas = \$ 12.000. El capital de \$ 20.000 queda conformado: Ernesto Eduardo COHEN, 800 cuotas = \$ 8.000 y Jorge Oscar VELAZQUEZ, 1.200 cuotas = \$ 12.000.- II) Trasladan la sede social desde Avda. Corrientes 2818, Piso 7°, Depto. "C", de C.A.B.A. hacia Avda. Montes de Oca 626, Planta Baja, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/04/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26017/21 v. 23/04/2021

UNIDAD 200 S.R.L.

CUIT: 30-71642071-6, por escritura 152 del 05-04-2021, se formalizo CESIÓN DE CUOTAS sin reforma de estatuto. Carlos Roberto ALONSO, cede a Gabriel Antonio RAGA 12 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, equivalentes \$ 12000.- El capital queda conformado: Pablo Adolfo PENJASOFF, 216 cuotas equivalentes a \$ 216.000; Alberto Eduardo VERA 12 cuotas equivalentes a \$ 12.000 y Carlos Roberto ALONSO 12 cuotas equivalentes a \$ 12.000, conforme Res. IGJ 03/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25825/21 v. 23/04/2021

VIENOR S.A.

30-70712384-9 por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1° de marzo de 2021, se han designado autoridades por vencimiento de mandatos, resultando electos: Presidente: Rodríguez Jorge Víctor, DNI 16996767; Vicepresidente: Defelippo Matías Luciano, DNI 32997021; y Director Suplente: Martínez Roberto Marcelo, DNI 21899489. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Amancio Alcorta N° 3312, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2021

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25836/21 v. 23/04/2021

WE DO DEVELOPERS S.A.

CUIT: 30-71701377-4. Por Acta de Asamblea del 29/03/2021 se designó a Eleonora Ester Caballero como Directora Titular y Presidente y Jacinta Clara Lezcano Galeano como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Cesó en el cargo de Director Titular y Presidente Eduardo Miranda Garnica. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 2121

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26230/21 v. 23/04/2021

WECON CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71435377-9. Por Acta de Asamblea unánime del 30/04/2020 se designó Directorio por nuevo periodo de la siguiente manera: Presidente Silvio Adrián DUPORT y Director suplente Gonzalo Andrés DUPORT. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Callao 2072 piso 2 departamento C de C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25794/21 v. 23/04/2021

WELLNESS SERVICES S.R.L.

CUIT: 30-71641157-1. Comunica que por Reunión de Socios del 06/04/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo Oudenhoven a su cargo de Gerente Titular y Presidente, y (ii) designar a Viviana Judith Chaskielberg como Gerente Titular y Presidente, con domicilio especial en San Martín 140, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/04/2021

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 25984/21 v. 23/04/2021

YEOMANS S.A.

CUIT 30-71619768-5. La Asamblea del 30/10/2020 designó nuevas autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Jaime Marco Goodall; Directora Suplente: Maria Cristina Viñas Galli, ambos con domicilio especial constituido en la Avenida Callao 1575 Piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2020
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 23/04/2021 N° 26213/21 v. 23/04/2021

YOP INVERSORES S.R.L.

CUIT 30-71658794-7. Por Acta de Reunión de socios N° 3 del 24/11/2020 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Eduardo Guido Grinbaum y se designó: GERENTE TITULAR: Silvina Paula VALDEZ, nacida 11/04/1976, soltera, DNI 25.295.712, CUIT 27-25295712-5, domicilio José Pedro Varela 4245 12° "C" C.A.B.A, y GERENTE SUPLENTE: Roger BERMAN, nacido 01/12/1979, casado, DNI 27.769.557, CUIT 20-27769557-0, domicilio: Conesa 2235, 10°, C.A.B.A., ambos argentinos. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Echeverría 1515 piso 12 "G" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 2186
ANA BELLO - Matrícula: 5442 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2021 N° 25828/21 v. 23/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por un día que el 19/04/21 se declaró la conclusión por cumplimiento del acuerdo y se regularon honorarios en los autos COM 5042/2017 "CASTRO, NORBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO". Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de abril de 2021. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 23/04/2021 N° 25498/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a KARINA VIVIANA DUTRA BORDA (D.N.I. n° 21.764.304), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 8802/2019 (B-19.946), caratulada "Dutra Borda, Karina Viviana s/ defraudación", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".

Secretaría n° 2; 22 de abril de 2021. María Romilda Servini Juez - Adolfo Piendibene Secretario Federal

e. 23/04/2021 N° 26028/21 v. 29/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en conocimiento el pedido de cambio de apellido requerido en las actuaciones por Julieta Victoria Davi Costanzo, quien quiere pasar a llamarse "Julieta Victoria Costanzo", conforme lo ordenado en los autos: "DAVI COSTANZO, JULIETA VICTORIA s/ INFORMACION SUMARIA" (Expte N°: 63423/2018): "Buenos Aires, 16 de octubre de 2018 (...) II.- a) Publíquese mediante edicto el pedido de supresión de apellido paterno solicitado a fs. 14/6, en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses (...) ". Fdo: MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI - Secretaria. // "Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. Téngase presente el error incurrido y siendo exacto lo expuesto, librese un nuevo edicto en el BO.". Fdo.: MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI - Secretaria. Asimismo, se deja constancia que el presente edicto se encuentra eximido del pago del arancel del Boletín Oficial Nacional, conforme lo ordenado en autos: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2021. Amplíese la providencia de fojas 81 en el sentido de dejar constancia que el edicto se librara con eximición de pago del arancel correspondiente al Boletín Oficial Nacional, por pertenecer al Patrocinio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires." Fdo: MARIANA FORTUNA. Conste. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 23/04/2021 N° 23620/21 v. 23/04/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno "CARNEVALE" solicitada por LEANDRO GABRIEL CARNEVALE PERALTA DNI 36.158.095 en los autos "CARNEVALE PERALTA, LEANDRO GABRIEL s/INFORMACION SUMARIA" Expte 44790/2019. Se podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

Raúl Augusto Montesano Juez - Javier C. Visaggi Secretario.-

e. 23/04/2021 N° 24832/21 v. 23/04/2021

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/04/2021	MARÍA DEL CARMEN DEGANGE	25955/21
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/06/2014	BARREIRO NORMA	38424/14

e. 23/04/2021 N° 5056 v. 27/04/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/04/2021	PABLO D'AMICO Y ELENA ISABEL FERREIRA	24676/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/04/2021	LIDA BEATRIZ MOSCHINI	24698/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/04/2021	CENDON CENDON ALVARO	25928/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/04/2021	LANEIRO JUANA ANGELA Y GAMBERALE ITALO	25612/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/04/2021	FERNANDEZ MARIA CRISTINA	25405/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/03/2021	CORTES EDUARDO FRANCISCO	17772/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/04/2021	PRODAN NORMA YOLANDA Y PRODAN LAURA MARIA	21902/21
17	UNICA	MARIEL GIL	21/04/2021	TENENBAUM CLARA	25626/21
17	UNICA	MARIEL GIL	21/04/2021	GALPERIN RUTH HAYDEE	25522/21
17	UNICA	MARIEL GIL	20/04/2021	ALAMOS ANGEL ALBERTO	25156/21
17	UNICA	MARIEL GIL	21/04/2021	DE GAINZA ELEONORA MARIA	25609/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/04/2021	JAIME AGRAZ	25355/21
21	UNICA	LUIS R J SAENZ (JUEZ)	15/04/2021	NELIDA VEIGA	24027/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/04/2021	MARIA ROSA KACZMAR Y CARLOS ALBERTO ROQUEIRO	24471/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/04/2021	MARINA VICENTA ROVIRA	22326/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/03/2021	RODRIGUEZ BEATRIZ ELSA	16369/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/04/2021	FERNANDEZ JULIO	23815/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/04/2021	JOFRE MARIA DORA LISA	24675/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/04/2021	RICARDO DANIEL LEDESMA	25565/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/04/2021	FRANCISCO HERMES LARROSA	25573/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/03/2021	ANTONUCCIO ROBERTO	17637/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/03/2021	PESSI MARIA TERESA	17638/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/03/2021	ROSA JOSEFINA UDAONDO	19122/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/04/2021	STELLA GILDA TERESA	24672/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/04/2021	CAPASSO CARLOS MODESTO Y CAPASSO DAMONTE MYRIAM PATRICIA	24266/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/03/2021	DORA BELKYS MARS	12693/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2021	PATERNOSTER ARMANDO	25134/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2021	RODOLFO VAZQUEZ Y JAVIER RODOLFO VAZQUEZ	25439/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/04/2021	MABEL MÓNICA LISTA	23309/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/04/2021	EPIRO ADALBERTO GERARDO FRANCISCO	25975/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/04/2021	ANA FLORINDA DIAZ	23938/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/04/2021	BLANCO RAUL	24432/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/04/2021	LAROCCA MARIA ROSA	25543/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/04/2021	CES AMALIA BEATRIZ	25546/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/04/2021	FLORENTINO ALBERTO GARNIER	25052/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/04/2021	HECTOR MARIO MARTINEZ	25059/21
47	UNICA	FEDERICO M. MAROZZI	20/04/2021	CALIO FRANCISCO SAVERIO	25478/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	20/04/2021	FRIDMAN ADRIAN ROBERTO	25176/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/04/2021	PINAT EDO	24038/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/04/2021	DARIO ALBERTO DEMARCO	23260/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	05/04/2021	ANÍBAL JUAN CARLOS TASSANO, JULIA ANGÉLICA MORUZZI Y NELLYAMALIA MORUZZI	20630/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/06/2020	MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ	23002/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/04/2021	JOSE MIGUEL PEREIRO	24054/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/04/2021	MARIA LUISA ANCHORENA	25723/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/04/2021	JORGE CRISTOBAL GIMENEZ	25725/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/04/2021	JULIO MARTÍNEZ	24963/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/04/2021	SEGISMUNDO PODHAJECKI	24761/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/04/2021	JUANA IVANCZUK	24763/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/04/2021	PAULINA EMILIA MONTERO Y ROBERTO JOSE VEGA	22537/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/04/2021	GUILLERMO BERENYI	22311/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/04/2021	SOTO ROBERTO OMAR	25049/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/04/2021	PISTARELLI ANGEL BASILIO	25737/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	22/04/2021	RICARDO HÉCTOR DI TELLA	25931/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	22/04/2021	ALICIA ESTER MACIA Y RAÚL GRANDIO	25920/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	22/04/2021	TORRES GUMERSINDO MANUEL Y FERNANDEZ ESTRELLA	25924/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/04/2021	ANTONIO CONDELLO Y NELIDA EUGENIA BOTA	25595/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	20/04/2021	RAQUEL ROCHA CAMPO	25013/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	31/03/2021	ISAAC JOSPE	19798/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/04/2021	MIGUEL ALFONSO PAZ	24699/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/04/2021	ESTELA ANGELICA BUSTAMANTE	25808/21
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/11/2019	OSCAR ANIBAL BORRACHIA	86256/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/03/2021	RODOLFO CESAR VIDAL	12566/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/04/2021	LILIANA MARÍA IORIO	24311/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/04/2021	PASCUAL VIRZI Y LILIA ELVIRA CABRERA	24740/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	15/04/2021	EDUARDO MIGUEL PASSARELLI	24012/21
80	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	16/04/2021	ANDRÉS MIRÓN	24062/21
80	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	16/04/2021	JOSÉ MARÍA MARTINEZ	24448/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/04/2021	CECILIA GRACIELA CODESIDO	25443/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/04/2021	FALCON MARÍA CRISTINA Y LAULETTA JOAQUÍN	25867/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/04/2021	GRACIELA MARIA SULPIZIO	25295/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/04/2021	SEMIRAMIS MATTIS HEBE	23266/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/04/2021	FRANCISCO DIONICIO SOTELO BARRIENTOS	24739/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/04/2021	CHAVANNE SILVIA ESTER	24020/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/04/2021	SALVIA LILIA NELLY GREGORIA Y QUIROGA HECTOR	25005/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/04/2021	SACCONE ANDRES LUIS	25324/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	21/04/2021	RAMON RODRIGUEZ CARBALLO	25683/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	21/04/2021	HORACIO GERMAN GIMENEZ	25693/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	21/04/2021	DARIO SAURRAL	25700/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/04/2021	MIGNOLO VICTORIO	25847/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/04/2021	VICTORIA CONCEPCION FETTA	25686/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/04/2021	LUIS NELSON MACIAS NOYA	25494/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/04/2021	ISAAC MARCOS HOLSMAN	24961/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/03/2021	MARIA ADELINA GARCIA	19694/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/04/2021	FERNANDO CARLOS PONCE	25685/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/04/2021	OLGA VICTORIA PATARO Y EDUARDO ERNESTO CAMERA	25647/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/04/2021	ALICIA D'ESPOSITO	22216/21

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL ", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 09 de febrero de 2020, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 28 de agosto de 2020. (Expte. N° CNE 3618/2020). En la ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de abril de 2021.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional
MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 23/04/2021 N° 25996/21 v. 27/04/2021

PARTIDO NOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO NOS", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 19 de diciembre de 2019, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 14 de diciembre de 2019. (Expte. N° CNE 10209/2019).

En la ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de abril de 2021.-
Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional
MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 23/04/2021 N° 25954/21 v. 27/04/2021

PARTIDO POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO POLITICA OBRERA", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 17 de septiembre de 2020, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 10 de agosto de 2020. (Expte. N° CNE 3623/2020).

En la ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de abril de 2021.-
Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional
MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 23/04/2021 N° 25972/21 v. 27/04/2021

PARTIDO UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 17 de febrero de 2020, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 23 de diciembre de 2019. (Expte. N° CNE 920/2020). En la ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de abril de 2021.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional
MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 23/04/2021 N° 25982/21 v. 27/04/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT Nº 30-70743227-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual, según lo dispuesto por el DNU Nº 875/2020 y en caso de que se mantenga el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, se desarrollará bajo la modalidad "a distancia" utilizando el sistema de videoconferencias Microsoft Teams, contacto: directorio@alchemyvalores.com, -debiendo confirmar asistencia a esa misma casilla y por medio de la cual se informará el URL de la reunión-, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. Caso contrario y de ser posible, la reunión se celebrará en la sede social sita en Bouchard Nº 547, piso 12, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2020: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria. 3.- Consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5.- Determinación del monto de honorario a asignar al Directorio. 6.- Ratificar las resoluciones aprobadas en la Asamblea del 14 de abril de 2020. 7.- Designación de Auditor Externo. 8.- Autorizaciones especiales".

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 30 del 29/04/2019 PAULO FRANCISCO BELLUSCHI - Presidente

e. 20/04/2021 Nº 24705/21 v. 26/04/2021

APLAS S.A.

CUIT 30-62572059-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2021 a las 9.00 hs en las oficinas de Teniente General Juan Domingo Perón 940, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Accionistas para firmar el Acta 2) Motivo por el cual esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo 3) Consideración de la Gestión del Directorio 4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Si fracasara la primer Convocatoria por falta de número suficiente se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 10.00 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/11/2014 Jorge Federico Carbi Haubold - Presidente

e. 22/04/2021 Nº 25602/21 v. 28/04/2021

ARGENFIELD S.A.

CUIT30-70877774-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ARGENFIELD S.A., para el día 12/05/2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 1233, Piso 9º, Depto. "A", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del aporte irrevocable; 3) Razones para considerar los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fuera del término legal; 4) Consideración de la documentación requerida en el marco del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2018; 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018 y su asignación; 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. Honorarios del Directorio; 7) Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Valeria Hernández al cargo de Directora Suplente del Directorio. 8) Designación de un Director Suplente a fin de ocupar el cargo vacante en el Directorio de la Sociedad por lo que resta del mandato; 9) Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 31/10/2019 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 20/04/2021 Nº 24466/21 v. 26/04/2021

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CUIT 30-63296976-3. De acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizar el día 20 de Mayo de 2021 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda Convocatoria en la calle Perú 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y Secretario.- 2. Explicación de los motivos y causas que originaron que la convocatoria a la presente Asamblea sea fuera del plazo legal. 3. Lectura y consideración de la Memoria. Balance Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020. 4. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020. 5. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020. Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. PRESIDENTE Máximo ROHM (D.N.I. 21.483.192) y SECRETARIO Diego FARGOSI (D.N.I 22.148.024) El Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2019

e. 21/04/2021 N° 24883/21 v. 27/04/2021

BARCAN S.A.

CUIT: 30-69442373-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 07/05/2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Las Heras 2168 de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.- 2°) Ratificar la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2.109 cuya transcripción se omitió en los libros sociales.- 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 4) Consideración de la gestión del directorio.- 5) Distribución de Resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/8/2019 jose jesus barreiro - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24424/21 v. 26/04/2021

BIOGENAR S.A.

CUIT 30715996916 BIOGENAR SA. CONVOCATORIA. Se convoca a una asamblea general ordinaria en la sede social de Av. Boedo 1813, CABA, para el día 11 de mayo de 2021 a las 11hs y en segunda convocatoria para el día 11 de mayo de 2021 a las 13hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Director Suplente. En caso de asistir por medio de apoderados, deberán remitir instrumento habilitante 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuarlas correspondientes diligencias.

Designado según instrumento público Esc.de fecha 7/2/2018 fOLIO 806 Reg. N° 453 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24415/21 v. 26/04/2021

CICARE S.A.

CUIT 30-70935320-5. Convocase a asamblea Ordinaria para el día 14/5/21 a las 10 hs. y 12 hs. en primera y segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1252, Piso 4, Oficina "403", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31/8/2020. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio bajo consideración. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 35 de fecha 11/09/2017 JUAN MANUEL CICARE - Presidente

e. 22/04/2021 N° 25541/21 v. 28/04/2021

CINCO ORITOS S.A.

30715642235 Convocase a asamblea Ordinaria para el día 07/05/21 a las 10 hs. y 12 hs. en primera y segunda convocatoria, en Lavalle 120 piso 2 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del inc. 1º art. 234 LGS por ejercicio finalizado el 31/12/19. 3) Consideración de resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 5) Designación de Autoridades. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado escritura 71 del 7/04/2017 walter roberto rodriguez - Presidente

e. 19/04/2021 N° 23970/21 v. 23/04/2021

CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACION (CIRCULO DIRCOM'S) ASOCIACION CIVIL

C.U.I.T.: 30-714889628 Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2021 a las 9 hs en primera convocatoria y 9:30 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará por videoconferencia mediante la aplicación digital "WEBEX", conforme las medidas vigentes para afrontar la emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID-19, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos como así también el Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1/1/2020 y cerrado el 31/12/2020; 4) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio N° 8. Reserva Facultativa; 5) Consideración y aprobación del Código de Conducta del Circulo Dircoms; y 6) Autorizaciones tendientes a realizar las inscripciones aprobadas en la Asamblea de Asociados ante IGJ. Se comunica a los asociados que se informará a cada uno de ellos a los correos electrónicos denunciados el modo de acceso a esta reunión a distancia y en caso de no recibirlo, solicitamos se comuniquen via e-mail a. presidencia@circulodircoms.com.ar

Designado según instrumento privado acta reunion comision directiva 41 de fecha 29/5/2020 valeria chantal abadi - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25292/21 v. 27/04/2021

CONFIABLES S.G.R.

CUIT: 30-70942274-6 - Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A, el día 10/5/2021 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 269 de Fecha 09/05/2017 Marcelo Carlos de Grazia - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24348/21 v. 23/04/2021

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 del mes de mayo de 2021, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020 (en adelante, la "Resolución 830") y con motivo de las medidas dispuestas por los DNU N° 167/2021 y 168/2021 y las subsiguientes prorrogas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Realización del acto asambleario a distancia, en los términos de la Resolución CNV N° 830/2020; 2°) Consideración de los motivos para a celebración de la Asamblea fuera del plazo legal; 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley General de Sociedades, Título II, Capítulo III del Reglamento de Listado de las Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y por el Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Quincuagésimo Tercer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2020; 5°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y su destino; 6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 23.763.171 (total remuneraciones valor histórico) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 8°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 9°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 10°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 11°) Remuneración del Auditor Externo por tareas correspondientes al Quincuagésimo Tercer Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2020. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables correspondientes al Quincuagésimo Cuarto Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2021; 12°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 26.831. Se deja constancia que el punto 5) del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, en virtud del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el DNU 168/2020, para asistir a la Asamblea deberán enviar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección adl@dycasa.com.ar, hasta el día 17 de mayo de 2021 a las 17:00 horas. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará por e-mail a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. En caso de interrupción por motivos tecnológicos, la Asamblea pasará a un cuarto intermedio, hasta que se restablezca la conexión en forma correcta. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del Orden del Día respecto de la forma en que ejercerá su voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. A efectos de dar cumplimiento a la Resolución 830, la Asamblea se considerará constituida si reúne el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2795 del 30/04/2020 JAVIER FERNANDO BALSEIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/04/2021 N° 25667/21 v. 28/04/2021

EBI S.A.

CUIT: 30-67781032-3.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2021, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en Talcahuano 718, Piso 11 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Revocación de la autorización otorgada al Directorio por la Asamblea del 19 de noviembre de 2019, para la cesión de los derechos y acciones derivados de los expedientes judiciales "B.C.P. S.A. C/EBI S.A. S/ ESCRITURACION" - Expte. N° 15387-55, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial n° 14 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; "EBI S.A. C/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ DILIGENCIA PRELIMINAR", Expte. N° 69.317/2017, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría N° 19, de la C.A.B.A.; así como los restantes expedientes judiciales, administrativos u otros, vinculados con el objeto de tales pleitos, con todos sus incidentes, documentación, derechos y acciones principales y accesorias.- Se hace saber a los Sres. Accionistas

que a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Talcahuano Nro. 718, Piso 12, CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/01/2020 DIEGO IGNACIO ELIAS - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24717/21 v. 26/04/2021

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Mayo de 2021, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales. 3-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1° de la ley de sociedades referida al 24° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2020. 4-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 5-Aprobación de la gestión del Directorio. 6-Elección de Autoridades. 7-Tratamiento de ventas posteriores pendientes al cierre. 8-Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24174/21 v. 23/04/2021

EMEBUR S.A.

CUIT 30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2021 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. 5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/5/2020 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24232/21 v. 23/04/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4. Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2021 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia en concordancia con lo dispuesto por el Res. CNV 830/2020 y lo contemplado en el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales, 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 982.515,83, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 por la suma de \$ 766.620,00.-, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 9) Designación de un Director. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2020; 11) Designación del auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2021, en conformidad con lo dispuesto por la Res 622/2013 de CNV y sus modificatorias. Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 13 de Mayo de 2021, a las 11horas. Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios. Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con

expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien participe en la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas ingresar con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y constar la asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25218/21 v. 27/04/2021

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

30-57169947-4. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 2021 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Determinación del número de miembros del directorio y su designación. EL DIRECTORIO

designado por instrumento privado acta asamblea 49 de fecha 10/5/2018 Carlos Alberto Vinci - Presidente

e. 21/04/2021 N° 24855/21 v. 27/04/2021

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2021 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/4/2019 tomas manuel steverlynck - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24637/21 v. 26/04/2021

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

[CUIT 30-65476365-4] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de mayo de 2021 a las 17:00 horas en la sede social sita en Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Aprobación de la retribución del Sindico titular por el ejercicio concluido; 7) Elección del Sindico titular y suplente por el término de un ejercicio; 8) Elección de Auditores. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/12/2019 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24688/21 v. 26/04/2021

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social sita en San Martín 543, piso 3° "izq", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme requisitos de la RG IGJ 4/2009; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS; 5) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato; 6) Aumento de capital por la suma de \$ 6.818.182. Suspensión del derecho de suscripción preferente. Fijación prima de emisión. Reforma del Estatuto Social; 7) Rectificación de lo decidido en el punto 10 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 3 de noviembre de 2016 correspondiente a "Modificación del Estatuto"; y 8) Autorizaciones. En el supuesto de no haber cesado el distanciamiento social preventivo y obligatorio, la comunicación de asistencia deberá cursarse a sidders@gmfsa.com.ar, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y se informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme la RG IGJ N° 11/2020. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS, dentro y por el plazo legal en San Martín 543, piso 3 "izq", C.A.B.A. en el horario de 9 a 16 horas respecto del ejercicio en consideración. Designado según instrumento privado ACTA DE AGO Y E DEL 08/07/2020 Sebastian María Fragni - Presidente

e. 22/04/2021 N° 25789/21 v. 28/04/2021

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 12 de mayo de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2019 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Valeria Hernández al cargo de Directora Suplente del Directorio. 7. Designación de un Director Suplente a fin de ocupar el cargo vacante en el Directorio de la Sociedad por lo que resta del mandato. 8. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 21 de fecha 4/3/2020 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24462/21 v. 26/04/2021

KOULAKSIZIAN HNOS. S.A.

CUIT: 30-68363891-5. CONVÓCASE a los accionistas de KOULAKSIZIAN HNOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2021, a las 09 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria a celebrarse a través de la plataforma de videoconferencia "ZOOM" ID 713 770 9418, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2019. Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2019. Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2019; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2020. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA o enviándola al mail: abogados@ntma.com.ar y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/9/2018 daniel eduardo querido - Presidente

e. 21/04/2021 N° 24888/21 v. 27/04/2021

LA HONORIA S.A.

CUIT 30-71526901-1 Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 12/05/2021 a las 15 horas en 1° convocatoria, y a las 16 horas en 2° convocatoria, la que se realizará en Av. Córdoba 657, Piso 5° de CABA y además a través de la herramienta digital Zoom Video Comunicaciones, con el siguiente Orden del Día: 1° Justificación de

Convocatoria fuera de término. 2° Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. Su aprobación. 3° Evaluación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y su destino. 4° Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 5° Evaluación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 y su destino. 6° Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios. 7° Designación de dos accionistas para la firma del acta. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el Art 238, 1° párrafo de la Ley 19.550, podrán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia que se encontrará en Av. Córdoba 657, Piso 5° de CABA como así también retirar la documentación correspondiente a los Estados Contables a tratarse en forma presencial u optar por lo establecido en las Notas 2 y 3. Nota 2: De conformidad a las medidas dispuestas y normas vigentes, la Asamblea se celebrará en forma presencial respecto a quienes puedan estar presentes y además bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta digital Zoom con libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión será grabada en soporte digital y se conservará por el término de 5 años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión. Nota 3: Mientras se encuentren vigentes las medidas sanitarias mencionadas con anterioridad, los accionistas podrán registrarse y acreditar, en caso de ser representado por apoderado, con por lo menos dos días de anticipación a la Asamblea la documentación acreditante de dicha representación, a través del envío de una notificación a a-savage@cintolo.com.ar, donde además podrán requerir la documentación necesaria y el link de acceso a la plataforma Zoom.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2018 Andres Mauricio SAVAGE - Presidente
e. 21/04/2021 N° 25140/21 v. 27/04/2021

LAGUNA DEL SUR S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo del 2021, a las 15 Horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av. Rivadavia 611, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico CUIT: 30-71043971-7 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el Acta.
- 2) Consideración sobre el atraso en el llamado a asamblea.
- 3) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2014, 31 de octubre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y comisión ejecutiva.
- 5) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
- 6) Aprobación del protocolo de seguridad.
- 7) Consideración y aprobación de propuestas de acuerdo de propietarios con los desarrolladores relativas al proyecto del Club de campo Puerto Chascomús.
- 8) Autorización del Presidente para realizar los trámites necesarios para la Inscripción del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia, incluyendo la facultad de dictaminar conforme a lo establecido en la I.G.J.

Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de res (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550

En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020, la resolución 11/2020 de la IGJ, y/o posterior normativa que se dicte en el futuro, los socios podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla puertochascomus@hotmail.com, indicando sus datos de contacto (nombre completo, documento de identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La administración remitirá en forma electrónica un mail para la admisión de su participación en la asamblea. En caso de celebrarse la reunión a distancia, los socios deberán comunicarse desde sus computadoras a la aplicación zoom. El sistema permite la trasmisión en simultaneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los participantes con voz y voto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/4/2014 maria susana alfonsin - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25087/21 v. 27/04/2021

LELIE S.A.I.C.

CUIT 30-61689073-1. Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 6 de mayo de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria por medio de transmisión simultánea de audio y video a través de la plataforma Zoom cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del acta. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 6) Remuneración del Directorio y Sindicatura. 7) Fijación del número de directores y designación de sus miembros. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a la sede social o por correo electrónico a la casilla bostrovsky@orabogados.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico para enviarles el ID de la reunión y el código de acceso. Se deja constancia que la documentación a considerar en el punto 3) del Orden del Día es la que ya fuera retirada por los accionistas para la celebración de la asamblea del 7.4.2021 que fuera dejada sin efecto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/6/2017 Ezra Chemea - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24392/21 v. 23/04/2021

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de la administradora Socia Comanditada Dolores Josefina Ruiz Guiñazú. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador. Designado según instrumento privado designacion de administrador de fecha 5/5/2020 luis maria balbiani - Administrador

e. 19/04/2021 N° 24303/21 v. 23/04/2021

MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50390296-2. Convóquese a los Sres. Accionistas de "MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2021 a las 10 hs. y 11 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Del Libertador 5360, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Distribución de Resultados. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios. 3) Designación del nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 60 de fecha 3/5/2019 alejandro nicolas chrysofos - Presidente

e. 21/04/2021 N° 24862/21 v. 27/04/2021

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social obligatorio o agravarse el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma Google Meet, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia de conformidad con lo establecido en el último párrafo (Nota) de esta convocatoria, de conformidad con la Resolución General IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis.
4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, en caso de corresponder.
5. Aumento del capital social. Capitalización de Aportes Irrevocables. Prima de Emisión. Derecho de suscripción preferente y de acrecer. Suscripción, Integración y Emisión de acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Confección de un nuevo "Texto Ordenado". Delegación en el Directorio.
6. Inscripciones. Autorizaciones.
7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 al domicilio arriba indicado o a la dirección de correo electrónico aarnau@grupome.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado de designación de nuevo directorio de fecha 15/5/2017 Jean Riubrugent - Presidente

e. 21/04/2021 Nº 25302/21 v. 27/04/2021

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Microómnibus Ciudad de Buenos Aires SATCI CUIT Nº 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2021 a las 16.00 horas en la calle Luna Nº 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y destino del resultado del ejercicio.
- 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia
- 6º) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

Omar Norberto Labougle. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 675de fecha 22/5/2018 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 19/04/2021 Nº 24211/21 v. 23/04/2021

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos II S.A., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en forma remota a través del sistema ZOOM, vía URL a ser proporcionado por administracion@clubmiralagos.com.ar, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 260/2020 y sus prorrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por Artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nº 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nº 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 2) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley Nº 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley Nº 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Nº Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 7) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 8) Designación de los Directores Titulares y Suplentes. 9) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio de sus funciones, conforme los artículos 261 y 292 de la ley Nº 19.550. 10) Elección del Sindico Titular y del Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 33 de fecha 29/5/2018 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 22/04/2021 Nº 25456/21 v. 28/04/2021

OIL COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 30-71129398-8. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA POR 5 DÍAS - Convocase a los señores accionistas de OIL COMBUSTIBLES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, por video conferencia mediante la plataforma Zoom en razón de las normas de aislamiento social preventivo y obligatorio vigentes, motivo por el cual se solicitará a los accionistas comunicar las direcciones de correo electrónico de sus representantes al contacto: dgonzalez@direfis.com.ar, -debiendo confirmar asistencia a esa misma casilla y por medio de la cual se informará el URL de la reunión-, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del inicio de acción de responsabilidad social por parte de la Sociedad y/o sus accionistas contra los ex directores Ignacio Jorge Rosner y Santiago Enrique Dellatorre. Designado según instrumento privado acta de Asamblea 37 de fecha 03/11/20. Hector Daniel Gonzalez- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/11/2020 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente
e. 22/04/2021 N° 25435/21 v. 28/04/2021

OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Sres. Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 14 de mayo de 2021 a las 10 horas, en 1ra. convocatoria, y el 17 de mayo de 2021 a las 10 horas, en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS N° 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N° 19550 si correspondiera; y 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio.

Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de OYTE S.A. en su artículo 18º y conforme la reglamentación de la IGJ, como consecuencia de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia garantizando: 1º) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2º) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; 3º) la participación con voz y voto de todos los miembros; 4º) la grabación de la reunión en soporte digital; 5º) la conservación del Directorio de una copia en soporte digital de la reunión por 5 años; 6º) la transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y 7º) que en la presente convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.

A dichos efectos se informa que: 1º) el sistema a utilizar será Zoom al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2º) se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la ley 19550, mediante correo electrónico dirigido a estudio@studioperi.com.ar y en formato PDF; 3º) a los fines de informar el link para participar de la Asamblea, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4º) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a estudio@studioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del documento de identidad del apoderado en formato PDF; 5º) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal o apoderado del accionista; 6º) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 29/6/2020 Reg. N° 1819 jorge alberto belluzzo - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24451/21 v. 26/04/2021

PLUS RED S.A.

(CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 19 de Abril de 2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 17 de Mayo de 2021, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o en caso de continuar el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET link de acceso a la reunión: <https://meet.google.com/qxq->

xrac-czq de conformidad con la Res. IGJ Nº 11/2020. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la desafección de reserva facultativa. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. 7º) Consideración de la modificación del Estatuto Social para la inclusión de actos virtuales según Res. Gral. IGJ 11/2020 y Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación; 8º) Autorización para trámites de inscripción. NOTA: Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma -en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado el distanciamiento o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10:30 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen el un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 13/5/2019 Hernan Hugo Sanchez - Presidente

e. 21/04/2021 Nº 25152/21 v. 27/04/2021

PURO AVAL S.G.R.

(30-71664462-2) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Socios de Trend SGR (anteriormente denominada Puro Aval SGR) para el día 18 de mayo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Bouchard 547, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la dispensa de la preparación completa de la memoria en cumplimiento con el artículo 308 de la Res. Gral IGJ 7/2015; 3) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración. Se deja constancia que (a) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; (b) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; y (c) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 31/12/2020 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 22/04/2021 Nº 25654/21 v. 28/04/2021

REVITEC CLAMAR S.A.

Conforme resoluciones de fechas 05/04/2021 y 08/04/2021 en autos "RIVAS, CLAUDIA FABIANA c/ REVITEC CLAMAR S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. Nº 12155 /2020) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Juez subrogante, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Leandro G. Sciotti, sito en Callao 635, PB de la CABA, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de REVITEC CLAMAR S.A. a realizarse el día 10 de mayo de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar las consecuencias legales y económicas de los reclamos laborales realizados por los trabajadores de la Firma durante el ejercicio 2019; 2) Verificar el estado de distribución de dividendos de las ganancias societarias que surgen de los balances aprobados de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, y de los que la socia minoritaria no cuenta con antecedente alguno; 3) Determinar el modo y la oportunidad en el que el socio minoritario de la sociedad podrá ejercer regular y periódicamente el derecho de control de los libros societarios que surge del art. 55 de la ley 19.550; 4) Aprobar el balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria y toda otra información respecto a la gestión de la sociedad del ejercicio 2019. El 05/04/2021 se designó al Dr. Rodrigo Sebastián Bustingorry, Tº 73 Fº 208 CPACF, como delegado judicial para presidir la Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará de forma remota y a distancia, en atención al actual contexto de crisis sanitaria

(conf. Res. Gral. IGJ 11/2020 y 46/2020). Se hace saber a los Sres. Accionistas de la Sociedad que deberán comunicar su asistencia a la asamblea designada, en los términos del art. 238 ley 19.550, mediante el envío de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de mail: rbustingorry@gmail.com indicando en el asunto: "COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REVITEC CLAMAR S.A" e incluyendo en el cuerpo del correo sus datos personales identificatorios (nombre completo, CUIT/documento de identidad, fecha de nacimiento, teléfono, domicilio de correo electrónico). Se remitirá en forma electrónica vía mail, a los Sres. accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y un link con el acceso virtual a través del sistema de video conferencia zoom (<https://zoom.us>) para que puedan participar de la reunión. Los Sres. socios deberán acreditar su condición de tales adjuntando al mail precedentemente señalado los instrumentos que acrediten su calidad de accionistas de la Sociedad. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 22821/21 v. 26/04/2021

SERVITEC S.A.

30-58650332-0 Convocase a Asamblea Ordinaria, para el 12/05/2021 a las 16 hs. en 1era. convocatoria y 17 hs en 2da. convocatoria en la sede social Carolina Muzilli 5519, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Eleccion de autoridades titulares y suplentes y el termino de sus mandatos; 2) Eleccion de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 61 de fecha 15/03/2019 LUIS ANTONIO RUPNIK - Presidente

e. 22/04/2021 N° 25603/21 v. 28/04/2021

SWISS MEDICAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martin 323 piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de mayo de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, dejando constancia que en caso de existir a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de normas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft – Office 365 - Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la reunión, (iii) su grabación en soporte digital y (iv) se informa la CUIT 30-65485516-8 de la entidad y el correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar, en cumplimiento de la RG 29/20 IGJ, todo ello a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (art 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 5) Designación de los miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio con mandato por tres ejercicios. 6) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.- Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 693 DEL 11/05/2018 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 21/04/2021 N° 24943/21 v. 27/04/2021

TRANSPORTES COLEGALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54623134-4 "CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2021, a las 14,00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento de resultados no asignados. 3) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2021. 4) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Elección de miembros titulares y

suplentes del Directorio por el término de dos años. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC." Asimismo, también por unanimidad se aprueba que en caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido e imágenes. 2) En su caso, las comunicaciones del art. 238 LGS se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a transcolegiales@yahoo.com.ar.com y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/5/2019 Juan Carlos Casteran - Presidente

e. 22/04/2021 N° 25746/21 v. 28/04/2021

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 20/05/2021, a las 16 hs en Primera Convocatoria y a las 17 hs en Segunda, la que se celebrara a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nro. 11/2020 mediante la plataforma zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea ala dirección de correo electrónico: surnor@ciudad.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor a 3 días a la fecha de Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia con una anticipación de 24 hs.El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/5/2019 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 22/04/2021 N° 25416/21 v. 28/04/2021

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de mayo de 2021 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. En virtud de los establecido en el DNU 297/2020 y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020, se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante la herramienta Google Meet (<https://meet.google.com/>), la cual permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de aportes irrevocables. Reforma del art. 4° del Estatuto Social. 3) Consideración de la propuesta del Directorio para la confección de un texto ordenado del Estatuto Social de Mista Seguros de Personas S.A. 4) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@trayectoria.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado AGO Y E DEL 20-11-2020 de fecha 20/11/2020 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24865/21 v. 26/04/2021

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

Convocatoria.

Convócase a los Señores Accionistas de "TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A." (CUIT. 30-71166713-6) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 13/5/2021 a las 14:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15:00 horas, a través de la plataforma digital "ZOOM" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3

de la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia y en atención a la emergencia sanitaria de público conocimiento. Orden del Día:

1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre 2020. 3) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

A los fines de la acreditación deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 3/8/2020 Cristian César Panizzi - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25199/21 v. 27/04/2021

TURBIGAS CONSTRUCCIONES S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-70778674-0

Se convoca a los Señores Accionistas de Turbigas Construcciones S.A. "En Liquidación" a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 17 de mayo de 2021 a las 10 horas, en la sede social de la calle Tacuarí 202, 10° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración del Balance Final de la sociedad y Proyecto de Distribución. 3°) Finalización de la liquidación social, Cancelación de la inscripción social. 4°) Consideración de la gestión del Liquidador y su remuneración. 5°) Designación de conservador de libros y papeles.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y E de fecha 29/09/2009 PABLO ALBERTO LUGONES - Liquidador

e. 21/04/2021 N° 25309/21 v. 27/04/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Edicto Complementario del Publicado con fecha desde 15/04/2021 al 21/04/2021. Número: 23153/21. Escribano Carlos Daniel Barcia, Reg. 1819 CABA, Av. Presidente Roque Saenz Peña 885 2° "F", CABA. Se aclara que hubo error material con respecto al domicilio del profesional interviniente, siendo el correcto como se consigna en la presente.

e. 22/04/2021 N° 25445/21 v. 28/04/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA Y LEONARDO JOSE HERNANDEZ, VENDEN A FEDERICO JOSE ALBANESE SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 50161-2006, SITO EN GREGORIO DE LAFERRERE 1824, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 22/04/2021 N° 25718/21 v. 28/04/2021

Esc. Adriana M. PEREZ ALFEI, Mat. 5633 CECBA, domiciliada en Lavalle 1634, 4° A CABA AVISA que: Patricia Lucia MARTIN, CUIT 27-20010558-9, domiciliada en Curapaligue 981, 4° 35 CABA transfiere fondo de comercio de Agencia de turismo "ATENEO VIAJES" sita en Paraguay 749, piso 2° of. 35 CABA a Matías Nicolás ALFARO, CUIT 20-31964820-9, domiciliado en Caracas 1264, CABA.- Reclamos de ley en Lavalle 1634 4° A CABA.-

e. 19/04/2021 N° 24385/21 v. 23/04/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L. – BAKER HUGHES ENERGY SERVICES ARGENTINA S.A. – COPGO ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50447541-3 - 30-68075125-7 - 30-66313331-0. Aviso rectificatorio del publicado los días 19/04/2021, 20/04/2021 y 21/04/2021 - N° 23995/21. Donde dice “que aumenta su capital por fusión de \$ 12.811.617.737 a \$ 12.992.453.460” debe decir “que aumenta su capital por fusión de \$ 12.811.617.737 a \$ 13.883.847.359”. Autorizado según instrumento privado Asambleas y Reuniones de Socios de las tres sociedades de fecha 14/04/2021
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2021 N° 25771/21 v. 26/04/2021

BURGDWARDT MINERA S.A. – LEHEN INVERSORA S.A.**FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

A los efectos del Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre Burgwardt Minera S.A. y Lehen Inversora S.A., ambas con sede social en Av. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA. Sociedad Absorbente: Burgwardt Minera S.A. CUIT 33-70932213-9, Inscripta en la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 19/08/2005 bajo el número 8728, Libro 28, Tomo - de Sociedades por Acciones. Sociedad Absorbida: Lehen Inversora S.A., CUIT 33-71576862-9, Inscripta en la IGJ el 28/12/2017, bajo el número 26.663, del libro: 87, tomo: - de Sociedades por Acciones. Fusión: Burgwardt Minera S.A. absorbe a Lehen Inversora S.A., la que se disuelve sin liquidarse, conforme al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de todas las sociedades con fecha 15 de enero de 2021, aprobado por Asambleas de Accionistas de ambas sociedades de fecha 25 de enero de 2021. Balances: La fusión se efectúa en base a los balances especiales cerrados al 31 de octubre de 2020. Valuaciones: a dicha fecha el activo y pasivo de cada sociedad eran: Burgwardt Minera S.A.: Activo total: \$ 1.878.141.432,01, Pasivo total: \$ 1.106.522.302,27. Lehen Inversora S.A.: Activo total: \$ 695.206.754,62, Pasivo total: \$ 5.413.839,98. Capital y reformas: Por efecto de la fusión, Burgwardt Minera S.A. no aumenta su capital social. Burgwardt Minera S.A. reforma su artículo primero, para reflejar en su denominación su carácter de continuadora por fusión de Lehen Inversora S.A. Reclamos de Ley: en la sede social de la sociedad absorbente y/o la sociedad absorbida. Pablo González del Solar, abogado inscripto al T° 67 F° 375 CPACF, autorizado por las Asambleas de accionistas de cada una de las sociedades, de fechas 25/01/2021.
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25290/21 v. 23/04/2021

GALILEO TECHNOLOGIES S.A. Y GALILEO RENTAL S.A.

[30-61608546-4 y 33-70848098-9] A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Galileo Technologies S.A. y Galileo Rental S.A.: (a) Sociedad absorbente: Galileo Technologies S.A. con sede social en Av. Rivadavia 986, Piso 7°, Of. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público el 30/12/1987, bajo el número 10729, del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. (b) Sociedad absorbida: Galileo Rental S.A. con sede social en Av. Rivadavia 986, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público el 31/07/2003, bajo el número 10663, del Libro 22, Tomo “-“ de Sociedades por Acciones. (c) Fusión: Galileo Technologies S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y Galileo Rental S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 1° de enero de 2021, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 31/03/2021 y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas unánimes de fecha 31/03/2021. La fusión se efectúa en base a los estados contables al 31/12/2020, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: Galileo Technologies S.A. activo: \$ 8.600.094.559,99; pasivo \$ 8.476.966.771,54; Galileo Rental S.A.: activo: \$ 4.565.546.956,05; pasivo: \$ 3.214.620.367. (d) Aumento de capital: Como consecuencia de la fusión, Galileo Technologies S.A. aumenta su capital de \$ 25.000.000 a \$ 236.695.427. (e) Reformas estatutarias: La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de Galileo Technologies S.A. resolvió modificar el capital social, conforme se informa en el punto (d) precedente y, en consecuencia, reformar el artículo 4° del estatuto social. (f) Oposiciones de ley: Av. Rivadavia 986, piso 7°, Of. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en el término de 15 días desde la última publicación del presente. La firmante del texto se encuentra autorizada en las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de las

sociedades absorbente y absorbida celebradas el 31/03/2021. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 31/03/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25281/21 v. 23/04/2021

HECA S.A. - EKITA S.A.

HECA S.A. CUIT 30-51167176-7 EKITA S.A. CUIT 30-70721801-7 ESCISION - FUSION. 1) Sociedades intervinientes: (I) "HECA S.A." (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Av. Las Heras 4081, Piso 13, Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta el 5 de febrero de 1990, N° 347, Libro 107, Tomo A, de Sociedades por Acciones y última reforma inscripta el 22 de marzo de 2000, N° 4038, Libro 10, de Sociedades por Acciones (II) "EKITA S.A." (Sociedad escidente y escisionaria Sede Social: Av. Las Heras 4081, Piso 13, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta el 23 de marzo de 2000, bajo el N 4039, Libro 10, de Sociedades por Acciones.- Compromiso Previo de Escisión - Fusión. Fecha: 01 de marzo de 2021; Resolución Social aprobatoria de ambas sociedades: Asamblea Extraordinaria de fecha: 31/03/2021; 2) HECA S.A. escinde parte de su patrimonio consistente en Una fracción de terreno de campo, ubicada en el Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, designada como Parcela CIENTO TREINTA Y SIETE K (137K) y el resto de los bienes que surgen del Balance Especial preparado al efecto e incorpora a su patrimonio los activos y pasivos escindidos por EKITA S.A.; y EKITA S.A., escinde parte de su patrimonio compuesto por los activos y pasivos que surgen del Balance Especial preparado al efecto y absorbe el patrimonio escindido por HECA S.A.- HECA Antes de la escisión - fusión: Activo al 31/12/2020: \$ 40.022.407.-; Pasivo al 31/12/2020: \$ 46.600.-; Después de la escisión - fusión Activo \$ 22.222.667.-; Pasivo: \$ 154.303.-; EKITA S.A.: Antes de la escisión - fusión: Activo al 31/12/2020: \$ 4.373.499.-; Pasivo al 31/12/2020: \$ 217.576.-; Después de la escisión - fusión Activo \$ 22.178.239.-; Pasivo: \$ 109.873.- ;. Como consecuencia de la Escisión- Fusión, la sociedad HECA S.A., reduce el capital social, llevándolo de \$ 39.025.203 a \$ 19.512.602 a través de la cancelación de 19.512,601 acciones de \$ 1 valor nominal cada uno y luego aumentó su capital de \$ 19.512.602 a \$ 21.511.288 y a su vez como consecuencia de la escisión, EKITA S.A. reduce su capital de \$ 3.997.373.- a \$ 1.998.687.-, a través de la cancelación de 1.998.686 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una y luego aumentó su capital de \$ 1.998.687 a \$ 21.511.288. Oposiciones de ley: Escribanía Puiggari. Av. L.N. Alem 449, Piso 4°, Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano autorizado por ambas sociedades por asambleas de fecha 31/03/2021.- Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 31/03/2021 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2021 N° 25392/21 v. 26/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA XIV NOMINACIÓN DE ROSARIO - SANTA FE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, dictada en los autos caratulados "A.DE.GEN ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS c/ MEDICINA ESENCIAL S.A. s/ ASEGURAMIENTO DE PRUEBAS" (CUIJ N° 21-02910401-5), se ha dispuesto la publicación el presente edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de tres (3) días, informando que mediante acuerdo conciliatorio celebrado y homologado en los referidos autos, en los términos del art. 54 Ley N° 24.240 y concordantes, se ha resuelto compensar a todos los asociados activos de MEDICINA ESENCIAL S.A., incorporando para ellos prestaciones adicionales complementarias al Programa Médico Obligatorio en todos sus planes de salud, consistentes en adicionar doce sesiones de psicología ambulatoria y diez de kinesiología más brindar la cobertura de tratamientos de ortodoncia a menores de hasta diecisiete años de edad. También se comunica que se acordó compensar a los asociados renunciantes a la fecha, con una cuota parte proporcional, al valor resultante en pesos por cápita, calculada sobre el monto total previsto en el convenio para todos sus asociados. Las oposiciones pertinentes previstas en el art. 54 de la Ley N° 24.240 y concordantes, podrán efectuarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la última comunicación efectuada en el Boletín Oficial de la República Argentina, dejándose constancia que la omisión de hacerlo, implicará su inclusión en el marco de sus efectos, salvo expresión de justa causa posterior. El convenio homologado será exigible a partir del primer día hábil del mes siguiente a aquel en el cual la sentencia de homologación quede firme y adquiera valor de cosa juzgada en los términos del segundo párrafo del artículo 54 de la ley N° 24.240.

Rosario, 7/4/2021.

Dr. Marcelo Quaglia, Juez

Dra. Ma. Karina Arreche, Secretaria Subrogante.

e. 22/04/2021 N° 25567/21 v. 26/04/2021

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaria UNICA, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 18 de febrero de 2021 la ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES promovió demanda colectiva contra FINANPRO SRL con domicilio en Av. Edison 482 de MAR DEL PLATA con el siguiente objeto: teniendo en cuenta el objeto de la pretensión y los hechos y fundamentos expuestos para sustentar la demanda promovida, dado el estadio de la causa, y no dejando de valorar que no existen en la actualidad aún normas adjetivas que determinen las pautas a seguir en los procesos de índole "colectiva"; a título de "certificación de clase", dejo sentado, por lo menos "prima facie", los siguientes aspectos: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares de los servicios que presta el accionado, Finanpro SRL); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada por la demandada consistente en aplicar, el cobro de una comisión por "gastos administrativos", que se percibe en un% por encima del monto a pagar en cada cuota consistente en capital e intereses; solicitando se decrete la nulidad absoluta en los términos del art. 37 ley 24240 de las cláusulas impuestas en los contratos de préstamo de consumo (mutuos) otorgados por el demandado a usuarios y consumidores, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho); c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133). El presente

Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133 Mar del Plata 06 de Abril de 2021.

e. 22/04/2021 N° 25590/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de DANIEL HORACIO CAPUANO -DNI 14001694, en la cual ha sido designado síndico al contador Horacio Ajzenman con domicilio constituido en Panamá 933 11° A, CABA, Tel 48616256, correo electrónico: horacioajzenman@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/05/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/07/2021 y el general el día 10/09/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CAPUANO, DANIEL HORACIO s/QUIEBRA", expte. COM 13981/2020. Buenos Aires, 15 de abril de 2021. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 24069/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, teléfono 4124-7070- notifica a GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. CPE 1099/2018 (int. Nro. 355), caratulada: "PLANOBRA S.A.; IRON SECURITY S.A.; UNIVERSAL FACILITY S.A.; GPS SERVICIOS S.A.; AGRUPACIÓN GRUPO RHUO SERVICIOS COMPARTIDOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 2021... En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a las firmas Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) y GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), y a fin de notificar a las sociedades mencionadas de lo resuelto por el pronunciamiento obrante a fs. 627 a 633, publíquense edictos por el término de ley. Asimismo, invítese a Iron Security S.A., Universal Facility S.A. y a GPS Servicios S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tal fin, librese tres oficios electrónicos (DEOX) ". Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria. A continuación se transcriben en sus partes pertinentes la resolución en cuestión: FS. 627 a 633: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2021 AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, y en el convencimiento de que así corresponde, RESUELVO: ... III. SOBRESEER TOTALMENTE a GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0) con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de la firma mencionada, correspondiente al período mensual enero de 2017, porque aquella omisión ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., y artículo 7 de la ley N° 27.430) ... Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria".

JAVIER LOPEZ BISCAIYART Juez - ANABELLA E ESPOSITO SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25258/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Impulso Informático SA (CUIT nro. 30-71199987-2) y a Walter Adrián Procofio (DNI nro. 24.847.201) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa nro. 230/2020 caratulada "IMPULSO INFORMATICO SA Y OTRO S/ INFRACCION LEY 24769", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 09 de abril de 2021... VISTO..CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones contra IMPULSO INFORMATICO SA y WALTER ADRIÁN PROCOFIO, de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a la presunta apropiación indebida de aportes relativos al Sistema Único de la Seguridad Social supuestamente retenidos a los empleados

de Impulso Informático SA por los períodos 06/2016, 07/2016, 08/2016, 09/2016, 10/2016, 11/2016, 12/2016, 01/2017, 03/2017, 04/2017, 06/2017, 07/2017, 08/2017, 09/2017, 10/2017, 11/2017, 12/2017, 01/2018, 02/2018, 03/2018, 06/2018, 07/2018, 08/2018, 09/2018, 10/2018, 11/2018, 12/2018, 01/2019, 08/2019 y 09/2019 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de las personas nombradas, por los referidos hechos (artículos 334 y 336, inc. 1º del CPPN y arts. 10, 2º párrafo y 14 de la ley 27541 -texto según ley 27562-). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria

e. 19/04/2021 N° 24068/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, teléfono 4124-7070- notifica a Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. CPE 1099/2018 (int. Nro. 355), caratulada: “PLANOBRA S.A.; IRON SECURITY S.A.; UNIVERSAL FACILITY S.A.; GPS SERVICIOS S.A.; AGRUPACIÓN GRUPO RHUO SERVICIOS COMPARTIDOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 15 de abril de 2021 ...En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a las firmas Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) y GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), y a fin de notificar a las sociedades mencionadas de lo resuelto por el pronunciamiento obrante a fs. 627 a 633, publíquense edictos por el término de ley. Asimismo, invítese a Iron Security S.A., Universal Facility S.A. y a GPS Servicios S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tal fin, librese tres oficios electrónicos (DEOX)”. Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria. A continuación se transcriben en sus partes pertinentes la resolución en cuestión: FS. 627 a 633: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021 AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, y en el convencimiento de que así corresponde, RESUELVO: I. SOBRESER PARCIALMENTE a Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3) con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de la firma mencionada, correspondiente a los períodos mensuales enero a junio de 2017, porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura legal (artículo 336 inciso 3º, del C.P.P.N., y artículo 7 de la ley N° 27.430) ... Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria”.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA E ESPOSITO SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25252/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, teléfono 4124-7070- notifica a Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. CPE 1099/2018 (int. Nro. 355), caratulada: “PLANOBRA S.A.; IRON SECURITY S.A.; UNIVERSAL FACILITY S.A.; GPS SERVICIOS S.A.; AGRUPACIÓN GRUPO RHUO SERVICIOS COMPARTIDOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 15 de abril de 2021 ...En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a las firmas Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) y GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), y a fin de notificar a las sociedades mencionadas de lo resuelto por el pronunciamiento obrante a fs. 627 a 633, publíquense edictos por el término de ley. Asimismo, invítese a Iron Security S.A., Universal Facility S.A. y a GPS Servicios S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tal fin, librese tres oficios electrónicos (DEOX)”. Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria. A continuación se transcriben en sus partes pertinentes la resolución en cuestión: FS. 627 a 633: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021 AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, y en el convencimiento de que así corresponde, RESUELVO: ... II. SOBRESER PARCIALMENTE a Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de la firma mencionada, correspondiente a los períodos mensuales enero a mayo de 2017, porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura legal (artículo 336 inciso 3º, del C.P.P.N., y artículo 7 de la ley N° 27.430) ... Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria”.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA E ESPOSITO SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25255/21 v. 27/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 131 y vta., de la causa FPA 91001319/2005/TO1 caratulado “ETCHEVERRIA DAVID ABEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de David Abel ETCHEVERRIA, de sobrenombre o apodo “Mojarra”, de nacionalidad argentino, DNI 11.066.561, nacido en fecha 09/07/53 en la ciudad de Menéndez de Escobar, Pcia. de Bs. As. Soltero, con primaria completa, chofer, con último domicilio fijado en calle Charrúa n° 900 de Ing. Maschwitz Escobar, Bs. S o en Mazaruca, Islas del Ibicuy, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Benito Eleuterio Etcheverria (f) y de María Luisa Leiva (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///RESOLUCIÓN N° 52/21.- Paraná, 5 de abril de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91001319/2005/TO1 caratulado “ETCHEVERRIA DAVID ABEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO”, venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado David Abel ETCHEVERRIA, y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 119 y vta; respecto de David Abel ETCHEVERRIA, de sobrenombre o apodo “Mojarra”, de nacionalidad argentino, DNI 11.066.561, nacido en fecha 09/07/53 en la ciudad de Menéndez de Escobar, Pcia. de Bs. As. Soltero, con primaria completa, chofer, con último domicilio fijado en calle Charrúa n° 900 de Ing. Maschwitz Escobar, Bs. S o en Mazaruca, Islas del Ibicuy, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Benito Eleuterio Etcheverria (f) y de María Luisa Leiva (f).2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a David Abel ETCHEVERRIA datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 17/02/04, calificado como uso de documento público adulterado (art. 296 en función del art. 292 del CP). 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.)REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo: Dr. Roberto M. López Arango. Presidente; Ante Mi Beatriz Zuqui -Secretaria” Dra. Roberto Lopez Arango Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 20/04/2021 N° 24610/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 4 de fecha 17 de febrero de 2021, en los autos: en la causa caratulada: “ENRIQUE, NÉSTOR RAMÓN Y ENRIQUE, NÉSTOR GERARDO S/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FCT 14208/2018/TO1, respecto de: NÉSTOR RAMÓN, ENRIQUE, DNI N° 42.742.348, de nacionalidad argentino, nacido el 21/02/1998, hijo de Gerardo Enrique y de Mónica Alejandra Lezcano, de estado civil soltero, de 22 años de edad, grado de instrucción, estudios secundarios incompletos, desocupado, domiciliado en Tucumán 2318 de la ciudad de Goya, provincia der Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A – N° 4 - Corrientes 17 de febrero de 2021.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) ... 3°) CONDENAR a NESTOR RAMON ENRIQUE D.N.I. N° 42.742.348 a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMÍN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 N° 24708/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 41 - Corrientes, 03 de septiembre de 2020, en la causa N° 5959/2018/TO1, Caratulada: “GARCIA SERGIO JAVIER – CHAMORRO, PERLA ZUNILDA S/INFRACCION LEY 23737”, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes: respecto del ciudadano SERGIO JAVIER GARCIA D.N.I. N° 40.260.820, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 02 de febrero de 1997, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, con domicilio en Barrio el Chacal de esa ciudad, de ocupación changarin, sabe leer y escribir, de estado civil soltero, hijo de Sergio Javier García y de Graciela Benítez. SENTENCIA N° 41 - Corrientes, 03 de septiembre de 2020.- Por todo lo expresado; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado

(art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a SERGIO JAVIER GARCIA DNI Nº 40.260.820, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos mil (\$ 1000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 Nº 24709/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 72 de fecha 21 de diciembre de 2020, en los autos: “en la causa Nº FCT 8838/2019/TO1, caratulada: “MERELES, LUIS CARLOS Y OTRA SOBRE INF. LEY 23.737”, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes; en relación al condenado: LUIS CARLOS MERELES, C.I. Paraguay Nº 4.396.338, de nacionalidad Paraguaya, de estado civil soltero, albañil, nacido el 22/04/1988, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, hijo de Elvira Mereles, con domicilio en Barrio San Isidro, Manzana i, Lote 9 de la ciudad de Encarnación (Rep. Del Paraguay) ; la que dispone: S E N T E N C I A – Nº 72 Corrientes, 21 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a LUIS CARLOS MERELES, C.I. Paraguay Nº 4.396.338 de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737 en grado de tentativa, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ...10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra.: Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Ora en lo Criminal Federal – Corrientes; ante mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/04/2021 Nº 24255/21 v. 23/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 17, en los autos: “GÓMEZ ROBERTO- VERA JORGE S/TENENCIA DE ARMA DE GUERRA (ART. 189- 4 PAR) MOD. LEY 25886” FCT 14116/2018/TO1, respecto de: JORGE VERA, D.N.I Nº 26.247.783, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Pirané, provincia de Formosa, el día 27 de Agosto de 1.972, casado y separado de hecho, de profesión o actividad retirado de Gendarmería Nacional, instruido, domiciliado en calle Alexi Garre Nº 1.211, Barrio Los Troncos del Talar, de la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón R. Vera (f) y de doña Miguela Centurión Salinas (f); S E N T E N C I A - Nº 17/2021 - Corrientes, 22 de marzo del 2021 - Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.); 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a JORGE VERA, DNI Nº 26.247.783, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), más accesorias legales y costas, como autor de los delitos de “tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil” (Art. 189 bis, inc. 2 del Código Penal) en concurso ideal (art. 54 del código penal) con el delito de “ tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil condicional – guerra” (Art. 189 bis, inc. 2, segundo párrafo); “acopio de armas y municiones” (Art. 189 bis, inc. 3, primer párrafo del Código Penal), “adulteración y supresión del numero de un arma de fuego” (Art. 189 bis, inc. 5, segundo párrafo, del Código Penal), todo en concurso real entre sí (art. 55 del Código Penal, arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento.; 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Con lo

que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Fermín Amado Ceroleni –Juez de cámara – Dr. Delgado Ramón – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 N° 24737/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 548/19, caratulada: “FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683-“, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a FALWASH S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71436180-2) lo siguiente: “///nos Aires, 26 de noviembre de 2020... SE FALLA: I) CONDENANDO a Fernando Ariel LAZARA de los demás datos obrantes en estos autos, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el termino de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad FALWASH S.R.L. y a la pena de ARRESTO por el plazo de diez (10) días. II) CONDENANDO a Gustavo Antonio LAZARA de los demás datos obrantes en estos autos, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el termino de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad FALWASH S.R.L. y a la pena de ARRESTO por el plazo de diez (10) días. III) CONDENANDO a FALWASH S.R.L. de los demás datos obrantes en estos autos, como penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el termino de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad mencionada. IV) CON COSTAS en orden a lo resuelto por los puntos I a III que anteceden (arts. 144 del C.P.M.P.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 19/04/2021 N° 24047/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita al representante legal de la firma VENOLA S.A. (C.U.I.T. No. 30-71168353-0) y a Laura Noemí VERGARECHE (D.N.I. No. 4.715.613) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), en el marco de la causa N° CPE 1825/2018, caratulada: “VENOLA S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769”, para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a derecho en este expediente, designando abogado defensor de su confianza, o en caso de que no pudiesen solventarlo, soliciten la designación del defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, y ordenar la captura de la nombrada VERGARECHE en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, Buenos Aires, 15 de abril de 2.021...II. En atención a las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase al representante legal de la firma VENOLA S.A. (C.U.I.T. No. 30-71168353-0) y a Laura Noemí VERGARECHE (D.N.I. No. 14.715.613) para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a derecho en este expediente, designando abogado defensor de su confianza, o en caso de que no pudiesen solventarlo, soliciten la designación del defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, y ordenar la captura de la nombrada VERGARECHE en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: ALEJANDRO RAUL WEINREITER, SECRETARIO. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO WEINREITER SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 24868/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Bamba Karamoko –titular del DNIE 95.080.102, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 2382/20, caratulada “Bamba

Karamoko y otro s/fals. mon. extranjera.". Secretaría nro. 4, 21 de abril de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/04/2021 N° 25592/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Narciande Lucas Alberto -titular del DNI 38.283.535, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 7421/20, caratulada “Narciande Lucas Alberto s/ violación medidas propagación epidemia”. Secretaría nro. 4, 21 de abril de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/04/2021 N° 25598/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Luigi Alexander Vargas Calderón (peruano, nacido el día 5 de diciembre de 1994, con presunto documento extranjero N° 76838656) que, en el marco de la causa N° 4125/2020 caratulada “Vargas Calderón Luigi Alexander s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 del CP) y otro” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, se lo convocó -con fecha 17 de febrero de 2021- a prestar declaración indagatoria y, a efectos de fijar fecha de audiencia, deberá ponerse en contacto de inmediato con estos estrados al abonado 4032-7161/7160 o a la dirección de correos electrónicos de esta judicatura jncrimcorrfed8.sec15@pjn.gov.ar. Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Alejandro Barbini Secretario Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 19/04/2021 N° 23941/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos PECADI S.A. s/QUIEBRA, expte. 3191/2019, que con fecha 23/3/2021, se decretó la quiebra de PECADI SA (CUIT nro. 30-66103251-7). La sindicatura continúa siendo desempeñada por el CP MARIO RAFAEL CABROSI como síndico clase “B” en ésta etapa falencial, con domicilio en GUEMES 4177 1° A, CABA, tel. 48316599 y correo electrónico mariocabrosi@fibertel.com.ar ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 (y 202) y 39 LCQ los días 9/8/2021 y 21/9/2021, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2021...Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 31 de marzo de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25032/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos ALELIBA S.A.S. s/ QUIEBRA, exp. 9121/2019, con fecha 8.4.2021, se decretó la quiebra de ALELIBA S.A.S. (CUIT nro. 30-71611501-8) en la que se designó síndico al contador Carlos Alberto Zambaglione, con domicilio en Paraguay 4426, 6° “17”, tel. 48318080, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.06.2021. El síndico

presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.08.2021 y 04.10.2021, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de abril de 2021... 4. Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca” Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25039/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres sito en Av. Callao 635 p. 6 CABA, hace saber que en los autos caratulados: “FRALL SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (15264/2020) el 22/03/21 se decretó la apertura del concursos preventivos de “FRALL S.R.L.” CUIT 30710141874 domicilio Av. Corrientes 2818 p. 7° “C”CABA: a) hasta 15/6/21 pedido verificación de créditos al síndico Ana María Naccar (Florencio Balcarce 36, p. 1, Dpto. 1 tel. 49026679) según protocolo dispuesto por el tribunal el 12/4/21 se deberá efectuar al email anamarianaccari@fibertel.com.ar, la restante información del respectivo protocolo emerge del historial virtual del expediente que pueden consultar los interesados en el portal web del PJN. b) 12/8/21 informe individual; 24/09/21 informe general. c) 25/3/22,10hs. audiencia informativa y d) período de exclusividad vence el 1/4/22. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días. Buenos Aires, 16 de abril del 2021

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 22/04/2021 N° 24063/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 06/04/2021 fue decretada la quiebra GRUPO PAMPATECH S.A. s/QUIEBRA. Expediente N° 9820/2020 - ex pedido por de VAINER, MARTIN ANDRES-. habiéndose designado síndico al Contador Hugo Alberto Andrigo, con domicilio en la calle Reconquista 887, 2° A de esta ciudad (tel.: 43132274, mail: hugoandrigo@outlook.com), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 24553/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 CABA, comunica en autos “CHACRA, RICARDO OMAR S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 3503/2021, que en fecha 06/04/2021 se dispuso la apertura concursal de Ricardo Omar Chacra, CUIT 20-08275723-7. La Sindicatura designada es el Estudio “Julio D. Bello y Asociados”, con domicilio en Uruguay 660 piso 3° “D” – CABA (Tel 4375-6375). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (16/03/2021) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/06/2021 al siguiente mail: juliobello@gmail.com, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 06/04/2021, punto “3.b”, que podrán ser consultados en el siguiente link: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=XEQ5wjlf5dNZMMPaVPm4iSfTHMvbJCOpTfwHLzI7Elg%3D&tipoDoc=despacho&cid=6736790>. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 12/08/2021; Art. 39; 24/09/2021; Audiencia informativa: 06/04/2022 10:30hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. En la ciudad de Buenos Aires, 13 de abril de 2021. Ernesto Tenuta, Secretario.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/04/2021 N° 23328/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.03.21 en el Exp. Nro. 25279/2019 se decretó la quiebra de FIOFIO PRODUCCIONES S.A. (C.U.I.T. Nro. 33-70868769-9) con domicilio en Arévalo 1629 CABA inscripta en la IGJ bajo N° 2668 del L° 24 de Sociedades por Acciones con fecha 03.03.04. Hasta el 27.05.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 25279/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.03.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072076268800001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdr. Ricardo Agustín Sardón -con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9° CABA y tel: 4814-0204- mediante email a do@estudiolorenti.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.03.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.08.21 y 14.09.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.08.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.09.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 19/04/2021 N° 24049/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Avda. Callao 635 piso 5° CABA, hace saber por dos (2) días a los interesados que en los autos caratulados "Imar Industria Metalúrgica Argentina S.A. s/Quiebra" (expte. N° COM 23364/1992) se presentó un proyecto de distribución complementaria de fondos y se regularon honorarios. Ello, con los alcances de los arts. 218 y sgtes. de la ley 24.522. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 22/04/2021 N° 25699/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 29662/2019 -ENERGIA PATAGONICA S.A. s/QUIEBRA que el 30/03/2021 se decretó la quiebra de ENERGIA PATAGONICA S.A CUIT 30-71135758-7, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Gustavo Pagliere domicilio en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E", C.A.B.A., teléfono 4374-8006, domicilio electrónico 20122606059 y casilla de correo gpagliari@estudiopagliari.com.ar, donde deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 15.06.2021. Bs. As., 16 abril de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 24153/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "TRANSPRUSIA SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 32.282/2018, que con fecha 5 de abril de 2021 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 7 de junio de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cr. Joaquin Raul Menini, DNI 14.855.351, CUIT 20-14855351-4 (Tel 4814-2325), con domicilio en la Av. Corrientes 2621 piso 9 Of. 98, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio <https://>

sites.google.com/d/lcXUVf9WJnzbX-2TQ8kXfYhvGwg0R4JPC/p/IAPGQ7JD4MR-eRPY8eXsaG3hD2DEAfGbs/edit y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: sindicaturamenini@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 3/3/21 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del síndico existente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 052, Caja de ahorro en Pesos 000000380203032600, CBU 0290038410000030326007 Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 3/08/21 y el día 16/09/2021, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 22/04/2021 N° 25499/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 12.04.2021 se decretó la quiebra de WHITE SHARK S.A., CUIT 30-71231474-1, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 4048, L° 58, T° - de Sociedad por Acciones, el 14 de marzo de 2012, con domicilio legal en la calle Av. Ernesto Tornquist 6385, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., en los autos caratulados "WHITE SHARK S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 24517/2019), la cual continuará con la intervención del síndico contador Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1219 7mo piso, oficina 708, CABA, tel. 4381-2030, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de junio de 2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04 de agosto de 2021 y 16 de septiembre de 2021, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Edgardo Ariel Maiques. secretario. Buenos Aires, 20 de abril de 2021.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 22/04/2021 N° 25516/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber en los autos "RED LOGISTICA S.A. s/QUIEBRA" (Expte n° 32288/2018) que con fecha 26 de marzo de 2.021 se ha decretado la quiebra de RED LOGISTICA S.A., con CUIT N° 30-71419360-7; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, Ctdor. CARLOS ANASTASIO OCHOA con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4 E, Capital Federal (TEL: 4315-1158), hasta el día 09 de junio de 2.021, el informe del art. 35 se presentará el día 06 de agosto de 2.021, el art. 39 el día 20 de septiembre de 2.021, la audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de Septiembre de 2.021 a las 9.30hs. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por notificada en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr.. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 22/04/2021 N° 25790/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 Piso 1°, CABA, comunica por el término de 5 días que en los autos "TENFE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 1019/2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TENFE S.A. (CUIT N° 30-71600253-1), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7246 del Libro n° 89 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Burela 2167 Piso 6° Dpto. "E", CABA. Los acreedores podrán

solicitar la verificación de créditos hasta el 21/05/21 ante la Síndico Alejandra Fabiana Cignoni (Cel. 1565461439) en la calle Dr. Belástegui N° 2755, Piso 5°, Dto. "C", Torre 9, CABA y al mail sindicaturaconcurasal21@gmail.com. El informe individual deberá ser presentado el 7/7/21, el Informe General el 2/9/21, la resolución verificatoria se dictará el 5/8/21 y la Audiencia Informativa se realizará el 18/03/22 a las 10:30hs. CABA, 19 de abril de 2021.
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/04/2021 N° 25050/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "ROPHE S.A. s/QUIEBRA" (9049/2016) con fecha 7.04.2021 se decretó la quiebra de ROPHE S.A, CUIT: 33707640729 con domicilio en Arcos 2009 Piso 4°, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la sindicatura D'ATRI, PETRUZZELLO Y ASOCIADOS los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21.6.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser quiebrarophesa@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle Lavalle 1290 piso 1° Depto. 109. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 18.8.21 y el estatuido por el art. 39 el día 29.9.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 1.9.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 20 de abril de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 22/04/2021 N° 25503/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, dispuso con fecha 16.4.2021, por DOS DIAS en autos " V.I.O.S. SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE GENERAL LOGISTICA DISTRIBUCION S.A. s/QUIEBRA" expte. 41620/2014 hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 19 de abril de 2021 MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 22/04/2021 N° 25502/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, secretaria a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, quien suscribe el presente con firma electrónica, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 2°, CABA, cita a LUCIA CAROLINA ESTIGARIBIA DNI 25.232.427 para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en las actuaciones n° 86962/2017 "ESCUDERO, BLAS EMMANUEL c/ ESTIGARIBIA, LUCIA CAROLINA s/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS" en donde el Sr. Blas Emmanuel Escudero solicita la privación de la responsabilidad parental y cuidado personal unilateral de la hija de ambos A.S Escudero DNI 45.480.050, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial. Publíquese por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL"- Buenos Aires, 5 de abril de 2021. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 22/04/2021 N° 21964/21 v. 23/04/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el señor Juez Federal PABLO ANDRÉS SERÓ, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N°13754/2019, caratulada: "ROMAGNINO, SERGIO ALBERTO S/ USO D DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza al imputado SERGIO ALBERTO ROMAGNINO, D.N.I. N°30.483.022, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 19 de abril de 2.021. PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 22/04/2021 N° 25634/21 v. 28/04/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

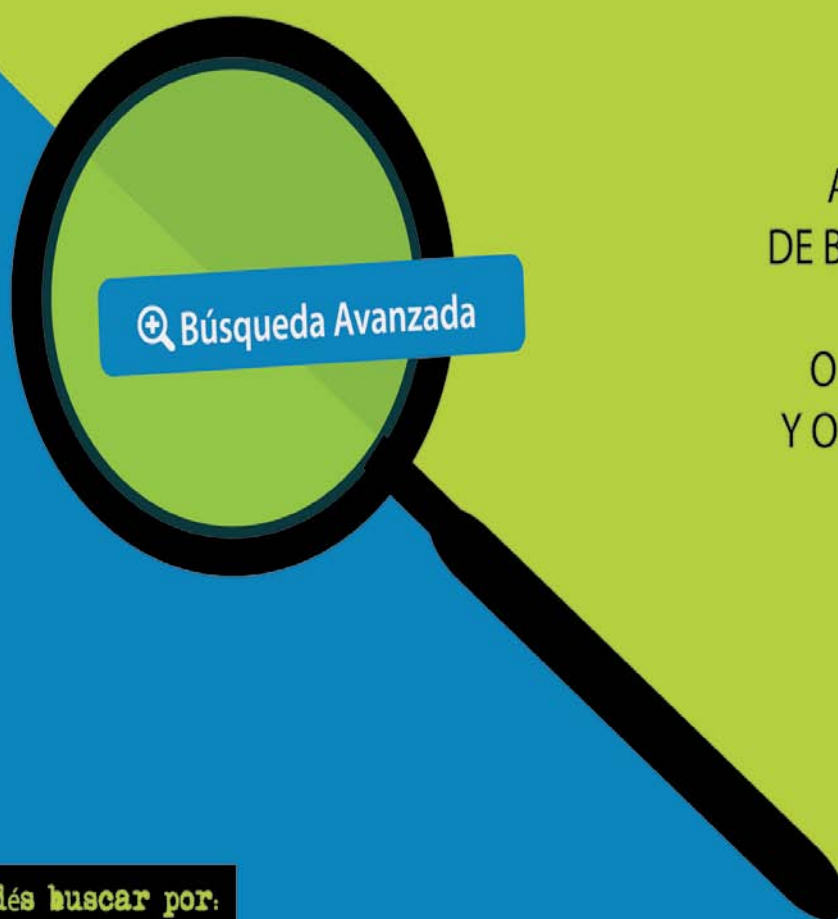
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P: 3º C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ GIHANO, JUAN CARLOS Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", Expte. N° 19470/2019,) que el 10 de mayo de 2021 10: 00 hs. En punto la Secretaría n°:33 Marcelo T.Alvear 1980, piso 3ro.Oficina 331, Cap. Fed. el martillero Mariano M. Espina Rawson (h), D.N.I. N° 13.407.112 y C.U.I.T. N°20134071126 en carácter de responsable inscripto Tel. 3987.1105/6/7) rematará conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal los siguientes bienes: 1. MASSEY FERGUSON, tipo cosechadora, modelo 9690 motor marca AGCO SISU POWER N°: WO104, chasis marca MASSEY FERGUSON n°:AAAC1006EAS000180 Dominio CFL11. 2. Marca MASSEY FERGUSON, plataforma agrícola, modelo MF 30F/20, chasis marca MASSEY FERGUSON Nro: 910F307230, propiedad de GIHANO, JUAN CARLOS se lleve a cabo con la intervención del martillero actuante Mariano Espina Rawson y con la base oportunamente fijada en autos de U\$S 40.000, bajo el procedimiento de PRESENTACION DE OFERTAS BAJO SOBRE CERRADO: Los términos y condiciones con respecto a la forma y el contenido de la presentación de las ofertas deberán ser consultados y requeridos en Secretaría y/o ante el martillero interviniente (email: Mariano@espinarawsonyasoc.com.ar celular 1150113598). Depósito en Garantía: los interesados deberán constituir como garantía y mantenimiento de la oferta un depósito y/o transferencia bancaria del 10% del monto de la oferta que nunca podrá ser inferior al monto de la base fijado esto es U\$ D 40.000, el cual se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos, a saber CBU 0290075900236085404684, CUIT Bco.Ciudad 30999032083, clave 0002017033085404687 (L° 854 F° 468 DV 7). La garantía en cuestión deberá ser prestada en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos a la cotización del tipo vendedor del BNA correspondiente al día anterior a la presentación de la oferta. En caso de efectuarse mediante cheque, el depósito deberá ser efectuado con la antelación suficiente como para que se encuentre el monto acreditado en cuenta al día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En el caso de que el adjudicatario sea declarado postor remiso, perderá la garantía depositada atento a que la misma, por efecto de la adjudicación habrá devenido en señal del precio ofertado. Se establece como condición de venta la prohibición de compra en comisión y la cesión de todo derecho referido a la compra y adjudicación. PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas se recibirán hasta las 13:30 horas del día 7 de mayo de 2021, en la mesa de entradas de la secretaría N° 33 exclusivamente, no admitiéndose el envío por correo como así tampoco las que se reciban con posterioridad a la fecha fijada precedentemente. AUDIENCIA DE ADJUDICACION Y APERTURA DE SOBRES: la fecha de la celebración de la audiencia se fijó para día 10 de Mayo de 2021, a las 10:00 horas. La falta de concurrencia a la audiencia del oferente, importará el desistimiento de la oferta y la pérdida de la garantía. Serán desestimadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos previstos en el presente, siendo irrecurrible tal decisión. Acto seguido, los titulares de las ofertas presentadas podrán formular mejoras a viva voz, respecto de la oferta calificada en primer término, todos los oferentes que cumplan con las condiciones fijadas, tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia de apertura de sobres. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una no podrá ser inferior al 10% en relación a la anterior. La Adjudicación recaerá en quién ofrezca el precio mayor, lo que se notificará en la audiencia a los interesados, debiendo el adjudicatario acreditar el pago del saldo de precio, la comisión del martillero + el IVA sobre la comisión mediante depósito en la cuenta de estas actuaciones. El precio deberá depositarse en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos a la cotización del tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco (5) días de la Audiencia de Adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cpr. 584), si el adjudicatario no aceptare la adjudicación o no pagare el precio, perderá la suma depositada en concepto de garantía de la oferta, en ese caso, se adjudicará el bien a la segunda mejor oferta formulada en la audiencia, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. La comisión del martillero es del 10% sobre el precio final con más el IVA sobre la comisión. Cualquier impuesto que deba soportarse como resultado de la presente adjudicación, será a cargo del comprador y no estarán incluidos en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión de los bienes serán a cargo del adquirente. Exhibición: de la maquinaria se llevará a cabo los días 29 y 30 de abril de 2021, en el horario de 10 a 16 horas, y en aquellos días y horarios que se acuerden 2 personalmente con el suscripto, en localidad de Calchín, Pcia. de Córdoba en la calle Juan XXIII s/n°, esquina calle Rivadavia a

metros de la avenida Pte. Perón (Ruta 13) altura 900, distante a unos 110 km de Córdoba Capital. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2021.Fdo. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. secretario Federico A Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 22/04/2021 N° 25082/21 v. 23/04/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida